

**El conflicto por la tierra en la política de la seguridad
democrática:
Transformaciones territoriales en el Consejo
Comunitario de Alto Mira y Frontera, Nariño,
Colombia, 2002 – 2010**

**Tesis presentada para optar por el título
Magister en Sociología Económica
Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)
Universidad Nacional de San Martín
Jesús Antonio Reyes Benavides**

**Directora: Silvia Hirsch
Codirectora: Mercedes Biocca**

Buenos Aires, Noviembre de 2019

Resumen

Jesús Antonio Reyes Benavides
Directora: Silvia Hirsch
Codirectora: Mercedes Biocca
Maestría en Sociología Económica
IDAES-UNSAM

Esta tesis está basada en una investigación de carácter etnográfico y de fuentes documentales, en torno a transformaciones territoriales en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera en Tumaco, Colombia durante la implementación de la política de la seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Asimismo, la tesis analiza las relaciones, tensiones y discursos en torno al territorio, la diferenciación en términos de valor en relación a la tierra y el territorio así como la producción desigual del territorio a raíz de la implementación de políticas que benefician a algunos empresarios y políticos de la región.

El trabajo de campo fue realizado durante tres años (2016-2018) en el Municipio de Tumaco, en 15 veredas de las 42 que configuran el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, se realizaron 12 grupos focales orientados a las problemáticas del territorio, así como una exhaustiva revisión de textos y medios de comunicación que abordaran el problema de investigación.

La tesis da cuenta que si bien el gobierno de Álvaro Uribe favoreció a través de diversas leyes y políticas públicas el crecimiento de los empresarios; por medio de la represión y la normatividad, asimismo favoreció el despojo de tierras y el accionar de grupos narcotraficantes y paramilitares. A pesar de esto, gran parte de las comunidades resisten a través de la creación de diferentes proyectos productivos, culturales y educativos que permiten sostener un equilibrio comunitario, configurar nuevas formas de resistencia a partir de la identidad afrodescendiente y fortalecer así los lazos de comunidad.

Palabras clave: *Acumulación por despojo, territorio, Afrodescendientes, seguridad democrática.*

Índice

Agradecimientos	3
Listado de acrónimos	6
Índice de mapas, tablas, figuras y gráficas	7
Introducción	8
Capítulo 1. Una explicación necesaria acerca de la metodología	14
1.1 <i>Etnografía, método e investigación</i>	15
1.2 <i>Un “tipo ideal” de empresa palmera</i>	20
Capítulo 2. Con los ojos puestos en la tierra: desarrollo y productividad frente a la autonomía y la comunidad	21
2.1 <i>Acumulación por despojo: significado e implicaciones</i>	22
2.1.1 <i>Acumulación por despojo en Colombia</i>	27
2.1.2. <i>Territorio</i>	29
2.2 <i>El rol del estado</i>	31
2.3 <i>Diferenciando la tierra y el territorio</i>	33
2.4 <i>Formas de construir comunidad e identidad</i>	35
Capítulo 3. Configuración territorial, espacios e identidades	36
3.1 <i>Geografías y transformaciones del territorio durante la política de la seguridad democrática</i>	37
3.2 <i>Breve historia de la palma africana</i>	39
3.3 <i>Paramilitarismo: despojo y vínculos con los empresarios de la palma</i>	43
3.4 <i>Disputas por el territorio, una cuestión de desigualdad con los empresarios y el gobierno</i>	47
3.5 <i>El despojo del territorio del consejo comunitario Alto Mira y Frontera: contradicciones en la titulación de la tierra y el escalamiento del conflicto</i>	54
Capítulo 4. El Consejo Comunitario. Una vida de lucha	58
4.1 <i>Los orígenes de Tumaco</i>	59
4.2 <i>Proyectos de vida y organización comunitaria</i>	61
4.2.1. <i>Zona 1. Vereda Inbilí Miraspalmas</i>	68
4.2.2. <i>Zona 2. Veredas Pambilar, la Y, La Cortina, Vuelta de Candelillas, Achotal, San Juan</i>	69
4.2.3. <i>Zona 4. Vereda Pañambi</i>	71
4.2.4. <i>Zona 5. Veredas Sonadora, Rastrojada, Alto Pusbí, Restrepo, Palo Seco</i>	72
4.2.5 <i>Fauna y flora, ecosistemas y biotopo primario en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera</i>	73
4.3 <i>Epistemología afrodescendiente, vínculos territoriales e historia</i>	80
4.4 <i>Cuerpos en lucha, territorios en disputa: la apuesta política y económica de su proyecto como vía alternativa</i>	84

Capítulo 5. La lucha es nuestra vida, porque el territorio es nuestra lucha.....	86
<i>5.1 Recuperando el territorio del Consejo Comunitario: la lucha contra los actores armados y el despojo.....</i>	<i>86</i>
<i>5.2. Este es el valor de nuestros territorios.....</i>	<i>89</i>
<i>5.3. La desigualdad persiste, nuestra lucha sigue.....</i>	<i>93</i>
Conclusiones.....	96
Bibliografía.....	100

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible, si aquella tarde de verano sobre el antiguo edificio del IDAES, Silvia Hirsch no hubiera aceptado apoyar mi proceso formativo y orientarme en la construcción de esta investigación. Agradezco a Alexandre Roig por el apoyo que junto al IDAES presentaron en los momentos más aciagos; a Mercedes Biocca, infatigable maestra en las cuestiones más desesperantes de este trasegar.

Agradezco a Pablo por su acompañamiento, a Daniel por sus críticas a la “imagen pro soviética”, a la pequeña Gertrude Stein por su influencia sarcástica y su irónica sonrisa, a Turro y Agua por acompañarme a cumplir los sueños entre ríos y manglares de construir un centro cultural en el Pacífico Tumaqueño. A Marcela Galeano, quien como Nastenka se resumió en unas noches blancas, las más felices que pude conocer en la eterna primavera.

A Darío Fajardo por sus enseñanzas, al Maestro Arturo Escobar por sus sugerencias, recomendaciones y primer apoyo. A Alfredo Molano por su recomendación de irme a los territorios para realizar historias de vida y narrativas orales. Agradezco a la red ALEC de la Universidad de Limoges; a Dominique, Martín y a Freddy por aquellas conversaciones en París, Ámsterdam y Limoges, por sus recomendaciones y apoyo total. Al gran maestro Miguel Ángel Forte, por estimular la investigación en aquellas tardes de FLACSO donde el calor del verano en ocasiones sofocaba las cursadas.

Agradezco a Cuba y su infatigable lucha cultural, a Cali y sus montañas; su clima de amores y desengaños, a Paris por el romanticismo de sus calles y su ambiente cultural; poético y, a mi adorada Buenos Aires que me enseñó a perseverar el sentido crítico en la lucha con sus tangos y callecitas.

Esta maestría no la hubiera podido terminar sin el apoyo constante de Abril y Juanjo, ambos me enseñaron el sentido y la importancia de la solidaridad. A Pachi por sus constantes discusiones, a Aldo en Chile por la representación del arte a través de Codochedo. A Ale por las charlas nocturnas en la esquinita de la calle Corrientes y su apoyo, a Caracola por enseñarme la otra vuelta a mi cosmovisión del mundo, a Dilan por la importancia de la lucha Kurda, al maestro Jorge Dotti por explicarme con tanto ahínco la importancia de la dialéctica hegeliana. A Gaby por mostrarme la importancia del trabajo en Las Villas.

Al Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera por confiar en mí; por continuar esa lucha por los derechos sociales, económicos y culturales de las comunidades de Tumaco. A Francisco y el recibimiento en su casa. A Sugar, A Wilson, a Jair asesinado en el transcurso de la investigación por los paramilitares, a Pile y a toda la comunidad de Miraspalmas, a las comunidades de San Juan, Achotal, Candelillas, la Vuelta, Inbilí, La Espriella, Juntas, La María, Paloseco, Alto Pushí, Restrepo, Sonadora entre otras. A Iván Cepeda y Alirio Uribe por brindarme protección en los momentos que mi vida corría peligro. A doña Mercedes y Henry por la piangua y la exquisitez de los platos del Pacífico. A la alegría del Pacífico que se expresó en los rostros de María José y Felicidad, nombre tan propio para enseñarme el sabor del Pacífico. A Lucho y Luska pues me enseñaron ese amor por las costas.

A Dalp y el centro de estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia, a Fabián y cada uno de los caminantes de la montaña. A todas esas compañeras que me han inundado con grandes sentimientos de amor. A Peque, por sus conversaciones antropológicas y a Pau, por el acompañamiento y la lectura.

Le agradezco a Agustín Lewitt su incomparable punto de vista, precisa y bastante cargada de análisis históricos sobre la realidad colombiana. A Ricardo Aronskid por abrirme espacios a la discusión sobre la economía Colombiana, y a Miguel Ángel Beltrán por su dedicación, perseverancia y la muestra de su lucha.

Y con la finalización de esta tesis cierro un ciclo. Un pasaje más de aquellos que hoy vislumbro desde la distancia, no sin cierta nostalgia por aquellos que durante su realización fueron asesinados.

Agradezco poder seguir con vida hasta el momento de su culminación, donde expondré y relataré toda una serie de relaciones sociales que entrecruzaron mi vida; que la fragmentaron, la dividieron y ahora me permiten reconstruirme desde otra perspectiva.

*En memoria de Francisco Hurtado, Jair Cortez y todas las víctimas de este conflicto
que tantos muertos nos han costado en el Pacífico Colombiano. Para el Consejo
Comunitario de Alto Mira y Frontera y en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
A mi amada, vivida y sentida Marcela Galeano.*

Lista de Acrónimos

AGN: Agencia Nacional de Tierras
AIS: Agro Ingreso Seguro
ASOMINUMA: Asociación de los ríos Mira, Nulpe y Mataje
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
BCB: Bloque Central Bolívar
BLS: Bloque Libertadores del Sur
CAR: Corporación Autónoma Regional
CENIPALMA: Corporación Centro de investigación de la Palma de Aceite
CINEP: Centro de investigación y educación popular
CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
CODHES: Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
DNP: Dirección Nacional Planeación
ELN: Ejército de Liberación Nacional
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación
FARC-EP: Fuerzas Alternativas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
FARC: Fuerzas Alternativas Revolucionarias de Colombia
FEDEPALMA: Federación Nacional de Cultivadores de Palma
FGN: Fiscalía General Nacional
FINAGRO: Fondo para el financiamiento del sector agropecuario
FMI: Fondo Monetario Internacional
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario
IFA: Instituto para el Fomento Algodonero
INCODER: Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural
INCORA: Instituto Colombiano para la Reforma Agraria
M-19: Movimiento 19 de Abril
OCHA: Oficina de Naciones Unidas para la coordinación de asuntos humanitarios
OIT: Organización Internacional del Trabajo
PC: Pudrición del Cogollo
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PSD: Política de Seguridad Democrática
UE: Unión Europea
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
ZRC: Zonas de Reserva Campesina

Índice de mapas, tablas, figuras y gráficas

a.) Tablas

Tabla 1. *Veredas pertenecientes al Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera*

Tabla 2. *Consejos comunitarios en Tumaco*

Tabla 3. *Fauna que las comunidades referencian en extinción por acción de las industrias palmeras.*

Tabla 4. *Flora, vegetales y plantas que las comunidades referencian en extinción por acción de las industrias palmeras. Cultivos, frutales y vegetales.*

Tabla 5. *Vertientes, esteros y ríos en la zona del Mira.*

b.) Mapas

Mapa 1. *Donde se observa la zona 3 del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, por la zona 1 se observa el lugar de la salida de la cocaína con destino a Buenaventura. Fuente: Presidencia de la república 2010*

c.) Figuras

Figura 1. *Mapa de la región de San Andrés de Tumaco y las veredas en intervención. Fuente: Revista Semana 2018*

d.) Gráficos

Gráfico 1. *Pertenencia étnica según el informe de proyecciones del DANE 2012*

Gráfico 2. *Representación porcentual de la población femenina y masculina en Tumaco según la proyección poblacional del DANE 2012*

Gráfico 3. *Servicios con los que cuentan las viviendas en Tumaco, según proyecciones del DANE 2012*

Gráfico 4. *Incidencia de la pobreza por departamentos 2012*

Gráfico 5. *Coficiente de GINI por departamentos*

Gráfico 6. *Nivel educativo de la población de Tumaco, tomado del informe de proyecciones del DANE 2012*

Gráfico 7. *Desplazamiento según departamento de expulsión. 1985 – 2012*

Introducción

"Si el libro que leemos no nos despierta de un puñetazo en el cráneo, ¿para qué leerlo?... Un libro tiene que ser un hacha que rompa el mar de hielo que llevamos dentro."

Franz Kafka

1. ¿De qué trata esta tesis?

Desde el año 2002 cuando Álvaro Uribe Vélez fue elegido como presidente de Colombia, se dio inicio a una contrarreforma política, agraria, social, cultural y económica en diversas regiones del país. Algunos han llamado a esta serie de transformaciones "la captura del aparato estatal por los paramilitares y el narcotráfico desde una perspectiva política" (Vega, 2014: 25; 2016: 7). Si bien, su programa político de la seguridad democrática venía asociado a los planes diseñados bajo el nombre de "Plan Colombia" y se habían estructurado desde el cuatrienio anterior en un plan de cooperación "bilateral" entre Estados Unidos y Colombia; la seguridad democrática llegó a ser la fórmula política de los grupos paramilitares, así llegó a capturar al Estado en la rama legislativa, ejecutiva y judicial, el brazo político de una organización criminal armada (Vega, 2016: 9; Medina, 2012).

Las acciones de los grupos paramilitares provenían desde los años ochenta con vínculos directos desde el narcotráfico, derivado de la acción del Cartel de Medellín, del Cartel del Norte del Valle y del Cartel de Cali, en asociación con algunas familias de políticos, empresarios y ganaderos, quienes buscaron disputar el poder armado de las guerrillas a través de los mismos métodos y en asociación con la fuerza pública (Medina, 2012). Así, veinte años después de su aparición, algunos políticos y empresarios, quienes brindaban apoyo a los paramilitares, tomaron el poder del gobierno y el aparato estatal, para imponer una agenda pública que contrarrestara el avance de las guerrillas y la izquierda hacia el poder. Sus primeras víctimas letales fueron los desmovilizados de las guerrillas en los periodos de negociaciones de los inicios de la década de 1990 y el emergente partido político, Unión Patriótica (Cepeda, 2006).

Una de las vertientes que mayor influencia tuvo en la transformación política y social fue la ruralidad. La valorización de las tierras generó desplazamientos, despojos y

desapariciones. En muchos de estos procesos de desposesión participaron algunos miembros de las organizaciones políticas, empresarios y paramilitares, llegando así a concentrar las tierras y el poder político-económico para generar mayores ingresos, acumular capital a través del despojo y hacerse acreedores de un poder regional y local en el cual manejaban no sólo el poder económico y político sino también la concentración de la tierra (Vega, 2014; Medina, 2012; Fajardo, 2014).

Las memorias de este despojo pretendieron ser eliminadas, por parte del gobierno de Álvaro Uribe Vélez como política de estado, cuya gestión ha despojado a los pueblos afrodescendientes, campesinos e indígenas no sólo de sus tierras sino al mismo tiempo de su historia. Despolitizaron la historia y deshistorizaron la política, así lograron suspender los derechos humanos en nombre de los derechos humanos para lograr sus objetivos políticos y económicos.

Algunas de las consecuencias de esta captura del aparato estatal fueron: a- la legalización del despojo de las tierras; b- la creación de un ingente ejército de reserva de trabajadores, asimilados en las diferentes ciudades capitales como parte de mano de obra barata para las empresas emergentes o en crecimiento y c- beneficios jurídicos para quienes gozaran de propiedad (Fajardo, 2014).

Este despojo fue progresivo. Aunque si bien es una marca trazada a lo largo y ancho de la historia y la geografía colombiana, la contra-reforma rural realizada por los vínculos entre empresarios-paramilitares-políticos y narcotraficantes, transformó el panorama territorial general del país. Uno de los lugares en los cuales mayor impacto tuvo esta transformación fue en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, en el puerto de Tumaco ubicado en el suroccidente de Colombia en el departamento de Nariño, frontera con Ecuador.

A raíz de la implementación del Plan Colombia, en Tumaco comenzaron a emerger, en pequeña escala, todos los problemas que se observaban a nivel nacional. Los conflictos sociales, políticos, armados se multiplicaron, así como también sus consecuencias sobre la población campesina, afrodescendiente e indígena. Dentro de este escenario, los productores de palma tuvieron una suma de posibilidades legales y extralegales para hacerse así acreedores de la tierra y el poder en el territorio.

En este contexto, esta tesis propone analizar las transformaciones territoriales que se produjeron a partir de la política de la seguridad democrática en Tumaco, más

específicamente en la región que ocupa territorialmente el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera formado por afrodescendientes.

De acuerdo al Censo Estadístico realizado por el departamento administrativo nacional de estadísticas (DANE), en el 2005, el 10% de la población colombiana era afrodescendiente. En ese año en el Municipio de Tumaco el 80 % de la población pertenecía a este grupo, frente al 2% de blancos. Debido al alto porcentaje de población afrodescendiente, mi análisis estará centrado en este grupo el cual además goza , al menos formalmente, de regulaciones y derechos especiales que le brindan posibilidades de autonomía y desarrollo propio, pero sin efectos reales en sus prácticas.

La política de la seguridad democrática definió, tanto en Tumaco como a nivel nacional, ciertas formas de transformación del territorio a partir de tres estrategias: la seguridad democrática, la confianza inversionista y la homogeneización social; las cuales generaron nuevos conflictos en torno a la tierra como por ejemplo, la producción desigual del territorio. Cabe destacar que la misma no fue una definición lineal y monolítica, sino contradictoria y heterogénea con matices por delinear y situar en el contexto específico. En respuesta a estas políticas, los afrodescendientes expresaron una lucha mediada por contradicciones y heterogeneidades planteadas por un proyecto al margen del capitalismo y cimentado en sus tradiciones en torno a la autonomía, la creación y el fortalecimiento de la comunidad. Las respuestas gubernamentales, diferentes y contradictorias, permiten abrir espacios de indagación. En este trabajo se busca investigar la producción desigual del territorio y su transformación a partir del despojo, por medio de la tensión entre dos categorías de análisis que son respectivamente productividad/ desarrollo y autonomía/comunidad durante el periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2009). Dicho análisis implica indagar en las definiciones realizadas a partir de la seguridad democrática del conflicto por la tierra, las relaciones entre los afrodescendientes del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera con el gobierno, las instituciones municipales y departamentales, y del gobierno con el Consejo. Asimismo, se describirán las relaciones con la tierra y el territorio y el actuar de actores como las FARC-EP en medio de la estrategia de la seguridad democrática en relación al territorio y al Consejo, así como también se describirán las relaciones de la inversión privada con el territorio y los afrodescendientes, especificando sus contradicciones y

heterogeneidades en cuanto a modos de producción y formas de organización económica en relación al territorio.

Hay dos formas diferentes de concebir el territorio en tensión a partir de esta problematización. Por un lado el territorio como mercancía, por el otro el territorio como posibilidad cultural. Así la pregunta de investigación para esta tesis es: ¿Cómo se transformó el espacio territorial del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera Nariño a partir del despojo y en la relación tensión productividad/desarrollo – autonomía/comunidad, bajo la implementación y consolidación de la política de la seguridad democrática durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez?

Sobre la política de la seguridad democrática en relación a los afrodescendientes en el Pacífico nariñense y los afrocolombianos hay investigaciones desde diferentes perspectivas y enfoques, por ejemplo, algunas indagan en la política de la seguridad democrática como la confianza inversionista o la cohesión social, o tan solo en la seguridad democrática propiamente dicha. También existen investigaciones en las que se evalúa el rol y papel de la política en su totalidad. Por ejemplo, Friedemann (1989; 1992) enfoca sus estudios desde la perspectiva histórica de los afrodescendientes, al igual que Arocha (1998a; 1998b; 1999; 2009). Sin embargo, Arocha (1998^a) realiza un análisis específico de prácticas situadas en el pacífico colombiano. Por otro lado, Arturo Escobar (2007; 2010; 2014) centra sus análisis en el territorio y las ontologías afrodescendientes, así como en la invención del Tercer Mundo; mientras que Eduardo Restrepo (2004) complementa estas investigaciones realizadas por Escobar a través de aproximaciones etnográficas realizadas en Tumaco en relación con la Palma de Aceite. Wade (1986; 1995) también realiza algunas aproximaciones, pero desde un cuestionamiento por la identidad de los afrodescendientes en el Pacífico al igual que Agier (1999; 2008; 2010).

Se han realizado también investigaciones sobre los discursos de Álvaro Uribe Vélez (Castellanos, 2014), tipologías y análisis sociológicos sobre su forma de gobernar (Ramírez, 2011); sobre la implementación de la política de seguridad democrática, así como también sobre algún fragmento o segmento en particular de su período de gobierno en alguna región específica del país. De igual manera, se han realizado investigaciones sobre ciertas instituciones bajo su período de gobierno, como el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (Laverde, 2014), o la conformación de algunas fuerzas especiales del ejército.

Lo novedoso, pertinente y vacante del tema es la relación política de seguridad democrática, despojo, Consejos Comunitarios y territorio en el Pacífico nariñense, específicamente en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera. No se ha explorado la relación de la política de la seguridad democrática con la transformación de los Consejos Comunitarios de Tumaco, aun siendo uno de los municipios con mayor cantidad de acciones armadas y violencia política en el departamento de Nariño, pero siendo también uno de los municipios que aparece con los menores problemas de asesinatos y despojo de tierras según los índices estadísticos nacionales.

La transformación del territorio, las contradicciones de esta transformación, los conflictos por la tierra que se expresan en esa transformación se explican por una variedad de motivos interrelacionados, los cuales no han sido analizados y del cual esta investigación pretende dar cuenta.

Sin embargo, esta primera aproximación a estas problemáticas que ofrece esta tesis se sumerge en las configuraciones territoriales que se han transformado a través de las relaciones sociales. Lo social asumido como un todo donde se incluye lo jurídico, político, cultural y económico. Mi hipótesis aborda entonces la transformación de lo territorial a partir de los siguientes aspectos: a- el despojo del territorio a través de diversos mecanismos como la militarización y el incremento de combates armados; b- la inversión privada y extranjera asociada a la producción de palma en los territorios afrodescendientes; y c- la “producción desigual” (Goldthorpe, 2012) del territorio asociada a las reformulaciones de los conceptos legales y constitucionales asociadas a la política de la seguridad democrática.

De esta manera, pretendo responder a un análisis de las transformaciones territoriales y las nuevas dinámicas sociales que emergieron a partir de la implementación y consolidación de la política de seguridad democrática durante el Gobierno de Álvaro Uribe en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

2. Organización de la tesis

Esta tesis está dividida en 5 capítulos y una conclusión. En el capítulo 1 realizo una exposición acerca de la metodología con la cual abordé el trabajo de campo y la forma de análisis de la información.

En el capítulo 2 analizo las fuentes teóricas que me permitieron responder a la pregunta de investigación, el marco teórico en el cual me sustentó para definir algunos conceptos como acumulación por despojo, rol del estado, comunidad e identidad, todos ellos vinculados teóricamente por ser conceptos provenientes de la teoría crítica. Por otro lado, amplió la noción de territorio y señaló las diferencias entre tierra y territorio, tanto para empresarios como para las comunidades afrodescendientes del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (CCAMIF).

En el capítulo 3 profundizo en las transformaciones territoriales ocurridas durante la seguridad democrática, los planes de intervención paramilitar, el accionar de los empresarios palmeros y las políticas que permitieron ahondar en el despojo del territorio del Consejo Comunitario. Respondo así a cuáles fueron los intereses predominantes de los empresarios de la palma para apropiarse de los territorios y las ventajas que desde el gobierno se les proveyó a los empresarios como respaldo jurídico. Ahondo en las relaciones que grupos como las FARC-EP o los paramilitares tuvieron en el territorio con las comunidades, con empresarios palmeros y con el gobierno.

En el capítulo 4 describo la forma de organización del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, su relación con el territorio, las descripciones territoriales a partir de la aparición de las palmeras y durante la política de la seguridad democrática. En el capítulo 5 describo y analizo las formas de resistencia comunitaria configuradas como alternativa al modo de producción capitalista aunque, en muchos casos, sin poder romper su lógica. Estas formas de resistencia activa implican la memoria, los proyectos productivos y la construcción de formas alternativas de vida a la que los empresarios han intentado configurar por medio de la ampliación de sus empresas y el despojo de los territorios. Someto a discusión el tipo de desarrollo y productividad propuesto desde el gobierno y los empresarios en contraste con el desarrollo que las comunidades proponen como una socialización de los beneficios en la comunidad. Asimismo establezco la diferencia en la autonomía y su papel en la configuración de la identidad para construir la comunidad afrodescendiente como forma alternativa de vida en el territorio.

3. Limitaciones

Se presentaron dificultades de diverso orden. Por un lado dificultades de tipo político, al mismo tiempo con la forma de recolectar la información. Frente a la posibilidad de acceder a cierta información, el Archivo General de la Nación (AGN) no permitió acceder a la información desclasificada que me hubiera permitido ahondar en la implementación de la política de la seguridad democrática. De la misma forma, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) no tenía registros ni satelitales ni físicos de los mapas referentes a la región en específico, ni de las transformaciones de la región al paso de los años. La prevención de las comunidades para poder expresar libremente la información fue uno de los grandes obstáculos.

La presencia de los actores armados servía como un símbolo de terror para ahuyentar en el silencio toda posible voz. Asimismo, los empresarios en varias oportunidades les prohibieron a sus trabajadores hablar conmigo como investigador. Los políticos intentaban trazar una línea de similitud entre la academia y el terrorismo para acallar a la gente y que no participara.

Por otra parte, en el sentido político se presentaron amenazas y formas de generar terror tanto a mí como a mi familia.

Esta tesis aporta conocimiento a la temática de las transformaciones territoriales en el municipio de Tumaco, en específico el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera. Entre tanto es un breve estudio sociológico de las transformaciones territoriales y las formas de resistencia al neoliberalismo, la transformación comunitaria y construcción de vías alternativas autóctonas al poder empresarial.

Capítulo 1. Una explicación necesaria acerca de la metodología

*El único verdadero viaje de descubrimiento consiste no en buscar nuevos paisajes,
sino en mirar con nuevos ojos.*

Marcel Proust

En este capítulo explicaré la etnografía como método y las técnicas que se implementé en el trabajo de campo. Como veremos en el siguiente apartado, la elección del método etnográfico en este trabajo busca sustituir la forma tradicional en

que se han investigado las diversas problemáticas sociales, económicas y políticas en esta región (García, J. 2014; Diócesis de Tumaco, 2012; Gómez, J. y Ojeda, J. 2015; Armando, L. & Meisel, A. 2010). Es así en la medida en que hasta el momento, la gran mayoría de trabajos sobre esta temática han sido análisis estadísticos y espaciales basados en porcentajes, antes que en los discursos y las experiencias de la población. A continuación, detallaré porqué antepuse la etnografía a otros métodos y a otras técnicas de investigación. Luego fundamentaré la investigación etnográfica resaltando la importancia de las narrativas comunitarias, la historia popular y la forma en que interpretan la acción social. Finalmente, describiré la caracterización de las empresas palmeras y plantearé algunos desafíos relacionados con la ética de la investigación etnográfica. Los autores con los que trabajaré este capítulo son: Michael Buroway (2003), Orlando Fals Borda (1978), Alfredo Molano (2017), Hammersley y Atkinson (1994) y Rosana Guber (2011).

1.1 Etnografía, método e investigación

Esta investigación parte de la metodología cualitativa, específicamente es una etnografía donde se pretende recuperar los discursos, narrativas, fuentes de archivo históricas y documentales acerca de las transformaciones territoriales en el municipio de Tumaco al suroccidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Algunas de las investigaciones actuales sobre la región asientan sus presupuestos en la metodología cuantitativa haciendo análisis espaciales, tablas de frecuencias y análisis estadísticos que pretenden reflejar diferentes formas de concebir la tierra sin evidenciar las voces de las comunidades (PNUD, 2010; Galvis y Meisel, 2010; Hurtado y Pereira, 2011; Rey, 2013; Rojas, 2015).

Por otra parte, las pocas pero importantes investigaciones etnográficas que se han realizado en estos territorios, presentan importantes limitaciones. Así por ejemplo, Restrepo (2004) en su estudio *“Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco”* deja de lado la realidad de las comunidades para expresar cómo es la industria palmera en la región. De forma similar, Arturo Escobar en su estudio *“Territorios de Diferencia”* (2010) realiza un análisis donde la ausencia parcial de las relaciones gubernamentales de poder y los actores armados es evidente. Por su parte, Julieta Lemaitre (2011), abogada de la Universidad de los Andes, en el trabajo

“*Derechos Enterrados*” realiza un análisis sociojurídico del despojo de las comunidades afrodescendientes en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, en el cual las narrativas de la población quedan subsumidas al discurso normativo.

Una excepción es Alfredo Molano (2017) quien en su estudio sobre Tumaco y la palma titulado “*De Río en río: Vistazo a los territorios negros*” analiza las narrativas de los pobladores en torno al despojo y las relaciones de poder. Sin embargo, en términos generales puede sostenerse que las investigaciones sobre Tumaco, no han considerado las percepciones de los pobladores sobre las problemáticas analizadas. No existe una historia del Pacífico colombiano como la *Historia Doble de la Costa* de Orlando Fals Borda (2002) o las historias regionales que abarcan períodos distintos, relaciones entre variables y conceptos totalmente diferentes, y que permiten desde la etnografía una comprensión de los procesos sociales desde el punto de vista de las comunidades.

Aunque el campo de investigaciones sobre la política de la seguridad democrática y el gobierno de Álvaro Uribe Vélez está por escribirse, existe abundante material desde el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que permite comenzar un examen crítico de ese período tan conflictivo para Colombia.

Teniendo en cuenta las investigaciones antes mencionadas, puede decirse que el principal aporte que esta tesis pretende ofrecer se centra en el análisis de las narrativas de las comunidades frente a las transformaciones territoriales asociadas a la política de seguridad democrática. Cabe aclarar que aunque delimito el problema de investigación al período específico del gobierno Uribe, las raíces de muchos de estos conflictos anteceden el mismo. Sin embargo, el rol que jugó el gobierno en la continuidad de esos conflictos, en su profundización y en la agudización de los mismos, así como en el surgimiento de nuevos problemas, explican el recorte temporal elegido.

El porqué de mi elección de la metodología cualitativa es una cuestión de fondo. A las voces invisibles pretendo llevarlas a una polifonía disarmónica donde emerja una realidad concreta; invisibilizada desde la política pública, desde la academia, desde las empresas y desde las ciudades más grandes del país. En las ciudades más grandes del país aún se considera, con base en el prejuicio, que el “negro” es perezoso, libidinoso, vago, ladrón (Arocha, 1998) y se sostiene por la presencia de cultivos de coca en el territorio; que hacen parte del circuito del narcotráfico, desconociendo

todas las variaciones, configuraciones culturales, territoriales, sociales, geográficas y del conflicto entre las cuales ellos y ellas, asumen sus vidas cotidianas.

La polifonía disarmónica, característica de la música afrodescendiente conocida como salsa, en la cual el desorden de acordes al combinarse tiene una perfecta articulación, es una metáfora que me sirve para dar cuenta de la heterogeneidad de las voces que habitan los territorios y de sus transformaciones.

Por otra parte, es mi intención que este trabajo sirva de insumo al Consejo Comunitario en un doble sentido. En primer lugar como insumo para el desarrollo de sus actividades en el territorio. En segundo lugar, como parte de la construcción de la memoria histórica en el pacífico colombiano. Así parto de la devolución sistemática del conocimiento que ellos mismos, a través de diferentes vivencias, me permitieron conocer (Fals Borda, 1978).

Este conocimiento que aquí trato de condensar narrativamente incluye varios matices, varias inflexiones y también lugares comunes del conocimiento. Busca ser un conocimiento construido conjuntamente entre las comunidades de las doce veredas con las cuales trabajé durante más de tres años. Este proceso de construcción del conocimiento no es algo terminado y que tenga un cierre definitivo, es parte de un reencuentro con la unidad del territorio y la población afrodescendiente. Por ende, no son sólo conceptos, son narraciones que la misma población abrió hacia mí como investigador.

Cabe mencionar que si bien he optado por llevar adelante un análisis etnográfico, no dejaré de lado los porcentajes y datos estadísticos en la medida en que ellos sirvan como instrumento para evidenciar características del proceso analizado. Sin embargo, ellos no son el proceso ni su devenir, son una parte más del análisis sociológico.

Siguiendo con Denzin y Lincoln (2005:13) “la investigación cualitativa es una actividad localizada en un cierto lugar y tiempo que sitúa al observador en el mundo. Consiste en una serie de prácticas interpretativas y materiales que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman al mundo”. Mi planteo desde la metodología cualitativa entonces es construir una polifonía, a partir del punto de vista de las comunidades afrodescendientes en el Pacífico Colombiano, para lograr evidenciar lo que políticas, leyes y normas han invisibilizado.

La metodología cualitativa logra “hacer hincapié en la naturaleza dialéctica y hermenéutica de la investigación interdisciplinaria, sabiendo que los límites que previamente separaban las disciplinas tradicionales ya no se mantienen” (Kincheloe, 2001: 196). Por este motivo esta investigación toma un abordaje interdisciplinario que se nutre de la antropología, la psicología y la filosofía, aun cuando es principalmente una tesis de sociología económica.

Paralelamente, retomando a Lincoln (2001:14) quien sostuvo que “la ciencia es poder, en tanto que todos los resultados de la investigación tienen implicaciones políticas”, entiendo las implicancias políticas desde diferentes marcos de interpretación, asumiendo las narrativas que fueron recolectadas a partir de diferentes técnicas de investigación social; pero también asumiendo mi rol de investigador dentro de un contexto que moviliza mis valores propios.

Cada práctica y cada relación social aquí matizada a partir del discurso, pretende desentrañar una cadena de significados que tienen múltiples implicaciones al interior de las relaciones de poder que se han entretelado en el territorio. No se trata solamente de hacer visible, evidenciar, dar voz, construir memoria; sino al mismo tiempo, como un ejercicio académico, hacer del discurso una posibilidad de construir conocimiento autóctono, conocimiento propio. Como lo resaltara Orlando Fals Borda (1978) así “las muchas historias que rodean a cada método o estrategia de investigación, revelan los múltiples usos y significados de cada práctica” (Lincoln y Denzin, 2005: 9).

Es un conocimiento híbrido, pero no al estilo de Santiago Castro (2005) o la escuela de los poscoloniales o descoloniales; sino por la pluralidad de las voces, por la pluralidad de sentidos y construcciones propias que emergen en la relación del texto. Para la recolección de la información dispuse de varias técnicas de investigación. La observación participante, la entrevista en profundidad, el teatro activo y los grupos focales. Por otro lado, se construyó una encuesta de satisfacción con las empresas palmeras a partir de la cual pude analizar también algunos datos socioeconómicos de la población. Aproximadamente 256 encuestas fueron aplicadas a la población de 12 de las 42 veredas que componen el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.

La observación participante y las notas de campo me permitieron registrar en detalle la vida cotidiana de la población. En las entrevistas en profundidad indagué con mayor detenimiento los conceptos y proposiciones que habían surgido en los grupos

focales, los cuales fueron divididos por sectores de trabajo al interior de una de las empresas palmeras. Por un lado, estaban los encargados de polinización, cosecha, plateo mecánico, ganadería y administrativos. Por el otro, el teniente de la fuerza de tarea Pegaso del Ejército Nacional y los empresarios de la palma en toda su cadena de producción, desde los proyectos genéticos para la modificación de la semilla de la palma hasta las cadenas de exportación.

Asimismo, realicé entrevistas al exgobernador de Nariño, Antonio Navarro Wolff, a exguerrilleros del ELN y, a algunos guerrilleros y posteriores exguerrilleros de las FARC-EP, que luego pasaron a ser parte de los grupos paramilitares de la región suroccidental del país. Paralelamente, entrevisté a los llamados “raspachines de la coca”, trabajadores palmeros, mineros, líderes sociales y comunitarios de Tumaco. Por último, cabe destacar que a través de los registros realizados con el grupo de ancianos afrodescendientes, pude reconstruir la historia oral de la región.

Dentro de los archivos que se pudieron rescatar para su análisis están los artículos periodísticos de la Revista Semana desde el 2002 hasta el 2008 en sus recortes específicos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, archivos del Ministerio del Interior frente a las comunidades de Tumaco específicamente y un normograma de la Agencia Nacional de Tierras (AGN) en el cual se incluyen todas las normas referentes a las tierras, el territorio y las comunidades desde 1990.

Las voces plurales del relato que a continuación se entretajan parte de la posibilidad de la triangulación de la información. “la triangulación de la información no es una herramienta o una estrategia de validación, sino una alternativa de validación” (Flick, 2002: 227). Así como Denzin y Lincoln considero que “la triangulación es la exposición simultánea de múltiples y refractadas realidades. Cada una de las metáforas “trabaja” para crear simultaneidad más que secuencialidad o linealidad” (2005:13).

Dado que el propósito de mi investigación consiste en realizar un análisis de las transformaciones territoriales y las nuevas dinámicas sociales a partir de la política de la seguridad democrática, eran necesarias muchas voces. Sin embargo, algunas de ellas no fueron accesibles como las voces de los funcionarios del gobierno de Uribe o la del mismo Uribe. Se reconstruyeron sus voces a partir de sus discursos y entrevistas dadas a los medios de comunicación.

Por la protección de la vida de los líderes sociales entrevistados, los exguerrilleros que terminaron trabajando para los paramilitares o los que en su momento fueron guerrilleros de las FARC-EP se utilizarán seudónimos, intercambiando nombres y dejando en el anonimato su verdadera identidad. Esto es necesario en la medida en que, así se haya firmado un acuerdo general de paz, los asesinatos y las desapariciones continúan ocurriendo a lo largo y ancho de todo el país. Agudizado en la propia región de Tumaco ya que, por ser un corredor estratégico del narcotráfico y donde se encuentran los laboratorios para el procesamiento de la hoja de coca, es un lugar de disputas abiertas entre paramilitares, militares, gobierno, narcotraficantes, guerrilleros del ELN y “disidencias” de las FARC-EP.

1.2 La necesidad de recurrir a los tipos ideales

Para Buroway (2003:648), los cuatro principios de la etnografía reflexiva son: “1. Incluir al observador como un participante del mundo que estudia, 2. Hacer hincapié en la reconstrucción de teorías pre-existentes, 3. El estudio de procesos internos al sitio de estudio y 4. El análisis de las fuerzas externas a este sitio”. (p. 648). Lo que se plantea en esta investigación es precisamente lo que la etnografía reflexiva según Buroway propone como principios; sin embargo enfatizo con mayor claridad en los procesos internos y externos al sitio de estudio.

En Tumaco existen cerca de 12 empresas palmeras que de una u otra forma han sido vinculadas a investigaciones judiciales por despojo de tierras, explotación laboral, tortura y desaparición, narcotráfico, apoyo a los paramilitares, entre otros tipos de violaciones a los derechos humanos. Debido a las amenazas en contra de la vida de cada uno de los líderes sociales por parte de algunos jefes de seguridad de las empresas y contra mi propia vida, recurro a la figura del tipo ideal. Por tal motivo y para no entrar en procesos judiciales con las empresas, crearé un tipo ideal de empresa, valiéndome de la figura metodológica que señaló Weber en *Economía y sociedad* (2002), con las características más representativas de cada una de las empresas y denominándolas en su genérico como “empresas palmeras”. Sin dar nombre alguno en específico acerca de la empresa vinculada a la caracterización, pero incorporando los documentos legales, sentencias y declaraciones que me permiten construir este tipo ideal como una caracterización. Lo que buscaré

realizando el tipo ideal será la construcción e interpretación del accionar de las empresas palmeras en el territorio de Tumaco, especificando sus acciones y relaciones con las comunidades.

Para la construcción de este tipo ideal se hace necesario caracterizar el tipo de organización que establecen y definen, sus acciones en relación con las comunidades, sus normas y relaciones comerciales, jurídicas y económicas; así como su influencia en el territorio, el tipo de dirección que manejan y los procesos comerciales a los cuales se dedican.

Teniendo en cuenta el tipo ideal que se construyó, una etnografía implica la descripción amplia de los procesos organizativos en función de la presencia de la empresa en el territorio, la forma de adquisición de los predios, la titulación de la tierra y la valorización comercial y financiera de su capital agroindustrial. Estas descripciones partirán de las notas de campo y las narrativas de las comunidades.

Al realizar este trabajo de composición e interpretación me baso en la posibilidad hermenéutica, la capacidad interpretativa y de comprensión simbólica.

Capítulo 2. Con los ojos puestos en la tierra: desarrollo y la productividad vs. la autonomía y la comunidad.

En este capítulo expongo el concepto de “acumulación por despojo” (Harvey, 2003) e indago el rol del Estado colombiano en la valorización y concentración de la tierra, centrándome en su visión productivista y desarrollista. A partir de allí, buscaré contrastar la definición que para los afrodescendientes del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera tienen la tierra y el territorio con la visión del gobierno y los empresarios.

Del contraste emergerá la diferencia política en la forma de construir comunidad e identidad, por un lado, desde las comunidades afrodescendientes y por el otro, la perspectiva gubernamental. Teniendo en cuenta que desde la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez se pretende equiparar territorio y tierra a través de la vinculación empresarial y los proyectos privados con la cultura afrodescendiente, a través de la figura de las “alianzas productivas” desde el marco de la “responsabilidad social empresarial”.

Para realizar estos contrastes parto de la definición de hecho total, en tanto lo social es indisociable de lo cultural, económico, político, psicológico (Mauss, 1979). En este sentido, cuando indague en lo social, referiré a lo cultural, político, jurídico, a menos que tenga que realizar alguna especificación con relación a un tema particular. Se desprende de allí, el hecho de que la definición de territorio no debe quedar reducida a divisiones administrativas o gubernamentales que buscan la inversión en rubros específicos o en sectores específicos de una región.

Mis tres referentes teóricos para la realización de este contraste son David Harvey (2003, 2004, 2005, 2007, 2018), Nicos Poulantzas (1979) y Axel Honneth (1997). Cada uno de ellos implicado en un entramado específico de conceptos, en su orden correspondiente, acumulación por despojo, rol del Estado, comunidad e identidad. Las lógicas de los territorios marcan una distancia y una diferencia del mundo administrado de la vida cotidiana de los afrodescendientes, por lo tanto, desarrollo las implicaciones de estos conceptos territorialmente, durante la implementación de la seguridad democrática del gobierno Uribe Vélez.

2.1 Acumulación por despojo: Significado e implicaciones

A partir de la obra de David Harvey (2003) se produjo una revitalización del concepto de despojo y la acumulación por despojo. Harvey (2003, 2007) retoma este concepto de los trabajos de Marx (1884) en el tomo I de “El Capital”, el llamado capítulo de “*La acumulación originaria*”.

Para Marx “la llamada *acumulación originaria* no es, pues, más que el *proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción*” (1884:608). Con esta definición Marx incita a pensar en el proceso histórico por medio del cual la humanidad ha sido despojada de los medios de producción y de vida, dando así origen al nacimiento del modo de producción capitalista. En sus propias palabras, la *acumulación originaria* refiere:

“... sobre todo (a) los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojadas repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida. Sirve de base a todo este proceso la *expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino*. Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en distinta

gradación y en épocas históricas diversas...” (p. 609, énfasis propio).

Cabe ante todo preguntarnos, qué mecanismos incluye Marx en el concepto de acumulación originaria. Estos mecanismos refieren al proceso y a cada uno de los momentos en que fue despojada la humanidad para el nacimiento del modo de producción capitalista. En su orden podemos denominarlas como: a.) Expropiación de la tierra de la población rural, b.) Creación de leyes para perseguir a los expropiados y leyes de reducción de salarios, c.) Nacimiento del arrendatario capitalista, d.) Influjos de la transformación agraria sobre el naciente capital industrial, e.) Nacimiento del capital industrial y f.) Tendencia histórica de la acumulación capitalista (p, 609 – 649).

Cada una de estos mecanismos tiene un rol en el surgimiento y reproducción de la sociedad capitalista formando parte de este proceso de transformación de las relaciones sociales. Como lo expresa Marx en el “Manifiesto Comunista”, la historia de la humanidad puede entenderse a través de dichos procesos de transformación que permiten la reproducción del capital y la acumulación de capital en manos de las distintas facciones de la clase capitalista (1968: 35) En tanto procesos implican siempre un equilibrio inestable, en el cual distintas facciones logran imponer sus intereses particulares. Si en el pasado el predominio estuvo en manos del capital industrial, en la actualidad asistimos a una conjunción entre capital industrial y capital financiero con la globalización. En palabras de Marx:

“La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, la navegación y de los medios de transporte... con el auge y la extensión de la industria se desarrolló la burguesía y se multiplicaron los capitales... (así mismo)... la burguesía después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa (Marx, 1968: 30).”

Mientras Marx expresa la acumulación originaria como un momento y un proceso histórico a través del cual emerge el modo de producción capitalista, Rosa Luxemburgo (1985), ofrece una nueva interpretación centrada en el rol de la

acumulación originaria en la periferia, como mecanismo para garantizar la reproducción ampliada en los países centrales. Para Luxemburgo (1985), la expresión capitalista de la reproducción ampliada es la transformación de la plusvalía en capital activo, lo cual refiere a la apropiación y capitalización de la plusvalía. Sin embargo, para que el capitalista pueda poner en movimiento su plusvalía, es necesario que se transforme la mercancía en dinero a través del proceso de circulación, lo cual requiere “conquistar un puesto en el mercado y realizar así su valor en dinero (Luxemburgo, 1985: 11).” El punto central de Luxemburgo es que en su análisis, la acumulación originaria no es sólo una etapa histórica pasada, sino que también es un mecanismo que utilizan las sociedades capitalistas avanzadas para superar las crisis de subconsumo.

Así Luxemburgo (1985:113) puede afirmar que la acumulación de capital tiene un doble carácter, por un lado en los sitios de producción del plusvalor donde se establece la reproducción ampliada del capital y en segunda medida en la relación entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Lejos de ser una crítica contra el modo en que Marx aborda el concepto de acumulación de capital, complementa su perspectiva a raíz de las críticas recibidas por diversos economistas a lo largo de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

En su libro “El nuevo imperialismo” Harvey retoma la lectura teórica de Luxemburgo sobre el concepto de Marx para analizar el Neoliberalismo. Sin embargo, a diferencia de la autora antes señalada, este autor considera a la acumulación por despojo como un mecanismo para superar las crisis de sobreacumulación y no ya de subconsumo. Es importante considerar que Harvey utiliza el concepto “acumulación por despojo” para evitar confusiones con el aspecto histórico de “acumulación originaria o primitiva” (2003).

De esta forma, Harvey señala las consecuencias del proceso neoliberal, en tanto proceso de acumulación por despojo, destacando así “... la “destrucción creativa” no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes sino también de las divisiones del trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón ”(2007: 7).

La destrucción creativa del territorio para Harvey ha producido la segunda naturaleza remodelada por la técnica, la tecnología y la ciencia, pues el “entorno natural está sometido a las transformaciones que causa la actividad humana” (2012:155). Así la destrucción creativa refiere a la destrucción de la naturaleza y el entorno geográfico para suplir las necesidades humanas y sociales. Los principales “agentes que intervienen en la producción y reproducción geográfica de la segunda naturaleza son el estado y el capital” (2012:156). Es en la producción y reproducción geográfica donde se ha generado la acumulación por despojo, partiendo de la destrucción creativa como transformación de la naturaleza, hemos creado un entorno social a la medida humana.

Así para Harvey (2018) la acumulación por despojo tiene que ver con dos conceptos ligados ellos mismos dialécticamente. Por un lado, las crisis de sobreacumulación y por el otro lado, las transformaciones espacio-temporales. Entre ambas, el proceso de acumulación se retroalimenta debido a las crisis de sobreacumulación que el capitalismo presenta, por lo cual, se producen transformaciones del espacio geográfico. Como lo expresa el mismo Harvey “para evitar que tales crisis desemboquen en devaluaciones y en algunos casos en la destrucción a escala sistémica del exceso de capital y de fuerza de trabajo hay que encontrar formas rentables de absorber esos excesos. La expansión geográfica y la reorganización espacial ofrecen esa posibilidad” (2018:308).

Esos excedentes de fuerza de trabajo (desempleo) y exceso de capital pueden ser absorbidos a través de “a.) Los desplazamientos temporales mediante la inversión en proyectos a largo plazo o gastos sociales que demoran la reentrada en la circulación de capital actualmente excedente o b.) Mediante desplazamientos espaciales con la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades de producción y nuevas posibilidades en otros lugares”(2018: 309).

De modo que en la acumulación por despojo para Harvey puede observarse:

“la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo;

procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito”. (2018: 324)

Al producirse la crisis de sobreacumulación y el excedente tanto de capital como de fuerza de trabajo, el mismo sistema busca las formas a través de la acumulación por despojo de estabilizar el sistema capitalista. Sea a través de créditos, transformaciones geográficas o creación de infraestructura, el sistema busca nuevamente un equilibrio que permita su supervivencia sin importar el costo humano, ecológico o de las relaciones sociales.

Harvey citando a Luxemburgo expresa como existe un carácter dual de la acumulación de capital, así

“de un lado tiene lugar en los sitios de producción de plusvalía – en la fábrica, en la mina, en el fundo agrícola y en el mercado de mercancías. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, el derecho de propiedad se convierte así en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clase. La otra forma de acumulación de capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en una escala mundial, entre métodos como la política colonial, los empréstitos internacionales, la política de intereses privados y la guerra” (2005: 322).

Este carácter doble de la acumulación de capital nos lleva a una mirada sobre el rol de la propiedad privada y del Estado en el proceso de acumulación, resaltando también la centralidad de la política internacional.

En este sentido, la cadena de la valorización financiera de la tierra puede entenderse como un eslabón de la acumulación por despojo. En otras palabras se produce el despojo legal o por medio de la violencia, posteriormente es legalizado, para llegar a la acumulación de capital a través de la venta de los predios o la ampliación de los predios del propietario despojador.

Si miramos de cerca el capítulo de la acumulación originaria, encontramos como lo menciona Harvey (2005), que la acumulación originaria “revela un amplio rango de

procesos como la mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión forzosa de las comunidades campesinas, la conversión de diversas formas de propiedad en derechos exclusivos de propiedad, la supresión de los derechos a los bienes comunes” (Harvey, 2005: 113).

Así para Harvey (2004), la acumulación por despojo es un mecanismo del nuevo imperialismo, que transforma el espacio y el tiempo, así como también las relaciones sociales en la búsqueda de réditos económicos. De ahí que, retomando los estudios clásicos sobre el imperialismo, el autor sostiene que tanto en el pasado como en la actualidad, “Como lo expresaron Lenin, Hilferding y Luxemburgo, el sistema de crédito y el capital financiero han sido factores que influyeron significativamente en la depredación, el fraude y el robo” (Harvey, 2005: 13).

2.1.1 Acumulación por despojo en Colombia

Habiendo especificado lo que entendemos por “acumulación por despojo”, me centraré a continuación en el caso colombiano.

Al igual que el planteo realizado por Marx, Luxemburgo y Harvey, en Colombia el despojo ha supuesto la utilización tanto de medios legales, como ilegales. Por vías legales refiero a la sanción de normas jurídicas que: a.) permiten o facilitan el despojo, b.) aseguran la protección de quienes se apropiaron ilegalmente del territorio por medio de la violencia armada o legalmente a través de la normativa legal vigente, y c.) normas que dificultan o interfieren con el acceso a la propiedad por parte de las comunidades.

Como expresa Fajardo (2005:1):

“a finales de los años 90, los analistas señalaron las innegables relaciones de la expropiación violenta de tierras con la concentración de la propiedad para el desarrollo de proyectos agrícolas como de palma africana, ganadería, explotación de minerales, hidrocarburos o la instalación de grandes proyectos de infraestructura, viales o energéticos.”

De esta forma, desde el comienzo del neoliberalismo las tierras baldías del estado se convirtieron en eje de disputa. La apropiación realizada por comerciantes y

terratenientes de estas tierras a través del despojo, fue legalizada por medio de las normas vigentes y la colaboración de todo un entramado jurídico urdido desde el gobierno nacional. Paralelamente, se observó la utilización de mecanismos extra-económicos, como la violencia implementada por los grupos paramilitares, para llevar adelante la expropiación de tierras y el desplazamiento forzado de las organizaciones populares hacia las capitales departamentales y/o su destrucción.

Así se produjo una ampliación de la frontera agrícola por parte de las comunidades campesinas y afrodescendientes, buscando la forma de adquirir tierra para sobrevivir. (Legrand, 2017)

Estos espacios de expansión del capital, se han caracterizado además por la alta concentración de la propiedad y por el establecimiento de industrias caracterizadas por la alta flexibilidad laboral y las malas condiciones de trabajo, como la industria del banano o la palma africana. Como lo expresa Fajardo (2005) citando a Binswanger “las expropiaciones de tierras contra pequeños y medianos campesinos en distintas sociedades y en particular dentro del capitalismo, han sido un mecanismo recurrente para imponer la extracción de rentas y controlar la fuerza de trabajo” (1995:4).

Así en Colombia el despojo ha tenido que ver también con la disminución de pequeños predios campesinos a favor de los medianos y grandes propietarios industriales. Las consecuencias han sido desde el engrosamiento de la oferta laboral en las ciudades capital hasta los cambios en la estructura de la propiedad. Una de las consecuencias más grandes del despojo ha sido el desplazamiento, el cual fue cometido a través del terror paramilitar, los combates armados en los territorios rurales y las fumigaciones sobre el pancoger¹ y los alimentos tradicionales (Fajardo, 2005).

La aplicación del terror estatal para obligar al desplazamiento a las comunidades, ha sido secundada por la tala indiscriminada de bosques primarios, la implantación de cultivos de coca o la creación de empresas agroindustriales que continúan beneficiando a quienes concentran la propiedad de la tierra (Fajardo, 2005).

El despojo visto desde estas características implica el desarraigo del territorio y la pérdida de tradiciones culturales y sociales históricas de las comunidades despojadas.

¹ Pancoger o cultivos de fácil disfrute son los cultivos que los campesinos realizan en sus parcelas para su consumo.

Con desarraigo hacemos referencia a la pérdida de las raíces sociales, familiares y culturales debido a la migración y/o desplazamiento que ocasiona la pérdida de un bien, en este caso la tierra que se circunscribe a un territorio en específico. Los lazos sociales y las relaciones históricamente constituidas por grupos o individuos se ven fragmentadas y una ruptura toma su lugar, abandonando así el lugar de origen, lo cual ocasiona un extrañamiento frente a las formas de relacionamiento social con los lugares a los cuales llegan los desplazados.

Entonces, el despojo tiene tres formas singulares en Colombia de irrupción, aunque sea todo un complejo entramado de relaciones sociales con diferentes aristas. En primer lugar, existen mecanismos legales del despojo (leyes), en segundo lugar mecanismos ilegales (paramilitarismo) y en tercer lugar, mecanismos de subordinación que implican la adopción de formas de vida dominante o la deslegitimación de formas de vida alternativas.

2.1.2. Territorio

Habiendo presentado la noción de acumulación por despojo y especificado las características de la misma en Colombia, ahora pasaré a diferenciar el eje sobre el cual recae el despojo. Si bien existe una diferencia entre tierra y territorio, que será aclarada más adelante, por el momento pasaremos una revisión al concepto de territorio y su importancia en el proceso de acumulación por despojo.

Según Orlando Fals Borda (2000: 2) “El territorio es un referente político administrativo que ajusta el espacio como un contenedor maleable, ajustable” y existen varios tipos de territorio. Por un lado, el Estado – nación que remite a las fronteras nacionales y la soberanía, por el otro, un territorio que representa los intereses macroeconómicos de los empresarios capitalistas y la élite técnico-financiera. Y por último, encontramos el bioespacio que referiría a la dimensión histórica del territorio para las comunidades.

El bioespacio es un lugar que aparece como respuesta a procesos locales y regionales de desarrollo social, económico y político que vinculan actividades vitales de producción y reproducción con los recintos en que se ejecutan y de donde se derivan procesos comunitarios.

Para Fals Borda es en los bioespacios donde continúan las luchas en defensa de la identidad propia, resistiendo a nivel de la cultura. Pero al mismo tiempo “... en el proceso de la desterritorialización, los bioespacios van asimilando nuevas actividades y funciones gracias al progreso tecno-científico que trasciende su localismo y fronteras biogeográficas para entrar a un nivel universal de comunicación, relación y dependencia... (2000: 12)”. Fals Borda (2000) retoma así la noción de tecnoregión elaborada por Luke (1999), la cual hace referencia a las vinculaciones creadas por avances científicos, técnicos e informativos que desbordan a nivel macrosocial los límites de los territorios.

Mientras que Fals Borda (2000) intenta concebir el territorio a través de los bioespacios y las tecnoregiones, para el antropólogo Arturo Escobar (2014: 84) el territorio son “las condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida”. Sin embargo, nos proporciona otra definición, en la cual el territorio es “... un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su “cosmovisión” u “ontología” (2014: 91). Tenemos entonces que para Escobar el territorio tiene dos formas diferentes de concebirse, por un lado es un proceso de apropiación sociocultural y por el otro lado son las condiciones materiales y culturales que posibilitan la vida de un grupo social.

Tenemos así varias características de lo que es un territorio, por un lado como un espacio político administrativo donde se desarrollan las luchas culturales y por la identidad propia. Por otro lado, el territorio visto como un proceso y como condiciones materiales y culturales. Una tercera definición nos permitirá llegar a una noción más clara acerca de lo que aquí concibo como territorio pues abarca las características de definición anteriormente vistas.

Así Porto Gonçalves define el territorio como un:

“... espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos de territorialización. En un mismo territorio, siempre, hay múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida” (2009: 127).

Escobar (2014: 91) citando a Gonçalves expresa que “el territorio es una categoría densa que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y ese proceso de apropiación – *territorialización* – crea las condiciones para las identidades – *territorialidades* – las cuales están inscritas en procesos, siendo por tanto dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social”.

Tenemos así que el territorio es un lugar y un proceso de apropiación que presupone un espacio geográfico y unas condiciones materiales de vida y cultura donde se configuran procesos y relaciones entre las comunidades forjándose así la identidad propia (Fals Borda, 2000; Escobar, 2014; Gonçalves, 2009).

2.2 El rol del Estado

Tal como ha sido mencionado en el apartado sobre la acumulación por despojo, estos procesos no pueden entenderse si no se analiza el rol del Estado. Para comenzar entonces a hablar de Estado realizaremos un análisis de lo que son el poder del Estado y los aparatos de Estado según Poulantzas (1979), para llegar así a la noción de “autonomía relativa” del Estado. Al mismo tiempo, tendremos que diferenciar el concepto de gobierno del concepto Estado y el rol que cada uno de estos ha desempeñado en la acumulación por despojo.

Así perfilando conceptualmente, el gobierno hace referencia a la administración temporal de un Estado, mientras que el Estado puede funcionar como una relación de poder y al mismo tiempo como un aparato de poder en el cual se concentra la administración gubernamental. Según Poulantzas “los aparatos de Estado tienen por cometido principal mantener la unidad y la cohesión de una formación social, concentrando y consagrando la dominación de clase y reproducir así las relaciones sociales, es decir, las relaciones de clase” (1979: 24).

La función o rol del Estado depende del poder inscripto en las estructuras de sus aparatos, de las clases y fracciones de clase que ocupan el terreno de la dominación política. Asimismo, la dominación política depende de la existencia y funcionamiento de los aparatos de Estado. Así el estado cumpliría dos roles, el de factor del orden y el de principio de organización. Como factor del orden es en el

Estado donde se condensan todas las contradicciones de las diversas facciones de clase, el lugar del Estado en la unidad política depende de su estructura regional y los límites que la especifican al constituirse al interior de un territorio. Al interior de esos límites que lo caracterizan como Estado, se manifiesta una autonomía relativa de cada una de las instancias y aparatos del Estado, esa autonomía es la base de especificidad de lo político, al determinar al Estado como un factor de cohesión de los diversos niveles autónomos que pertenecen o guardan relación con el Estado.

Las dos características básicas del Estado según Poulantzas (2017: 332) serían por un lado la *unidad propia del poder político institucionalizado* las cuales permiten que las instituciones del Estado tengan una unidad interna y puede ser percibida por sus efectos, por otro lado la *autonomía relativa* que se puede entender como la relación de las estructuras del Estado en la lucha de clases, autonomía respecto a las clases o fracciones del bloque en el poder donde se configuran sus aliados y apoyos.

El gobierno en este análisis sería la administración temporal del Estado desde un partido político y bajo una perspectiva ideológica específica, pues se encuentran en posesión del poder público (Schmitt, 1996). Por otra parte, como lo expresa Poulantzas el poder político parece fundarse en este Estado, en un equilibrio inestable de compromisos que pueden ser definidos como:

“... a.) *Compromisos*, en la medida en que ese poder, correspondiente a un predominio hegemónico de clase, puede tener en cuenta intereses económicos de ciertas clases dominadas, eventualmente contrarios al interés económico a corto plazo de las clases dominantes sin que esto afecte el plano de los intereses políticos. b.) *Equilibrio*, en la medida que esos “sacrificios” económicos, aun siendo reales y creando así un campo de equilibrio, no amenazan, en cuanto tales, el poder político que fija precisamente los límites de ese equilibrio. Y c.) *Inestable*, en la medida que los límites del equilibrio los fija la coyuntura. El equilibrio en tanto estado y poder político de clase representa el desajuste de las relaciones de poder en el marco del Estado capitalista (2007: 244)”.

Así el poder político se configura como hegemónico en la lucha de clases. Es en la configuración de la lucha donde se delimitan tanto las alianzas y apoyos como el manejo de las coyunturas políticas. De la misma manera, se estructuran los espacios o las formas específicas de intervención y se instituye la hegemonía. Es entonces cuando el rol del Estado se configura a partir de una coyuntura o la creación de una

política donde su poder político se mantiene relativamente autónomo de algunas fracciones de clase, pero apoyadas por otras fracciones (2017: 334).

2.3 Diferenciando la tierra y el territorio: Contradicción y coexistencia de dos lógicas

Habiendo analizado el concepto de territorio y la definición de Estado que podemos encontrar en Nicos Poulantzas (1979), ahora realizaré la vinculación entre tierra y territorio a través de su definición para así contrastar las diferencias y contradicciones entre las perspectivas de las comunidades afrodescendientes y el sector gobierno/empresarios.

La tierra desde la economía clásica puede ser vista como un factor de producción, como una mercancía y por su utilidad como un valor de uso. El territorio por otra parte representa la unidad entre la naturaleza y la humanidad, juntos e indisolubles, configuran una unidad en equilibrio donde el ser humano transforma la naturaleza y esta transforma al ser humano a través de las condiciones geográficas, climáticas las cuales permiten también su construcción cultural e identitaria (Escobar, 2014; Gonçalves, 2009).

La tierra así representa un vórtice del análisis, para el gobierno y los empresarios, una utilidad, una mercancía proveniente de la naturaleza. Para las comunidades, la tierra hace parte del territorio, inserta en este es indisoluble de ellos como comunidades e individuos.

Como lo expresa Grosfoguel (2016: 129):

“En otras cosmogonías la palabra “naturaleza” no aparece, no existe, porque la llamada naturaleza no es objeto sino sujeto y forma parte de la vida en todas sus formas (humanas – no humanas) ... Al ser la naturaleza tratada como objeto, sus formas de vida son inferiores a la humana y están inscritas en la lógica de medios – fines de la racionalidad occidental donde la naturaleza se convierte en un medio para un fin”.

Para comprender la diferencia, podemos hacer uso del concepto de “extractivismo epistémico” con el cual Ramón Grosfoguel (2016) ha denominado las formas coloniales de dominación sobre los territorios. La diferenciación entre territorio y tierra, conlleva en sí la división entre desarrollo, productividad, autonomía y comunidad. Mientras desde una orilla, los empresarios y el gobierno conciben de una forma el desarrollo y la productividad, las comunidades afrodescendientes las conciben de otra forma totalmente contradictoria a las representaciones gubernamentales. Sin embargo, ambas lógicas coexisten en el territorio de las comunidades afro.

Si por un lado el gobierno busca no sólo el extractivismo económico sino también el epistémico, las comunidades buscan la construcción de identidades alternativas en torno a la comunidad, generando proyectos productivos donde se incluya el desarrollo integral en términos culturales, económicos y políticos. Por extractivismo epistémico entiendo con Grosfoguel “el saqueo de ideas para mercadearlas y transformarlas en capital económico o para apropiárselas dentro de la maquinaria académica occidental con el fin de ganar capital simbólico” (2016: 133), del extractivismo epistémico fácilmente se llega a la colonización del mundo de la vida afrodescendiente a través de la pretensión de validez que el gobierno y los empresarios dan a los proyectos de infraestructura, agroindustria o desarrollo, ya que bajo el título de fortalecimiento cultural, ocultan el sentido real de su intervención y presencia en los territorios.

Hasta el momento hemos captado una diferenciación entre la tierra y el territorio para los afrodescendientes y para el gobierno/empresarios, sin embargo esta diferenciación tiene profundas raíces en su concepción del desarrollo, la productividad, la autonomía y la comunidad.

Para los empresarios/gobierno la matriz de análisis desarrollo/productividad tiene que ver con los derechos de propiedad de la tierra y la rentabilidad de los proyectos productivos en el incremento del plusvalor. Contrariamente a esa perspectiva, las comunidades afrodescendientes objetan esa razón instrumental en función del cuidado de la naturaleza misma. Es decir, el autocuidado como comunidades afrodescendientes a través de la autonomía y el desarrollo concebido en términos comunitarios e identitarios.

2.4 Formas de construir comunidad e identidad

Habiendo examinado la diferenciación e interrelación entre acumulación por despojo, territorio y el rol del estado, y dando muestra de la diferenciación entre tierra y territorio como formas de representar y concebir dos lógicas diferentes, me detendré ahora en los conceptos de comunidad e identidad de Honneth (1997). Estos conceptos nos permitirán acercarnos a las formas de resistencia que las comunidades afrodescendientes realizan para ser reconocidos como sujetos de derechos, para conservar la memoria histórica del territorio y así proteger su identidad cultural.

Honneth (1997) a través del concepto de la “lucha por el reconocimiento” derivado de los escritos tempranos de Hegel y en conjunción con los trabajos de G.H. Mead ha construido un concepto de comunidad e identidad con base en la noción de reconocimiento. El reconocimiento implicaría así la construcción de un yo ante un mí; es decir, sólo puede alguien ser reconocido en la medida que exista alguien que lo reconozca, o sea, la identidad tiene una formación social. Como lo expresa Honneth citando a Mead. “el sujeto se ve confirmado en el momento en que por la preservación de sus derechos es reconocido como miembro de la comunidad; porque con esa expresión está sistemáticamente enlazándola a la noción de reconocimiento. Así le corresponde un modo de autorreferencia práctica, en el que el individuo puede estar seguro del valor social de su identidad” (1997: 100).

Lo que Honneth (1997) también nos evidencia es cómo de la formación de la identidad pasamos a la formación o configuración de estructuras sociales. El paso de la identidad a la comunidad se da a través del reconocimiento que usualmente se da en la lucha. De allí que Honneth habla de “lucha por el reconocimiento”. Según este autor, tras la lucha por el reconocimiento, surge la búsqueda del desarrollo de una comunidad ética.

Según Honneth (1997: 52), “... el desarrollo de la identidad personal de un sujeto está en principio ligada al presupuesto de determinados actos de reconocimiento por parte de otros sujetos... la formación de la identidad del sujeto debe estar ligada a la experiencia de un reconocimiento intersubjetivo”. Es decir, la identidad es un proceso de afirmación en torno a la intersubjetividad y los conflictos derivados de la lucha en cada uno de los estadios de configuración de una comunidad de intereses. A medida que cada uno de estos estadios va siendo superado a través de la resolución

de los conflictos se consolida la identidad como una configuración comunitaria. Donde la comunidad resulta de la vinculación intersubjetiva de intereses, valores y creencias.

La identidad se constituye como una posibilidad de autonomía, donde no se reciben pasivamente los contenidos provenientes del exterior, sino que se les somete a la auto reflexión para la transformación en función de la comunidad. La autonomía sería así la posibilidad de actuar al interior de una asociación de intereses de acuerdo a la propia perspectiva y concepto pero en función de unos intereses comunes, sería la puesta en práctica de la unidad en la diferencia. La identidad vista a través de la autonomía se configuraría como un valor de la comunidad, pues todos se hacen partícipes de una perspectiva en común en la lucha contra el modo capitalista de someter a integración a las comunidades, dando la capacidad de diferir y tener una variedad de perspectivas que permitan la construcción de un mundo en común.

Como veremos más adelante, esta construcción de la identidad en la lucha para configurar una comunidad, es la que permite a las comunidades afrodescendientes recrear formas de resistencia alternativas al modo de producción capitalista pero inserta en sus dinámicas.

Capítulo 3. Configuración territorial, espacios e identidades

En este capítulo indago en las transformaciones del territorio durante la política de la seguridad democrática, principalmente analizaré cuáles fueron las políticas diseñadas para las tierras en Tumaco, cómo estas políticas modificaron el panorama agrario y cultural de la región, y por qué pueden ser entendidas como un caso de acumulación por despojo. Así mismo mostraré las diferencias entre las políticas para los campesinos y los empresarios, evidenciando el rol que el Estado ha desempeñado en la acumulación por despojo.

3.1 Geografías y transformaciones del territorio durante la política de la seguridad democrática.

La política de la seguridad democrática (PSD) definió tres líneas de acción en los territorios. La primera de ellas refiere a la confianza inversionista, la segunda a la homogeneidad social y la tercera a la seguridad democrática. Parte de ese plan de gobierno de Álvaro Uribe Vélez desde el 2002 fue una continuación del Plan Colombia y la injerencia norteamericana en Colombia (Vega, 2014).

Con la confianza inversionista se buscó que la inversión extranjera directa se incrementara en Colombia a través de la disminución de las tasas impositivas para los empresarios y una serie de beneficios dependiente de los lugares en los cuales se llevaba a cabo la inversión. Entre mayor distancia de la capital, mayores beneficios para los empresarios, reducción de impuestos y flexibilización en los contratos (DNP, 2011).

La homogeneidad social buscó la cohesión ideológica de la población en torno a un eje en específico: el fortalecimiento de una memoria histórica institucional a través de la teoría de los dos demonios donde se negaba la existencia de un conflicto armado interno (Estrada, 2016). La seguridad democrática implicaba el uso del monopolio de la violencia en función de acabar por medio de la guerra el conflicto armado interno. La consigna de “suspender los derechos humanos en nombre de los derechos humanos” (Miguel, Comunicación personal Vereda Candelillas, 2016) se convirtió en algo naturalizado (Estrada, 2016; Harvey, 2007).

Con el Plan Colombia, la intervención del ejército en los territorios se convirtió en factor común de vida, ya que el conflicto fue transformando a todo aquel que ejerciera oposición al gobierno en “amigo del terrorismo” o directamente en “terrorista” (Chomsky, 2000). Con la intervención militar del comando sur y la creación de distritos militares especializados, así como fuerzas de tarea conjunta del ejército, el foco de intervención se dio en los departamentos de Caquetá, Cauca y Putumayo, limítrofes con el departamento de Nariño en el cual se encuentra ubicado Tumaco (Fajardo, 2014).

La gran mayoría de la población de estos departamentos se desplazaron hacia Tumaco. Por un lado como una colonización dirigida por los narcotraficantes, pues en Tumaco el tipo de suelo permitía una ampliación de los cultivos de coca. Por otro

lado, debido a las facilidades laborales en cuanto a cultivos de coca, la palma y la minería. Como expresa Fajardo (2005) “hubo una expansión de la coca de la cual se pasó a la expansión de la frontera agrícola en la Sierra Nevada de Santa Marta, Urabá, Arauca, Perijá, la Costa Pacífica y la Amazonía” (p, 35).

Desde 1991 con la declaración 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la cual fue ratificada por la ley 21 (1991) se hablaba en Colombia de la protección especial para los pueblos indígenas, afrodescendientes, tribales y rom. La naciente Constitución de 1991 les otorgó a los pueblos afrodescendientes a través del artículo 55 transitorio, la posibilidad de construir una legislación propia reconociendo sus derechos sobre los territorios, a su educación propia y su protección cultural, motivo por el cual en (1993) nace la ley 70. Además en (1994) se legisla la ley 160 que permite la protección de los derechos campesinos y la tierra así como el nacimiento de las zonas de reserva campesina (ZRC).

Como expresa la Fiscalía General de la Nación (FGN) “Con ocasión de la ley 70 (1993), los empresarios de la palma y los camaricultores concentrados en el área de Tumaco, visualizaron a los líderes de las organizaciones como un obstáculo para sus intereses mediatos y futuros” (2014:230).

Pese a la cantidad de normas existentes, el gobierno y sus instituciones continuaron reproduciendo el despojo histórico al cual habían sido sometidas las comunidades afro e indígena en el territorio Colombiano. La PSD se concentraba en el narcotráfico pero mantenía inalterados problemas estructurales de la región tales como la concentración y la titulación de la propiedad.

Como lo expresa Harvey al analizar la forma en la que los capitalistas hicieron circular el capital para generar un crecimiento exponencial del modo de producción capitalista:

“La burguesía en ascenso asentó gradualmente su poder dinerario, ejerciéndolo para reconfigurar la forma del estado y asumiendo en último término una influencia determinante sobre las instituciones militares y los sistemas administrativos y legales. Entonces pudo utilizar formas legalmente sancionadas de acumulación de riqueza y poder mediante el despojo y destrucción de formas precapitalistas de aprovisionamiento social” (2012: 47).

Desde 1994 el gobierno a través del INCORA (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria) inicia la titulación de los palenques² afrodescendientes ahora como Consejos Comunitarios. En dicho proceso debido a los intereses contrapuestos entre las comunidades, los empresarios de la palma, los ganaderos, grupos de paramilitares y el gobierno, se produjo la expansión y consolidación de las producciones de palma y coca, las cuales contribuyeron a incrementar la desigualdad en la región.

Así del Palenque Nariño y la asociación de campesinos del río Mira, a partir de gestiones para la creación de la ley 70 de 1993, nace el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, como los demás Consejos Comunitarios aledaños a la región del río Mira; Consejo Comunitario de Lanupa, Consejo Comunitario de Bajo Mira y Frontera. Si bien parte del despojo fue previo a la constitución de los consejos, también se produjeron procesos de despojo luego de la sanción de la norma de la ley 70 (1993), ya que las empresas buscaban desalojar y despojar a los afrodescendientes de sus territorios ancestrales (Fajardo, 2014; Molano, 2017).

En Tumaco en específico, con el avance de la producción de la palma y coca, llegaron los mayores problemas territoriales, perpetuándose el conflicto armado y la desigualdad existente (Molano, 2017: p, 34 – 37). Para el caso de esta tesis nos interesa el cultivo de la palma africana.

3.2 Breve historia de la Palma Africana

Si bien el cultivo de la palma africana se inicia en Colombia hacia los años de 1970, previamente ya se habían realizado estudios para la ampliación de la siembra de esta planta. En 1932 el botánico belga Florentino Claes introduce la palma africana. Con fines ornamentales realiza su primer cultivo en la estación agrícola de Palmira en el Valle del Cauca, gestionando las semillas traídas del Congo a partir del Ministerio de Industria. Sin embargo es posterior a esta siembra que la *United Fruit Company* la utiliza para fines comerciales en la región del Magdalena.

Cuando Claes hacia 1932 se disponía a cumplir lo convenido con el Ministerio de Industria, José Moría Espinosa ya había logrado que dicho Ministerio prefiriera aclimatar el babassú brasileño y proporcionara lotes de semilla de esa especie. Por el

² Un palenque es el territorio de vida de pobladores libres afrodescendientes, pueblos autónomos que albergaban gentes de diversos orígenes africanos libres.

incumplimiento, Claes obsequió a Gaspar de Pinell, sacerdote radicado para 1933 en Florencia Caquetá, algunas de las semillas de *Elaeis* que había traído, las cuales fueron sembradas con buenos resultados por los misioneros de Florencia y Puerto Asís. En esas regiones se dio en llamar a la palma en cuestión, "chontaduro del obispo" y "palma del Congo". Correspondió a Ildefonso de Tulcán hacer los semilleros de Puerto Asís (Patiño, 1946, 120-122) donde quedaban 91 ejemplares en 1948. De las palmas plantadas en Mocoa llevadas desde Puerto Asís, sobreviven las que se encuentran en la casa cural y en la plaza principal de la población (Patiño, 1948: 12).

En 1932 Gonzalo Córdoba adquirió del botánico Claes en Bogotá tres latas de semillas, dos de las cuales fueron enviadas a la Estación de Palmira, y la tercera a la hacienda "El Marañón", propiedad entonces de Gonzalo Córdoba. Del semillero hecho en Palmira en mayo de 1932 se obtuvieron poco más de 300 plantas, 206 se pusieron en plantación en octubre de 1933. De Palmira, donde en un principio se llamaron "palmas Córdoba", se dispersaron por toda Colombia (Patiño, 1948: p, 16).

Inserto en el proceso de sustitución de importaciones, Colombia buscaba incrementar su producción así como diversificar la producción de mercancías y materias primas para exportación. Sin embargo, el café como experiencia monoprodutora suponía una redistribución de la tierra inequitativa y una alta concentración de la riqueza (Palacios, 2009).

En la región del Pacífico Colombiano específicamente hacia 1956, se introducen las primeras palmas como ornamentación del colegio de la vereda Candelillas por parte de la curia, quienes dirigían el colegio. Pero es con la visita de Maurice Ferrand un experto francés de la organización para la alimentación y la agricultura (FAO), entre 1958 y 1959, que se recomienda al gobierno un programa para la promoción y desarrollo de la palma de aceite africana.

Según Escobar, Ferrand concluyó en su informe que la región entera del Pacífico, entre el río Rosario y el río Mira, era de primera calidad para la siembra de la palma de aceite "sobre todo donde el nivel freático no es superior a los 2 metros del suelo" (2014: 87). Pese a los esfuerzos del francés, finalmente fueron los trabajos por introducir la *elaeis guineensis* por parte de Claes los que dieron resultado, así llegaron las primeras *elaeis* provenientes del jardín botánico Eala del Congo Belga.

En Tumaco, el IFA (Instituto de Fomento Algodonero), posteriormente ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), llevó a cabo la implementación de la palma de aceite para su producción. Ferrand había identificado la zona de Tangarial (Tanga Real) como una zona propicia para la producción de la palma, por lo que allí se realizaron los primeros cultivos de palma africana en Tumaco (Aurelio, comunicación personal, 2016).

De Tangarial comenzaron a extenderse las diferentes empresas palmeras a partir de colonos o simples comerciantes que llegaban por el auge de la palma. Así como las primeras migraciones producen la colonización y el surgimiento del cultivo cafetero, con la migración de estos comerciantes se inicia el proceso y auge de la palma de aceite.

En Inbilí se encontraba Gerard Müller, “el gringo”, quien cultivaba palma y era dueño de Palmas del Mira y Araki, se encontraban también las ganaderías o empresas ganaderas de las cuales eran dueños por un lado, el señor Alberto Corredor del rancho La Cubana, de rancho J3 los Arbeláez de Cali y don Valentín García de lo que sería palmas la Miranda. Estos empresarios “comenzaron corriendo la cerca, le tumbaban el monte o les echaban el ganado a los pobladores afrodescendientes para despojarlos de sus tierras” (Tulio, comunicación personal, 2016). Por precios irrisorios comenzaron las compras de tierras de los campesinos, “en ocasiones hasta los cambiaban por un radio, y se fueron haciendo propietarios de todas las tierras” – desde la carretera que lleva de Tumaco a Pasto hasta el Río Pañambi, algunos incluso llegando hasta el Río Mataje (Margoth, comunicación personal, 2016).

Y de la ganadería pasaron a la palma. Cuando hallaron una razón en la palma para la exportación iniciaron un mayor proceso de despojo territorial.

“En esa época algunos como el señor Corredor sólo entraban y le compraban una hectárea a uno, pero ellos mismos traían sus topógrafos, así que si decían que eso era una hectárea, nuestros ancestros por desconocimiento se la vendían por 30 pesos, por 50 pesos, y así le tomaban a uno dos y tres hectáreas. Si uno no le vendía, lo encerraban, si no lo encerraban le pasaban por la cerca socialando y tumbando monte, y como comenzó a través del hacha terminaron por el buldócer. Pasaron de tirarle las bestias a uno para quitarle la tierra a socialar donde uno tenía los cultivos” (Gerardo, comunicación personal, 2016).

Según Escobar, la concentración de la tierra se incrementó a tal punto que mientras que en 1989 había 14.000 hectáreas de palma plantadas, para 1996 el área alcanzaba las 30.000 mil hectáreas (2014: 87). Según algunas estimaciones el 60% de estas plantaciones fueron realizadas por encima de los bosques primarios (Escobar, 2014). Jamás volverían a aparecer el Chanul, la Tagua, el Tangaré entre otros, los septisoles del suelo aptos para la palma fueron erosionándose, ganando terreno cada vez más la destrucción de la capa vegetal. Al decir de un poblador de la vereda Paloseco.

“Acá la vida es dura, ya no dejan sembrar plátano, se seca la quebrada a cada rato también, esto afecta el plátano, pues apesta. Y se realizan quemas y talas de los bosques, además la época en que pasaba la avioneta y fumigaba con glifosato, eso hizo que con el Buldócer y el glifosato se extinguiera el ratón, uno ya no le ve por ahí. Ya ni aparece el animalito, antes aparecían sólo muertos. También es que el ploteo químico daña plantas y lo daña a uno, pero uno que va a decir si lo dejan sin trabajo” (Ricardo, comunicación personal, 2017)

Para finales de los años 90, había cerca de dos docenas de grandes palmicultoras, cinco de ellas con más de mil hectáreas (Escobar, 2014). Colombia en el mercado internacional del aceite logró pasar a producir en los años 90, cerca de 440.000 toneladas de aceite, situación que luego se vería comprometida por la ampliación de la PC (Pudrición del cogollo) hacia la década del 2000-2010. El 33% de las exportaciones del aceite tienen como destino la Unión Europea (UE). Asimismo cabe destacar que, mientras que en 1997 el 91.3% de los predios eran minifundios, en el 2008 sólo el 21.7% de los predios eran minifundios (Abdalá y Seeboldt, 2010). Entre el 2003 y el 2007 el área sembrada pasó de 206.000 hectáreas a 316.000 y, en el mismo 2007 se produjeron 830.000 toneladas de aceite de palma en 200.000 hectáreas de tierra productiva según el informe de Fedepalma (2008).

El modelo de plantaciones de palma en Tumaco estuvo asociado a la tala de bosques y al drenaje de suelos, para sembrar 546 hectáreas de palma africana, lo cual generó el desplazamiento de campesinos hacia la zona urbana de Tumaco. Además la utilización de sicarios para presionar a los campesinos para que vendieran sus tierras, coadyuvó al despojo de las tierras limitantes con las empresas palmeras lo cual profundizó la concentración de la tierra en empresarios palmeros (Tulio, comunicación personal, 2016)

3.3 Paramilitarismo y conflicto armado: Despojo y vínculos con los palmeros

A finales de los 80 y en la década del 90, las zonas aledañas al río Mira eran bastante álgidas, debido al conflicto armado. Primero apareció el grupo M-19, después el ELN, los paramilitares y finalmente las FARC, quienes se quedarían en la zona en dos grupos, por un lado la columna móvil Daniel Aldana y el frente 29. “Pero en las épocas de los paramilitares, los ríos hablaban por uno, se veían troncos, brazos, cabezas y piernas por el río Mira” (Susana, comunicación personal, 2016).

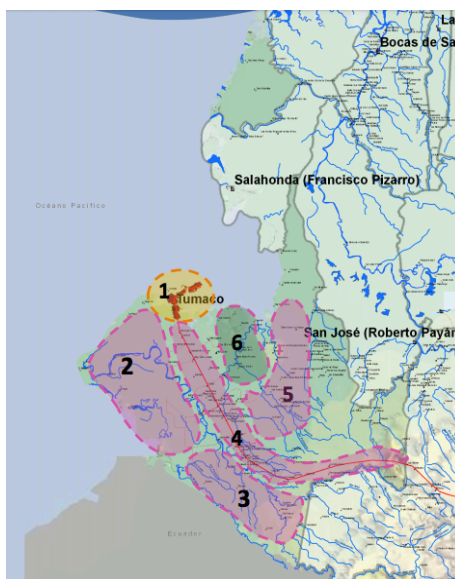
Los paramilitares lograron despojar de sus territorios a los campesinos que habitaban en la zona, ya fuera por temor o por amenazas “pero uno no quería vivir porque se sentía la zozobra” (Marcos, comunicación personal, 2016). Primero llegó el Cartel de Cali con Elmer Pacho Herrera y José Santacruz, presionando la venta de tierras y usaron la hacienda Villa Menche como centro de acopio de cocaína en Llorente (Tribunal superior de Justicia y Paz, 2014, p, 11). Don Berna y Pablo Sevillano fueron quienes llegaron a Tumaco configurando lo que llamaron el Bloque Libertadores del Sur (BLS) de las (AUC) Autodefensas Unidas de Colombia, buscando controlar la ruta del narcotráfico de Buenaventura a Tumaco.

Del BLS surgen las brigadas campesinas Antonio Nariño, el frente Lorenzo Aldana y el frente Héroes de Tumaco y Llorente, todos pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las Autodefensas. En 1999 cometen Alias Samir, Diego Rivera y Ever Jara cometer la primera masacre entrando a la casa de los habitantes interrogando por la presencia de guerrilleros y asesinando a cada uno de los lugareños. En el 2001 desaparecieron a 55 personas y asesinaron a 4, a los días de esta masacre, asesinaron a la hermana Yolanda Cerón (Tribunal Superior de Justicia y Paz, 2014).

El 30 de Julio de 2005 en la inspección de policía del Tablón en Taminiango 677 miembros del BLS se desmovilizaron y entregaron sus armas. Sin embargo, de esa desmovilización emergieron nuevos grupos de paramilitares vinculados directamente con el narcotráfico en la región, algunos de ellos como Los Rastrojos fueron cooptados por las FARC-EP (Tribunal Superior de Justicia y Paz, 2014).

Ya en el 2006 se hace evidente la relación entre los paramilitares y la tercera división del ejército por las relaciones entre el narcotraficante alias Jabón del Cartel del Norte del Valle, Comba y Diego Rastrojo, quienes fueron sucedidos por alias Mi niño y

K1, llevando a cabo extorsiones a pescadores, comerciantes y vendedores de minutos. Junto a la brigada de marina y el comando conjunto sur-occidente, desaparecían a todos aquellos que consideraran por tareas de inteligencia, pertenecientes a las milicias de las FARC, acabando casi en todos los casos con campesinos y labriegos (Tribunal Superior de Justicia y Paz, 2014).



Mapa 1. Donde se observa la zona 3 del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, por la zona 1 se observa el lugar de la salida de la cocaína con destino a Buenaventura. Fuente: Presidencia de la República 2010.

Según la sentencia de la fiscalía (2017) contra Pablo Sevillano, máximo comandante del BLS en Tumaco “A partir de Diciembre de 2003, su presencia antes que responder a una lógica contrainsurgente, fue el resultado de la concentración de tierras, los cultivos de palma y la explotación minera...” (p, 66). Las transformaciones geográficas y del territorio fueron ocasionadas por varios actores, uno los paramilitares, dos los empresarios con el despojo, y tres, el gobierno con la legalización del despojo y el silencio ante las masacres que los paramilitares cometían en el territorio.

Por otro lado, la sentencia de la fiscalía contra el Bloque Central Bolívar (BCB) expresa que:

“... el paramilitarismo que integró el conflicto armado en el país, desde su origen se propuso: a.) erradicar la subversión, b.) eliminación de todo tipo de agremiación política, c.) la modificación de la tradición agrícola nacional, con la instalación a gran escala de monocultivos de palma de aceite y otros proyectos productivos que llevaron a la industrialización de la tierra luego del despojo del que fueron víctimas cientos de campesinos y parceleros...”(2017:107).

Los paramilitares ocasionaron desplazamientos de la población ya fuera a la cabecera municipal de Tumaco, o a ciudades como Cali y Bogotá. Desde los paramilitares la coca fue tomada como planta de cultivo, procesamiento y exportación, se comenzó a transformar el panorama agrario de la región a partir de la tumba de monte para sembrar la Chiyangua (coca). Los campesinos que fueron desplazados al mismo tiempo fueron sustituidos por colonos donde se establecían cocinas para el procesamiento. La cercanía con los ríos Mataje, la salida al Pacífico y las vías del río Mira servían como vía de exportación de la cocaína. Cuando las FARC entran, hacia el año 2000, las disputas que se realizaron con los paramilitares tenían como base: 1.) El control territorial por su posición geoestratégica y 2.) El control del gramaje y tributación que cobraban a los coqueros. Se convirtieron así los paramilitares en actores extractores de rentas con la captura de las rentas ilegales o extractivas.

Además del accionar conjunto entre el ejército, la policía y los paramilitares contra la población civil, desde el 2004 la acción interagencial derivada del Plan Colombia, es decir, militares norteamericanos en servicio activo, coordinaban las actividades y operativos con más de 20 agencias de cooperación. Por un lado a través de asistencia social como forma de entrar a los territorios a realizar tareas de inteligencia, por el otro, con planes operativos conjuntos con los paramilitares. Una de las tareas fundamentales de los planes sociales para la consolidación de la seguridad democrática “era mostrar a las guerrillas como narcotraficantes y no como actores políticos” (Alias el abuelo, comunicación personal, 2016). En su gran mayoría, los planes sociales fueron catalizados a partir de la USAID (The Nation, 2009).

Francisco Hurtado, líder comunitario y representante legal del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera fue asesinado en 1998, un claro ejemplo de la impunidad entre el despojo por parte de empresarios y paramilitares, así como el silencio de los gobiernos. Dentro del sentido común comunitario el motivo del asesinato estuvo vinculado a sus denuncias hacia las industrias de palma africana, pues él se dedicó a

demostrar cómo contaminaban los ríos, ojos de agua y vertientes (los esteros) con sus desechos. Además, Hurtado denunció la posesión de tierras de mala fe por parte de dichas industrias en territorios que la ley 70 comenzó a definir como del Consejo Comunitario. Después, las FARC asesinarían a Genaro García, otro de los representantes legales del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

Tanto las FARC-EP como los paramilitares y las fuerzas militares han asesinado y despojado del territorio a los afrodescendientes pertenecientes al Consejo Comunitario. Han hecho de la muerte algo natural para silenciar y acallar las formas de resistencia (Martha, comunicación personal, 2016).

Otro de los conflictos por la tierra que ha tenido el Consejo Comunitario es, por un lado, con las FARC-EP. Por el otro, con la asociación de juntas de acción comunal de los ríos Nulpe y Mataje (ASOMINUMA). A partir de la desmovilización de los paramilitares del BLS algunos se convirtieron en organizaciones como “los rastrojo”, “los machos”, “los urabeños”, todos grupos paramilitares pero con diferente denominación. Entre las FARC-EP y los rastrojos, en la zona de Inbilí se firmó el acuerdo de los Barrera, en el cual los paramilitares pretendían controlar la zona de Inbilí, las FARC-EP los combatió y hace que ingresen a la columna móvil Daniel Aldana, así la composición de las FARC cambia integrando a sus filas a miembros de los antiguos paramilitares (Alias el Gordo, comunicación personal, 2017).

Por otra parte, las zonas de la vereda Las Juntas, La María y San Lorenzo del corregimiento de Llorente, territorio perteneciente al Consejo Comunitario, están en disputa con Asominuma, quienes buscan convertir algunas zonas en Zonas de Reserva Campesina (ZRC) al interior del Consejo Comunitario. Aunque el consejo creó Asominuma para trabajar en algunas partes alejadas del territorio, esa organización se fue llenando de colonos y comenzó a seguir las órdenes de las FARC-EP, así se convirtieron en los voceros civiles de la organización armada. Asominuma entonces ofrecía créditos para las juntas y las personas, ellos instalaron un reglamento veredal, donde quienes asistieran a las reuniones del Consejo Comunitario recibirían castigos por parte de las FARC-EP. Según Don Lorenzo:

“Caminábamos con Asominuma porque tocaba estar, ellos mensualmente nos cobraron por más de 10 años una cuota mensual

de 30.000 pesos. Si no íbamos a una reunión de Asominuma venían los comandantes de las FARC y lo multaban a uno, acá en la vereda todo corre por Asominuma, y el problema es que hay un grupo armado de por medio que no nos deja actuar. Asominuma es el brazo político de las FARC” (Lorenzo, comunicación personal, 2016).

Así como existieron problemas con las empresas, con otras organizaciones campesinas como lo representa Asominuma y con las mismas FARC-EP, el escalamiento del conflicto armado llegó a un punto donde la vida y seguridad de las comunidades afrodescendientes corría peligro en cualquier lugar donde vivieran.

Las amenazas provenían desde todos los flancos y las comunidades afrodescendientes quedaron insertos dentro de un conflicto armado que no les pertenecía pero los hizo partícipes con las políticas del gobierno, la implementación del plan Colombia y la seguridad democrática. Sobre todo la criminalización proveniente del gobierno y los sectores de las empresas palmeras.

3.4 Disputas por el territorio, una cuestión de desigualdad con los empresarios y el gobierno

Las empresas palmeras no pudieron continuar con la adquisición de predios hacia los años 1993-94, años en los que la ley 70 comenzó a definir los territorios ancestrales bajo la protección del estado e internacional. El INCORA estimuló resoluciones donde prohíben la adquisición de predios en esta región y así poder continuar con la titulación a comunidades afrodescendientes. Pero esta resolución no fue respetada por las empresas, quienes continuaron con la adquisición de territorios. Lo que llevó a una disputa entre las empresas palmeras y el Consejo Comunitario con resolución 0525 del INCODER (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural) en 2006 a favor del Consejo Comunitario. Conforme sostiene la sentencia: “la empresa Palmera es poseedora de mala fe” (INCODER, 2006).

Para la primera década de los años 2000, llega con las FARC y los incrementos del cultivo de coca, la pudrición del cogollo (PC). Estas situaciones derivaron en reestructuraciones salariales y despidos en las empresas. Asimismo, los cultivos de pequeños palmicultores estaban pudriéndose por la enfermedad del cogollo, por lo cual las empresas comienzan a perder sus ingresos que parecían estables,

profundizándose la ola de despidos a sus trabajadores. Al decir de uno de los sacerdotes de la vereda Candelillas:

“Acá en Candelillas lo que se ve son cuestiones del campo, agricultura, problemas de la coca, hay una tensión muy fuerte en el ambiente, desapariciones, muerte, guerrilla. Ayer por ejemplo con la inseguridad se metieron a robar la iglesia, entonces hay una inseguridad bastante elevada.

Hacen patrulla la policía y el ejército, en algunas veredas hay presencia guerrillera. Es tenso el ambiente, no sé porque, pero por ejemplo desde que llegué mi teléfono está chuzado, se escucha como un eco y no sé si es ejército o policía. Hay muchos jóvenes drogadictos, hay una tensión, una zozobra, un ambiente pesado. Se va la energía todos los días, se queda uno sin señal y queda incomunicado, siempre se ha trabajado en extracciones con retroexcavadora para sacar la piedra, una de forma artesanal la otra ilegal pero siempre se ha trabajado en eso. Pero como usted ve, por acá no llegan las regalías” (Julio, comunicación personal, 2016)

Para esa época, las empresas palmeras contrataban a partir de cooperativas. La tercerización laboral funcionaba como forma de evadir la contratación directa y por ende, evadir impuestos. Además, en las empresas palmeras no permitían que los trabajadores se organizaran en un sindicato.

Entre los miembros de la comunidad otro de los imaginarios que se ha construido en común es el hecho de que las empresas tienen un fuerte vínculo con los militares y tenían sus propios pistoleros para silenciar a quienes hablaran de más sobre la situación de la región. Esta relación entre empresarios y grupos armados, aunque pertenecía a los sentidos construidos colectivamente, jamás fue aclarada, como tampoco lo fue el asesinato de Francisco Hurtado.

Con la pudrición del cogollo, el desempleo, el escalamiento del conflicto armado y la ampliación de los cultivos de coca, algunos campesinos pasan a cultivar coca, otros se van del país a trabajar la palma en Ecuador. “El estado sólo aparecía con el ejército, nunca con un acueducto o con el mejoramiento del sistema eléctrico para las veredas, y cuando aparecía, llegaba con la aspersión de glifosato o la erradicación manual” (María, comunicación personal, 2016).

Se tiene como sentido común de los miembros de la comunidad, que fue el glifosato el que destruyó la palma y el que terminó por completo con los pequeños cultivos de pancoger. Aunque el Estado según las comunidades, les pagó a las empresas para

que reiniciaran sus cultivos, a los campesinos jamás les pagó. Se perdieron cerca de 7000 empleos directos y casi 10000 empleos indirectos, pues en esa época, el 49% de cultivos pertenecían a las empresas palmeras, mientras que el 51% de los cultivos pertenecían a pequeños palmicultores (Diócesis de Tumaco, 2012). La forma en que el Estado hacía presencia, según los relatos, “era por medio de la llegada de los militares o policías a las casas, violaban la intimidad de los hogares, estigmatizaban y señalaban a los pobladores de pertenecer a grupos guerrilleros, de ser milicianos, destruían las pertenencias, ése era el panorama en la seguridad democrática. Democracia para las empresas y seguridad armada para el pueblo sin armas” (Miguel, comunicación personal, 2016).

Dos instituciones para el desarrollo rural abrían paso a la financiarización del agro y al apoyo a las empresas palmeras para su crecimiento, mientras los afrodescendientes quedaban sin recursos técnicos que les permitiera una autosostenibilidad. Así FINAGRO (Fondo para el financiamiento del sector agropecuario) ofrecía paquetes de ayudas a través de créditos de financiación para asociaciones, mientras Agroingreso seguro (AIS) beneficiaba a las empresas palmeras. “Nos ofrecían los paquetes de las alianzas productivas que en el periodo de Pastrana habían sido creados por Carlos Murgas cuando fue su ministro de agricultura, pero que sólo se pondrían de moda en la época de Uribe, nos querían casar con las empresas para seguir perdiendo” (Marina, comunicación personal, 2017). Y a eso le atribuyen que (AIS) haya financiado e inyectado económicamente auxilios a las empresas palmeras, pues como expresaba Francisco Santos (2010) “nunca antes se le habían inyectado tantos recursos a un renglón agrícola, que ha respondido en consecuencia creciendo de 150 mil hectáreas en el 2000 a 365 mil en el 2010, y que tenga todo ese potencial de crecimiento”.

Según el informe de la Fundación *Seguridad y Democracia* (2014) expresan que “el 85% del desplazamiento forzado en Colombia ha ocurrido en zonas campesinas donde no hay sembrada una sola mata de palma, y entre los 16 municipios que concentran el 70% de los cultivos de palma de aceite sólo se ha generado el 3.3% de la población expulsada”. Estos datos obtenidos son refutados por los informes de OCHA (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación Asuntos Humanitarios), CODHES (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento) y CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), pues como se muestra los

desplazamientos que se han realizado solamente en la población afrodescendiente al 2013 son del 37%, el problema real es el subregistro obtenido de los datos del desplazamiento poblacional. Mucho menos pueden darse datos validos acerca del desplazamiento en relación con los cultivos de palma pues no se ha estudiado a profundidad su relación por región. Sin embargo, pueden realizarse algunas inferencias estadísticas a partir de registros obtenidos de investigaciones como las de Escobar (2008), Wade (1995), Agier (2010), Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y CINEP (2005).

Para el año 2009 la creciente del río Mira logró derrumbar las casas y llevarse veredas enteras en la región, la Vuelta de Candelillas, Achotal, San Juan del Mira para exponer sólo unos casos fueron por completo destruidas. Las empresas palmeras prestaron vagones para llevar a la población a los establos de los búfalos. “Después de la pudrición del cogollo, el incremento de los cultivos de coca, la fumigación con glifosato que destruyó el pancoger y la persecución con el conflicto armado, el derrumbe dejo en magras condiciones a la población de la región” (Susana, comunicación personal, 2017).

Las empresas palmeras continuaban sus actividades hasta que realizaron el cambio de la *elaeis guineensis* por el híbrido. Las investigaciones en torno al tipo de plántulas de palma que debería sembrarse para ser resistentes surtieron efectos y desde el 2009 se inició un nuevo crecimiento de las empresas palmeras, ya no tanto en extensión sino en la producción.

Los créditos de libranza que se obtuvieron con el banco agrario por parte de los campesinos no surtieron el efecto deseado, así como tampoco mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores, por el contrario, se convirtieron en un sistema de endeudamiento y pérdida de la tierra al no poder pagar los créditos a los bancos, quienes se apropiaron de la tierra y la vendieron a empresarios o políticos de turno.

Esto puede compararse con lo que David Harvey analiza en el caso de la crisis de 1997-1998 en Asia oriental y sudoriental por los vínculos entre el Estado, los bancos y los fondos de inversión, así expresa (2012:48): “ En el núcleo del sistema de crédito residen un conjunto de dispositivos que constituyen lo que llamaré el “nexo Estado-finanzas”, aludiendo a la confluencia del poder estatal con el financiero... hay estructuras de gobernanza en las que no se puede separar la circulación de capital

de la gestión estatal de la creación de capital y los flujos monetarios que forma parte de ella” .

Se configuró así una relación entre el estado y el capital financiero, la cual potenció la valorización financiera de los territorios beneficiando a los empresarios e incrementando las finanzas ilegales del paramilitarismo mientras continuaban con el despojo.

Mientras que el Plan Colombia preveía la siembra de 34.000 hectáreas de palma entre 2008 y 2013, el gobierno ofrecía estímulos, incentivos y exenciones tributarias y fiscales con destino a la producción de Biodiesel y para las plantas extractoras (Salinas y Seeboldt, 2010:p, 22). Así en épocas electorales de los mayores donantes para las campañas presidenciales de Uribe fue el sector palmero. Uribe respondió a las empresas palmeras en un doble sentido, otorgándoles puestos a los familiares de los palmeros en el alto gobierno, así como realizando inversiones directas e indirectas para la promoción de la agroindustria de combustibles de origen vegetal, hidrocarburos y extractivo- minera (Salinas y Seeboldt , 2010: 21).

El maridaje empresarios – gobierno trascendió las relaciones o vínculos de inversión durante el gobierno antes mencionado. Por un lado, el gobierno era sindicado de sus vínculos en la creación, organización y financiamiento de los paramilitares. Por el otro, los empresarios se convirtieron en los mayores donantes económicos para el fortalecimiento del paramilitarismo en Colombia. La Corporación Autónoma Regional (CAR) encargada de las medidas medioambientales de los municipios, CENIPALMA y FEDEPALMA fueron infiltrados por el paramilitarismo y la corrupción, creando así bancadas clientelares al servicio de los empresarios, políticos vinculados con la plataforma de gobierno de Álvaro Uribe y el paramilitarismo (Fajardo, 2017; Rangel, 2005; Tribunal de Justicia y Paz, 2014).

Como expresa el informe de la FGN (2014) “Más de 70 congresistas, la mayoría cercanos o pertenecientes al partido del gobierno, están vinculados por parapolítica (auxilio a grupos paramilitares) y varios están en prisión. 15 gobernadores son investigados y 31 alcaldes por vínculos directos con los paramilitares (p, 24). Retomando a Harvey puede sostenerse que “la acumulación por despojo sigue desempeñando un papel para reunir el dinero con el que iniciar un negocio. Para ellos se emplean medios tanto legales como ilegales y se recurre a la violencia, la criminalidad, el fraude y prácticas depredadoras...” (2012:48).

La política rural que propició y benefició los monocultivos y la agroindustria se sustentó en los planes nacionales de desarrollo (PND) de las dos administraciones del presidente Uribe a través de las leyes 812 (2003) y ley 1151 (2007) con los cuales crearon los planes de acción territorial gubernamental denominados (Consejo Nacional de Política Económica y Social) CONPES (3477 y 3510) para la promoción de la industria palmera y la producción de biocombustibles.

Sin embargo, hay que tener en cuenta varios puntos que matizan esta relación. Los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI) cambian la legislación laboral en Colombia, así los sindicatos además de ser exterminados por los paramilitares, son legalmente acabados para la creación de las cooperativas de trabajo, las cuales posteriormente y debido a la regulación de la legislación laboral ejercen la flexibilización laboral y tercerización de los asalariados de la palma.

A raíz del plan Colombia y su continuación en política interna con la PSD, la USAID retoma labores internas con la implementación del paquete social de ayudas del plan Colombia (García, 2014). Sin embargo como lo expresó un artículo de (2009) en el periódico *The Nation* citado por (Abdalá y Seeboldt, 2010: 35) “existe una relación entre narcos, paramilitares e inversiones de la USAID en palma en el marco del plan Colombia”. Relación que aunque siempre fue negada por el gobierno, así como los empresarios, en los territorios se ha evidenciado en el despojo campesino y afrodescendiente (Corte Constitucional, 2009).

Los pequeños productores terminaron por integrarse a la fuerza con las alianzas productivas a los empresarios, algunos salieron del país, los cultivadores salieron desplazados hacia diferentes regiones capital, pues cada campesino afrodescendiente necesitaba tener entre 5 y 10 hectáreas de tierra, firmar contratos con operadores e intermediarios para que las empresas de refinamiento del aceite de palma les compraran el fruto derivado de la palma. Tal como plantea Harvey “el despojo de la mayoría de la población del acceso directo a los medios de producción (en particular la tierra) conduce al mercado la fuerza de trabajo, como una mercancía más” (2012: 55). A raíz de las deficientes condiciones laborales y los problemas con el fruto de la palma, los campesinos tuvieron como opción o el desplazamiento y la migración, o el sometimiento a los registros bancarios a través de los programas gubernamentales. Las empresas los “ayudaban” a conseguir créditos bancarios y el incentivo de capitalización rural para la siembra de palma con asistencia técnica en temas de

semillas (Salinas y Seeboldt, 2010, p, 30), programa creado en específico por el gobierno para el fortalecimiento de la gran empresa, pero por otra parte, la concentración de la propiedad y el despojo.

Al decir de la Corte Constitucional en el auto 004:

“Los actores económicos (empresarios) se han aliado con los actores armados irregulares para generar... actos de violencia que eliminen o desplacen a las comunidades de sus territorios ancestrales, despejando así el camino para la implementación de (...) megaproyectos agrícolas (biocombustibles) y de explotación de recursos naturales (...) la cual es una de las principales causas del desplazamiento forzado (2009: 26) ”.

Con la reducción de los minifundios y la ampliación de la brecha diferencial en la concentración de la tierra en Tumaco, al igual que con los cultivos de caña en el Norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca, los propietarios de parcela pasaron a ser trabajadores de la palma. Como expresan algunos pobladores recordando su historia ellos fueron traídos de África como esclavos, sin embargo “hoy día seguimos siendo esclavos, por un sueldo, pero como en la novela esa, somos esclavos” (Tulio, Comunicación personal, 2016).

Las políticas de beneficio y auxilio gubernamental a los empresarios, la flexibilización laboral y de los contratos, los auxilios económicos y disminución de la tributación a las empresas, más la vinculación entre paramilitares, empresarios y gobierno, llevaron al despojo de los afrodescendientes. Además de perder sus tierras como una posibilidad económica familiar, perdían sus lazos con el territorio.

Los créditos financieros despojaron a los campesinos que no podían pagar sus tierras, las cuales posteriormente fueron rematadas a las empresas palmeras. El capital financiero se apropió de la tierra a partir de un circuito del despojo donde políticos, empresarios y paramilitares fueron los beneficiarios. Ese circuito del despojo fue el que abrió brechas identitarias y culturales entre la población, generando mayor fragmentación social en los territorios.

Esos créditos financieros, como bien lo resalta Harvey al explicar la circulación del dinero y su relación con el nexo Estado – finanzas, “permiten extraer intereses e impuestos a cambio de sus servicios y le permite extraer rentas monopolísticas de aquellos que necesitan sus servicios” (2012: 50). En relación a Tumaco, los bancos y

entes especializados de la financiarización del agro se han convertido al igual que el paramilitarismo y el narcotráfico en extractores de rentas, legales o ilegales, han capturado los aparatos de estado comprometiendo así el crecimiento de la economía rural y el desarrollo autóctono.

Sin embargo, las comunidades afrodescendientes han construido formas alternativas de resistir a la desigualdad, no sólo categorial como la denominaría Tilly (2000), sino también la desigualdad inmanente al modo de producción capitalista.

3.5 El despojo del territorio del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera: contradicciones en la titulación de la tierra y el escalamiento del conflicto.

Según la resolución 059 de la defensoría del pueblo:

“el problema encontrado se centra primordialmente en la vulnerabilidad del territorio y las tierras de la comunidad afrodescendiente de Alto Mira y Frontera, por la indebida apropiación de su territorio, que la ha puesto en riesgo permanente de desplazamiento forzado colectivo, con las subsiguientes y graves consecuencias: abandono del territorio, aniquilación cultural y disolución étnica de la comunidad. Sin embargo, el contexto del desplazamiento forzado está estrechamente ligado a la vulnerabilidad de esta comunidad negra, pues en una región de alto conflicto como la costa pacífica nariñense, la mayor parte de las causas que originan el fenómeno y la crisis humanitaria en el resto del territorio nacional están presentes en la cotidianidad de esta comunidad” (2010: 2).

Desde el inicio de las luchas de las comunidades pertenecientes al Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, tanto los empresarios de antaño del ganado, como los actuales empresarios de la palma, han visto a la población afrodescendiente como un obstáculo en su camino para la ampliación del monocultivo de la palma, la apropiación de los predios y la concentración de la tierra (Julio, comunicación personal, 2018).

La contaminación que las empresas llevan a cabo en los territorios, sus vínculos con organizaciones paramilitares, la explotación laboral y las ineficientes condiciones laborales brindadas a las comunidades afrodescendientes, han sido algunas de las variables determinantes en el fortalecimiento de la organización negra en el Pacífico Sur Colombiano.

Desde la ley 70 (1993) estaba prohibido que la población afrodescendiente comprara tierras en territorios que fueran considerados como pertenecientes a las comunidades negras, sin embargo, esa legislación no fue impedimento alguno para que los dueños de las empresas palmeras se apropiaran por todos los medios de las tierras y despojaron así de los territorios a las comunidades.

Esta historia del despojo, de la misma manera, no es una historia reciente sino que a través del siglo XX y como algunos afrodescendientes lo recuerdan “se ha perpetuado desde nuestra esclavización y secuestro en el continente Africano” (Aurelio, comunicación personal, 2016).

Las empresas palmeras se han dedicado a ampliar su posesión sobre los territorios afrodescendientes a través del despojo, el engaño y el fraude.

Como lo expresara Don Carlos:

“En estos momentos, para esa palmera, sus límites son un río que se llama Pañambi. La zona del 15 que usted me habla es de una empresa, territorio que les robaron a las comunidades negras, ósea territorio colectivo de comunidades negras. La empresa llegó hasta el 115, pero llegó al último lote que era el 134. Entonces el 15 como era un lote donde llegábamos todos, daba vuelta ahí, y tenía que bajarse ahí a llegar a lo último, por eso lo llamaban el 115” (Carlos, comunicación personal, 2017).

Cada uno de los pobladores afrodescendientes recuerda como la ley 70 (1993) les brinda la seguridad jurídica sobre los territorios, sin embargo enfatizan en la forma en la que las empresas vienen apropiándose de los territorios por encima de sus derechos adquiridos constitucionalmente y a través de la lucha.

“Como estas tierras son de un colectivo, entonces estas tierras son inalienables, inquitables, inembargables e invendibles, o sea, por lo tanto, por ningún lado hay una persona que te venda, hablemos así de nosotros los negros, pues no tendrá como darte el título. Claro que, dentro de las normas, no son vendibles. Si hay que dar un concepto, se produce una mejora pero con un concepto, porque ante el estado estas tierras son del colectivo”. (Jair, comunicación personal, 2017)

Además de reconocer una apropiación de los territorios, tienen como sentido construido en común una diferenciación entre la tierra y el territorio; como lo expresara Escobar (2014) el territorio es un espacio de apropiación a través de la cultura y la identidad, así Doña Gloria (2018) expresa:

“Es que en 1993 se crea como tal la ley 70, entonces la ley 70 lo que nos permite de cierta manera, es cubrir los derechos territoriales, porque una cosa es el territorio otra la tierra, la tierra es donde usted cultiva, y el usufructo que usted renta de la tierra a partir de su, de la producción que realiza. Otra cosa muy diferente es el territorio, porque es donde ustedes explican la espiritualidad, su cultura, sus tradiciones y también su relación con la naturaleza”.

El conflicto ha derivado de la compra de 2200 hectáreas de tierra compartidas entre dos empresas palmeras. Una de ellas en posesión de 800 hectáreas, la otra en posesión de 1400 hectáreas que, pese a la definición que la ley 70 (1993) estableció como prohibición de enajenación de predios en territorios pertenecientes a comunidades negras. Los empresarios, notarios y el INCORA realizaron la venta de los predios a nombre de los empresarios.

Sin embargo, las comunidades del Consejo Comunitario comenzaron desde 1998 la pugna por estas tierras. Tierras que las empresas comenzaron a cultivar con palma para producir; lo que ellos llaman como empresarios el lote 115, para las comunidades afrodescendientes es la vereda Tiesteria. A raíz de esta pugna fue asesinado Francisco Hurtado según lo indican las comunidades:

“Es lo mismo el conflicto que tiene Palmeiras con Palmas de Tumaco por un baldío. En esa época Pacho Hurtado paso una carta a Corponariño, y habían dejado en status quo a esas empresas por ese lote, pero entonces mataron a Pacho, porque nos les volvimos la piedra en el zapato; ya no podían ampliarse”. (Miguel, comunicación personal, 2016)

El problema por estas hectáreas se incrementó después del 2002 cuando la colonización dirigida desde los departamentos de Caquetá, Cauca y Putumayo se ubicaron en estas hectáreas de tierra, iniciaron el desmonte de los cultivos de palma y se tomaron el lugar con la siembra de coca.

Tanto por el sector de los colonos, como por el de la empresa, no quisieron restituir las tierras al Consejo Comunitario. Los colonos expresando que ellos se habían apropiado del territorio abandonado y la empresa por los costos que para ellos tuvo más las mejoras realizadas por el cultivo, lo cual para ellos implicaba valorización financiera de la tierra (Ingeniero Eduardo, comunicación personal, 2016).

El Consejo interpuso ante el INCORA después INCODER recursos jurídicos en busca de la restitución de las hectáreas, sin embargo, la respuesta del Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, fue una restitución simbólica sin ejecutar ninguna medida de restitución real de los predios.

Sin embargo, las empresas continuaron ejerciendo presión para que la tierra fuera devuelta a ellos como dueños del predio, pero tanto las resoluciones del INCODER como de la defensoría del pueblo continuaron evidenciando el delito cometido por los empresarios al apropiarse de territorios del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

Amenazas por parte de los empresarios contra la junta de gobierno del Consejo Comunitario comenzaron a aparecer, y así fueron progresivamente cerrando las posibilidades del Consejo de actuar ante las instancias legales, debido a la fuerza de la ilegalidad ejercida por los empresarios, desde los vínculos con paramilitares al servicio de sus intereses, pero al mismo tiempo, desde la legalidad con un circuito de políticos, notarios y funcionarios públicos que actuaban en conjunción con sus intereses.

Los predios no fueron restituidos al Consejo Comunitario, como tampoco fueron desalojados los colonos. Mientras los empresarios intentaron negociar la siembra de palma con los colonos, al mismo tiempo intentaban que el ejército y la policía nacional intervinieran en el territorio. Así, desde las empresas palmeras buscaban sindicarse a los líderes del Consejo Comunitario como pertenecientes a la guerrilla, terroristas, o al narcotráfico; pues permitían el cultivo de la hoja de coca y de esta forma generar una intervención militar en el territorio por parte de la fuerza pública.

Así expresa Don Julio (2016) de la comunidad afro:

“Por acá en el 95 vino el INCORA, y le preguntó al Consejo en ese tema de las tierras que nos tienen, de esas 800 hectáreas, que si elegían vender o si elegían quitarlos de ahí de la tierra. Son 800

hectáreas del Pañambi para allá, el progreso o actualmente el 115, pero eso se llenó de colonos, de Samaniego, Putumayo, Caquetá, y ellos saben que nosotros los queremos sacar, pero entonces Palmeiras metió una tutela para sacarles la tierra y sacarnos la tierra con la excusa de que nosotros somos coqueros; eso fue en el 2015, y no, nosotros no tenemos cultivos ilegales por allá, eso no está en nosotros. Es de los que también queremos sacar, pero a esa gente la protegen las FARC-EP, porque como cobran rapidito por ese lado” (Julio, comunicación personal, 2016).

Así el conflicto por la tierra ha sido el eje articulador del desarraigo, el desplazamiento y el despojo como forma de potenciar/amplificar los procesos de valorización de la tierra, dando así lugar a la fragmentación de los territorios y las comunidades. La transformación del territorio vista desde esta perspectiva sume a las comunidades en la escisión y la producción desigual generando una mayor acumulación de capital por parte de los empresarios y mayor pobreza en las comunidades.

En este capítulo abordamos la problemática de las transformaciones del territorio y cómo se configuró lo que llamo “acumulación por despojo”. Sin embargo, diversas resistencias emergieron desde las comunidades afrodescendientes a raíz de la intervención del gobierno en sus territorios. Entre ellas, la resistencia activa a través de procesos alternativos a nivel económico, lo cual permitió la construcción de una vía alternativa como forma de sostenibilidad. En el siguiente capítulo analizaré con mayor profundidad las problemáticas del territorio, realizando una caracterización del Consejo Comunitario y su lucha por el reconocimiento.

Capítulo 4. El Consejo Comunitario. Una vida de lucha

En este capítulo reconstruyo la historia del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, ubicado en el sureste del municipio de Tumaco. ¿Cómo llegaron a constituirse como Consejo Comunitario?, ¿Cuáles han sido sus luchas?, ¿Cómo se han transformado sus prácticas políticas y económicas?, ¿De qué forma entienden/ perciben/conciben el territorio en relación con sus prácticas políticas y económicas? Estas preguntas nos permitirán indagar en las formas que el Consejo Comunitario se organiza y estructura sus prácticas políticas.

A través de dicha reconstrucción analizaré las estrategias que el Consejo Comunitario ha utilizado para recuperar la tierra que considera ancestral. Reflexionaré sobre la manera en que esta concepción ha determinado la relación con el gobierno, los empresarios y los actores armados para terminar evidenciando la forma en la cual el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera recibió la titulación de su territorio. Asimismo analizaré los diferentes problemas que emergieron con los actores antes mencionados en torno a la titulación. A partir de esta relación de la titulación y el reconocimiento de los derechos sociales se pretende explicar la lógica comunitaria e identitaria que moviliza la acción de los Consejos Comunitarios y su noción de reconocimiento con el territorio.

4.1 Los orígenes de Tumaco³

El municipio de San Andrés de Tumaco fundado en 1861 forma parte del departamento de Nariño ubicado en el sudoeste del país. Este municipio conocido popularmente como la perla del Pacífico es uno de los principales puertos junto a Buenaventura.

Los primeros habitantes de la región fueron los indígenas Tumaco–La Tolita⁴. Posteriormente, con la colonización española, los afrodescendientes comenzaron a ser traídos como esclavos a Colombia. A través de las luchas de resistencia afrodescendiente en Cartagena, comenzó un proceso de migración por las costas tanto del Atlántico como del Pacífico (Aurelio, comunicación personal, 2016).

Estos movimientos de resistencia nacieron en Colombia con la lucha de Benkos Bioho⁵ y se expandieron a lo largo y ancho del territorio denominado Virreinato de la Nueva Granada. A lo largo del período histórico que va del siglo XVIII al XIX los afrodescendientes fueron esclavos sin derechos. En ese contexto, comenzaron a

³ No pretendo hacer una historia completa sobre la población afrodescendiente en el pacífico Tumaqueño. Realizar una historia de ese tipo implicaría una tesis totalmente diferente a la planteada en este caso. Por el contrario, el objetivo es contribuir a la una historia oral del Consejo Comunitario y la población del territorio de Alto Mira y Frontera. Un aporte a la memoria de sus formas de vida, organización y sus proyectos en el territorio como forma alternativa y de resistencia a las políticas neoliberales.

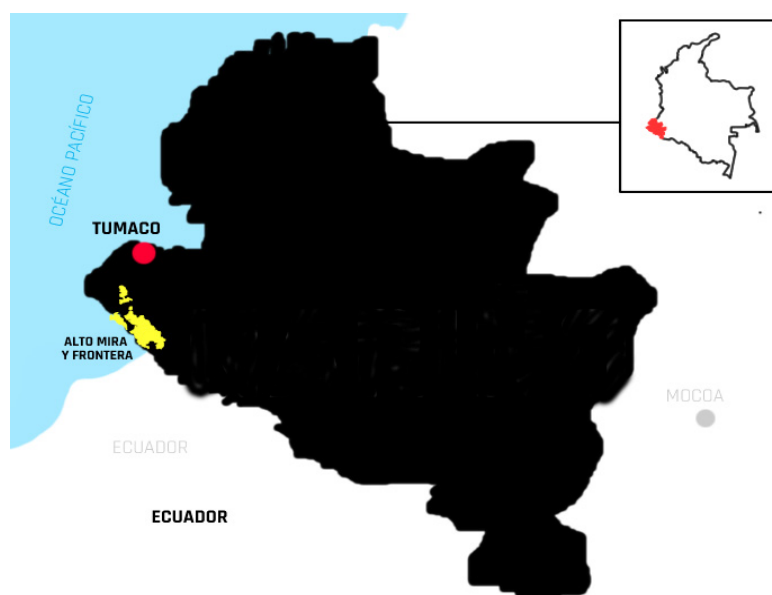
⁴ Tumaco – La Tolita refiere al nombre de un grupo indígena que habitó lo que hoy se conoce como Tumaco.

⁵ Benkos Bioho fue un líder que comandó una rebelión de esclavos cimarrones en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII convirtiéndose en el “libertador” de los pueblos negros esclavizados por los españoles.

organizarse en palenques como una forma de resistir tanto al accionar español, como a los gobiernos republicanos los cuales recién en 1860 declaran la posibilidad de que los afrodescendientes fuesen libres. Cabe aclarar que esa libertad era relativa en la medida que continuaban siendo esclavizados.

Tras producirse los procesos de explotación y esclavización ligados a la colonización, y luego de la emergencia de los movimientos de resistencia de la población afrodescendiente, comenzaron los procesos de migración de estos grupos hacia las zonas ribereñas de Tumaco (Aurelio, comunicación personal, 2016).

Figura 1. Mapa de la región de San Andrés de Tumaco y las veredas en intervención.



Fuente: Revista Semana 2018.

Dos zonas importantes de los palenques de Cartagena funcionaron como las rutas de migración de los afrodescendientes que habían sufrido la esclavitud española (Julián, comunicación personal, 2017). Una de las rutas era por el Patía hacia la zona del Bordo, desde donde llegaban al río Mexicano y Barbacoas para ir a Tumaco. Algunos se instalaron en estos municipios huyendo de la violencia, muchos llegaron por Santander de Quilichao, por Timba y otros se fueron para el macizo Colombiano. Otros llegaron a Timbiquí, y Guapí por el río Santianga. Este grupo luego fue para la costa de Chajal por el río Mexicano. Otros grupos de afrodescendientes se fueron de Barbacoas para Tumaco, produciéndose así el encuentro entre indígenas y

afrodescendientes razón por la cual, muchos en Tumaco no tienen el apellido de “negro”⁶. En uno de mis encuentros con Aurelio, un afrodescendiente de 68 años y quien lleva 60 años viviendo en el territorio sostuvo que “Aún para esa época decían que los negros éramos bestias y no sabíamos pensar” (Aurelio, comunicación personal, 2016).

Años más tarde, en 1905, se creó el departamento de Tumaco, pero éste sólo duraría hasta 1908. Luego de ese año fue declarado nuevamente municipio, pero dependiente del departamento de Nariño.

4.2 Proyectos de vida y organización comunitaria

Los Consejos Comunitarios nacen en Colombia a partir de la ratificación de la ley 70 en el año de 1993. Sin embargo, formalmente ya habían comenzado a gestarse a través del decreto 169 de la OIT, así como también por la creciente lucha por el reconocimiento llevada adelante por diversas organizaciones sociales.

El proceso de conformación de los Consejos Comunitarios en el Pacífico sur se originó a partir de el Proceso de Comunidades Negras (PCN) del cual nació el Palenque Nariño. Desde 1993 este Palenque asumió la configuración regional del proceso comunitario negro en Nariño, buscando la creación de las organizaciones de base que darán como resultado la conformación de los Consejos Comunitarios. Recién en 1997 esta red que había ido creciendo, se consolidó en todo el litoral Pacífico de Nariño.

El crecimiento de las reuniones convocadas para los procesos organizativos llevó a la conformación de un primer Consejo Comunitario, el de Bajo Mira. Paulatinamente, se fueron construyendo los diferentes Consejos Comunitarios dando origen a los 33 consejos que actualmente se agrupan en la red de Consejos Comunitarios del Pacífico sur (RECOMPAS).

Este Consejo Comunitario es elegido conforme a la cantidad de personas que habitan en cada una de las zonas en las cuales está dividido. Las cinco zonas que lo conforman van desde la carretera que une Pasto con Tumaco hasta la frontera con el Ecuador (Ver mapa 1). La junta de gobierno está compuesta por 13 personas elegidas

⁶ Con el mestizaje proveniente de la unión entre indígenas y afrodescendientes, blancos y afrodescendientes o indígenas y blancos, muchos afrodescendientes quedaron con los apellidos tanto de blancos o indígenas perdiendo así los apellidos africanos que los caracterizaban.

en asamblea, 4 por zona 1, 3 por zona 5, 3 por zona 4, 3 por zona 3 y 2 por zona 2. De estos espacios derivan las Juntas Veredales de las 42 comunidades de Alto Mira y Frontera (Ver tabla 1).

Tabla 1. Veredas pertenecientes al Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera

Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5
Chimbuzal	Tulmo	Alcuan	La Honda	Alto Pusbí
Pital Piragua	Palaya Tulmo	Casas viejas	La Balsa	Restrepo
Imbilí Carretera	Panal	Vallenato	Pital río Mira	San Francisco
Imbilí la Loma	Pambilar	Playón	Tiestería	Sonadora
Imbilí la Vega	La Y	Aduana	Pañambi	Rastrojada
Imbilí San Agustín	La Cortina	El coco	Las Brisas	San Antonio de Curay
Imbilí Miraspalmas	Vuelta de Candelillas	El María	Mata de Plátano	Palo Seco
	Achotal	San Lorenzo	Vayan Viendo	
	San Juan	Alta Junta		

Fuente: Julieta Lemaitre (2011). Derechos enterrados: Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio. Bogotá: Universidad de los Andes.

Cada una de las 42 veredas tiene una Junta Veredal, la cual está conformada por representantes comunitarios que tienen voz y voto ante las problemáticas territoriales y que son canalizadas por la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario del pueblo afrodescendiente. La Junta tiene un representante legal, tesorero, presidente, vicepresidente, vocales quienes definen los proyectos y políticas a implementar en el territorio junto a las comunidades, al mismo tiempo que determinan la distribución económica de las regalías obtenidas por los proyectos de inversión generados en el territorio.

Dentro de este territorio tan variado, según el PIU (Plan Integral Único) de Tumaco, se encuentran 14 Consejos Comunitarios legalmente constituidos. Como se puede observar en la tabla 15, el Consejo Comunitario de Alto Mira está compuesto por 42 veredas y 7677 personas, mientras que Lanupa tiene 1 vereda con 351 personas (Ver tabla 2).

Son 12 resguardos indígenas, uno de los que más influencia tendría dentro del territorio aledaño es el resguardo de Inda Sabaleta, donde viven 1171 personas. Fue expresado que la población que vive en este lugar son indígenas de la etnia Embera, algunos de ellos desplazados, por otro lado, indígenas Awa.

Tabla 2. *Consejos Comunitarios en Tumaco*

CONSEJOS COMUNITARIOS	ÁREAS (HECTÁREA)	POBLACIÓN	NUMERO DE VEREDA
Acapa	94.400	9.000	32
Bajo Mira Frontera	46.681	8.029	53
Alto Mira Frontera	28.000	7.677	42
Unión río Changüí	27.215	7.231	27
Unión río Rosario	10.648	6.840	15
Rescate las Varas	15.000	5.948	15
Veredas Unidas un bien común	13.170	1.309	3
Río Mejicano	13.274	2.918	4
Río Tablón salado	3.115	1.028	5
Unión vereda del río Caunapi	5.000	1.500	14
Río Gualajo	2.775	712	4
Tablón Dulce	1.600	750	1
Imbilpi del Carmen	2.783	381	1
La Nupa	183	351	1
Total	263.644	53674	216

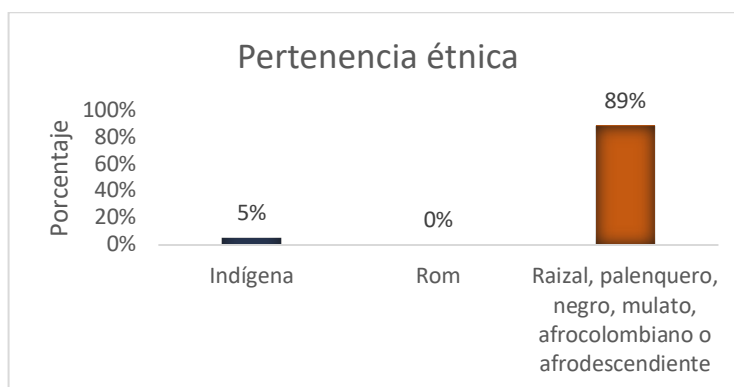
Fuente: *PIU de 2010*

Según sus representantes, los Consejos Comunitarios “han sido la piedra en el zapato del gobierno y los empresarios” es por ello que, según sus relatos, ellos son “los blancos preferidos de los actores armados en tanto se oponen a todos los proyectos que puedan alterar el equilibrio territorial” (Tulio, comunicación personal, Vereda Candelillas).

Cada Consejo Comunitario tiene un reglamento y una forma de organización que permite en dirimir en asamblea los conflictos territoriales, diseñar los proyectos autóctonos y construir formas de inversión propias. Las decisiones de la Junta Gobierno están sometidas a las asambleas en las cuales representantes de las 42 veredas asisten para así determinar el futuro del territorio.

En el gráfico 1 se puede observar la pertenencia étnica de la población de Tumaco, representando el 89% de la población como afrodescendiente, mientras que sólo un 5% se identifica como indígena.

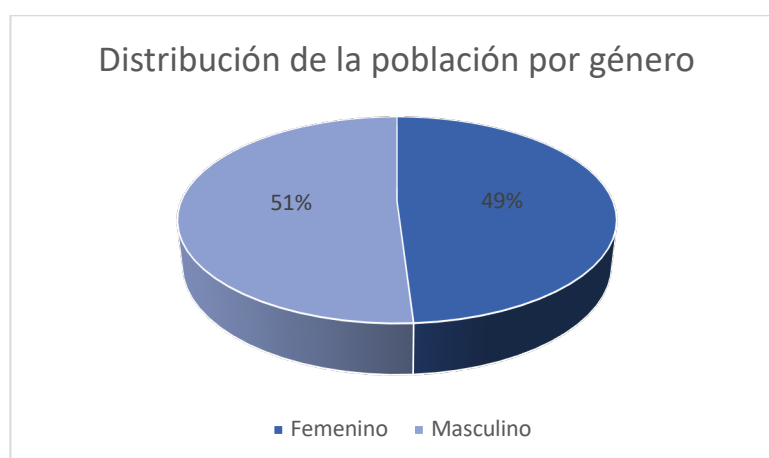
Gráfico 1. *Pertenencia étnica según el informe de proyecciones del DANE 2012.*



Fuente: DANE (2012).

Tumaco, según el informe de proyección poblacional del DANE (2012) tiene una población rural que representa el 45.8% y un 54.2% de la población que vive en la cabecera urbana. La población masculina representa el 50.3% mientras la femenina es el 49.7%.

Gráfico 2. *Representación porcentual de la población femenina y masculina en Tumaco según la proyección poblacional del DANE 2012.*



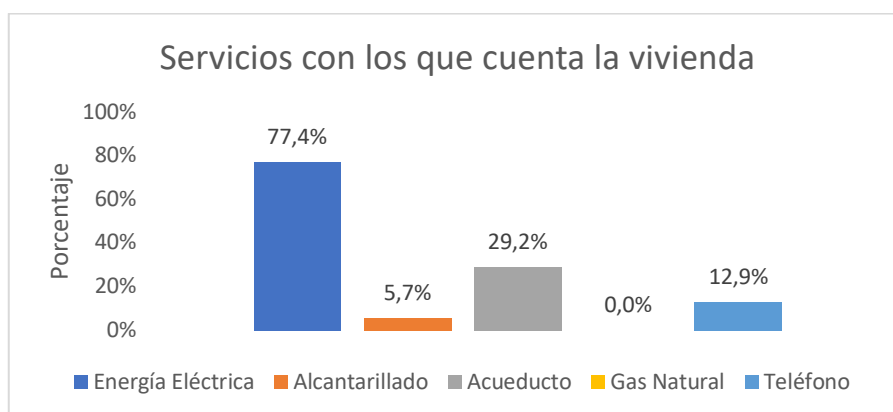
Fuente: DANE (2012).

En Tumaco, conforme a los datos recabados por el DANE (2012), un 77.4% de las viviendas tienen energía eléctrica, el 5.7% de la población tiene alcantarillado y el 29.2% tiene acueducto como forma para potabilizar el agua. Según esta estadística ningún hogar tiene gas natural, mientras que sólo un 12.9% tiene teléfono. Estos

datos estadísticos muestran que, la gran mayoría de personas, aunque tienen servicio eléctrico no tienen acueducto, ni sistema para potabilizar el agua, lo más cercano a este sistema son los aljibes o las motobombas que impulsan el agua del río Mira hacia la vereda de Candelillas. En las demás veredas el agua que se toma es agua lluvia o de aljibes y pozos. Las familias que allí viven tienen que comprar pipas de gas que oscilan entre los 45 mil pesos y los 50 mil, dependiendo del lugar de origen de la pipeta de gas, pues son más económicas las que vienen de Ecuador (Enrique, comunicación personal, 2016).

Cabe mencionar además que, aunque todos los hogares tienen servicio eléctrico, la forma en que se realiza el cobro por el servicio genera muchos problemas. En primer lugar, los cobradores de servicios no van a todas las veredas, por lo cual en muchos casos los pobladores desconocen el estado de la deuda que tienen con la empresa de energía. En segundo lugar, el sistema posibilita diversas estafas ya que en muchas ocasiones los cobradores que van a las veredas, reciben el pago de la gente, pero no lo informan a la empresa. De esta forma, muchos pobladores, pese a haber realizado el pago ven incrementar su deuda con el servicio de electricidad.

Gráfico 3. *Servicios con los que cuentan las viviendas en Tumaco, según proyecciones del DANE 2012.*



Fuente: DANE (2012).

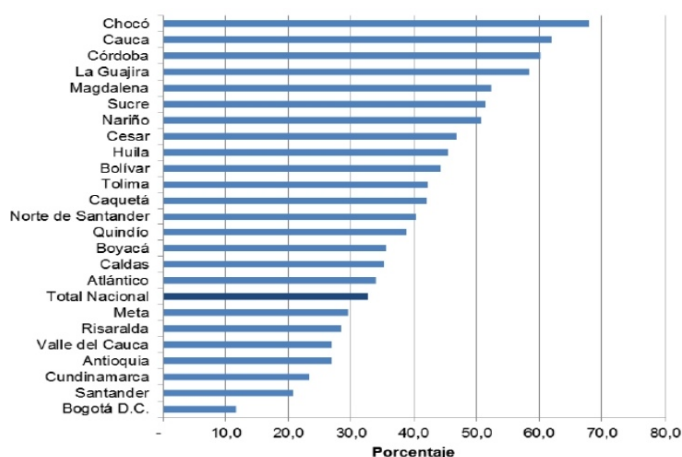
A través del índice de pobreza multidimensional puede identificarse que las mayores necesidades y/o los mayores problemas que enfrentan las comunidades son: informalidad laboral; un sistema de eliminación de excretas inadecuado; un bajo nivel educativo; una alta tasa de dependencia económica; la falta de acceso a los

servicios de salud; así como también la falta de acceso a las fuentes de agua mejorada.

Según las cifras de DANE (2010) a nivel agropecuario se han invertido cerca de 190.827 millones de pesos. El rubro que mayor inversión recibió fue el de los certificados de incentivo forestal, al cual le sigue la vivienda rural y el programa nacional de reactivación agropecuaria. Para el ordenamiento productivo y tierras rurales fueron invertidos 18 mil millones de pesos, para asistencia técnica 9288 millones, mientras que para restitución de tierras y capacidad para generar ingresos en la población rural se invirtieron 4.184 y 7.372 millones de pesos respectivamente. El último rubro refiere a la provisión de bienes públicos que fue en el que se realizó la menor inversión.

En el gráfico 4 puede observarse la alta incidencia de la pobreza en la región. Nariño muestra en su zona rural uno de los índices de necesidades básicas insatisfechas más altos y también sectores que se acercan a pobreza extrema o “lo que el estado ha dado en llamar quienes viven con menos de dos dólares al día” (Julio, Comunicación personal, 2018; El tiempo, 2018). Cabe destacar que, aunque se encuentra en el séptimo renglón de incidencia de la pobreza, es un índice elevado para la capacidad productiva de la región y su vocación productiva.

Gráfico 4. *Incidencia de la pobreza por departamentos 2012*



Fuente: DANE (2012)

El coeficiente de GINI normalmente mide la desigualdad por ingresos en la población perteneciente a una región. En este caso al igual que los porcentajes de pobreza multidimensional, incidencia de la pobreza y NBI, el porcentaje GINI se encuentra para el 2012 en torno al 52%. Lo cual implica una desigualdad elevada en cuanto a los ingresos de la población.

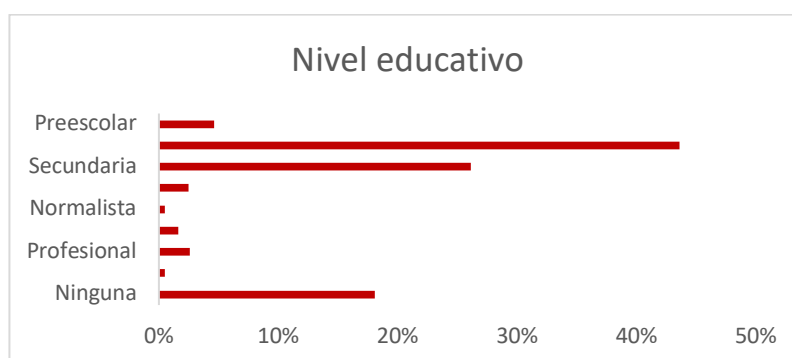
Gráfico 5. Coeficiente de GINI por departamentos



Fuente: DANE (2012)

Respecto del nivel educativo de la población en Tumaco, cabe destacar que sólo el 2.6% de la población alcanzó a obtener un título universitario en contraposición el 26.1% de la población que sólo cuenta con nivel educación secundaria y el 43.6% que tiene educación básica primaria. Asimismo, conforme muestran los datos del DANE, los cuales en lo referido a educación no diferencian la incidencia de la pertenencia a zona rural o urbana, sólo el 0.5% de la población en Tumaco tuvo acceso a especializaciones, maestrías o doctorados (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Nivel educativo de la población de Tumaco



Fuente: DANE 2012.

Tomando como base los datos generales antes presentados, paso ahora a analizar la situación en las zonas de las veredas donde realicé el trabajo de campo.

4.2.1. Zona 1. Vereda Inbilí Miraspalmas

En la zona uno (1) que comprende el territorio de 7 veredas, la población no cuenta con servicios de acueducto, ni alcantarillado. Aunque tienen electricidad ésta se corta constantemente y las vías de acceso que tienen son por el río Mira o por dentro de las plantaciones de palma.

Los puentes de acceso a la vereda se encuentran en mal estado, debiendo utilizar puentes artesanales realizados con las bases de lanchas dañadas o con madera obtenida de los árboles. La gran mayoría de los habitantes de la vereda trabajan para la empresa Palmeiras de Colombia, aunque algunos de ellos trabajan en Palma de Tumaco o Salamanca.

Las únicas opciones de empleo para las mujeres en Tumaco y en sus regiones aledañas, son las palmeras o irse a pelar camarón (Matilde, comunicación personal, 2016). Trabajos mecánicos y precarizados sin ningún tipo de protección social o con la protección descontada del salario de los trabajadores.

Quienes trabajan en la empresa tienen un trabajo formal, algunas personas tienen tiendas, pero prevalece la economía de la informalidad o el llamado “rebusque”.

“Las palmeras, aunque son la opción más cercana para conseguir empleo no es la más confiable. No hay trabajo, en realidad no hay trabajo y para las mujeres lo que hay es en la casa haciendo oficio, en almacenes, supermercado o descamando pescado o conchando. Esa es la opción laboral” (Gladys, comunicación personal, 2016).

Quienes tienen fincas de media hectárea más o menos siembran chocolate, yuca, plátano, caña, piña y también palma.

“No tenemos cultivos de pancoger ahora, porque ha llegado un caracol venenoso para las plantas, los humanos y los animales. Ellos se reproducen muy rápido. Y de tiempo para acá se ha disminuido la pesca” (Grupo focal, vereda Miraspalmas, 2016).

Pese a la catástrofe vivida por las comunidades en el 2009, donde el río Mira se desbordó e inundó toda la zona 1 del Consejo Comunitario, el gobierno no ha elaborado un plan de emergencia. Estas comunidades tampoco tienen servicio médico y la opción más cercana que es el hospital de Tumaco en la vereda Candelillas, no tiene una ambulancia. Es por ello que si alguien se enferma en la noche tendría que pagar aproximadamente 100 mil pesos por un flete que lo lleve al hospital utilizando las vías de la empresa, pues la otra vía existente es el río Mira. Cabe mencionar que en ese camino es donde realizan los entierros debido a que no tienen un cementerio cerca (Grupo focal vereda El Guabo, 2016).

En esta zona las enfermedades más comunes son el paludismo, la gripe, el asma, la tos, muchas personas “sufren de la presión” y los niños diarrea. Asimismo, la mayoría sostiene que también existen “enfermedades como el “ojeado”, el “mal aire” que es dolor en los huesos, el “espantado”, y bichos que es una infección en la parte íntima” (Grupo focal vereda Miraspalmas, 2016).

Las comunidades recurren a la farmacopea nativa y a curanderos que sirven a las comunidades por medio de sus conocimientos de las plantas y procedimientos curativos propios.

4.2.2. Zona 2. Veredas Pambilar, la Y, La Cortina, Vuelta de Candelillas, Achotal, San Juan.

Algunas de estas veredas son recientes, por ejemplo, Pambilar, Achotal o San Juan del Mira. En el caso de las dos últimas veredas, después de la avalancha del 2009, tuvieron que ser trasladadas a otros lugares.

Con el proyecto consorcio Nariño para la construcción de la binacional⁷, fue necesario reubicar la vereda de Vuelta de Candelillas. Asimismo, al momento de mi trabajo de campo estaban en proceso de definir los lugares para las viviendas en La Cortina y la Y (Tulio, Comunicación personal vereda Candelillas, 2016). En esos meses de 2016 el consorcio estaba enviando a los abogados para negociar con la gente las viviendas aledañas a lo que es el plan de carretera (Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, comunicación personal, 2016).

⁷ La binacional hace referencia a la carretera que cruza por la vereda Vuelta de Candelillas en Tumaco hacia el Ecuador. Es una construcción entre Colombia y Ecuador.

Las vías de acceso a estas veredas se realiza por carretera o por río. Sólo Pambilar tiene acceso por carretera, en alabastro y piedra es el panorama de acceso.

Antes, las comunidades de Achotal y San Juan del Mira no tenían estos nombres. San Juan se llamaba corregimiento⁸ Jorge Eliecer Gaitán y otras veredas o corregimientos tenían los nombres de políticos liberales, ex presidentes o ex candidatos liberales (Mariana, comunicación personal, 2016).

Según los relatos recabados en el campo, las primeras familias que llegaron a San Juan fueron los Estasio, apellido de raíz afrodescendiente, y los primeros que vendieron a las empresas palmeras en Vuelta de Candelillas fueron los Bermúdez, Angélica y Olmedo.

“El proceso de colonización territorial, toma de baldíos y ampliación de la frontera agrícola en estas veredas se dio de diferentes maneras, por un lado, las rutas del conflicto llevaban a que personas de la población viajaran hacia las veredas aledañas al río Mira, personas provenientes de Caldas o de Antioquia como tal llegaban a conseguir finca, socalar y crear sus fincas. Pero estas mismas personas, que huían de la violencia en sus regiones durante las décadas del 50 y 60, volvieron a ser desplazadas, esta vez por las empresas palmeras y por los paramilitares” (Marcos, comunicación personal, 2016).

Dentro de la memoria comunitaria, la población expresa que “el lote 47, el lote 45, eso se llamaba el Limonar y era puro potrero, lo que el estado denominaría tierra improductiva, se entraron al 15 y le echaron mano, así se fueron extendiendo”. Se agrandaron de la orilla de Pusbí y “se comieron la montaña”. De acuerdo a los relatos, la empresa contamina el estero ya que no controla las piscinas. Asimismo, cuentan los habitantes del lugar que la empresa saca material del territorio para arreglar sus vías internas. Debido a ese desmonte, las personas ya no pueden acceder a los materiales para construir sus casas. Todos los habitantes de la zona 2 entrevistados concordaron en que “Acabaron con los maderables tanto los aserradores como esta empresa. Habían quebradas bonitas y desaparecieron, así

⁸ El término corregimiento se utiliza para demarcaciones territoriales con fines administrativos. Históricamente designaba el ámbito jurisdiccional para el ejercicio de las funciones propias de un corregidor. Podía estar delegado o auxiliado por su teniente o lugarteniente (DANE, 2011).

como contaminaron el río Pusbí, Pañambi y los ojos de agua” (Grupo Focal vereda La Vuelta de Candelillas, 2016).

La avalancha destruyó la escuela en la Vuelta de Candelillas, la cancha de fútbol y el puesto de salud. La electricidad es mala, según lo indica la comunidad, pues se corta el suministro de manera frecuente y el agua sólo la obtienen de la lluvia, del río o de los aljibes. La única comunidad con centro de salud, aunque sin atención continua, es la vereda de San Juan del Mira.

Los cultivos de pancoger han sido progresivamente destruidos por: 1) la tala; 2) la especulación con la tierra y las tomas realizadas por las empresas; 3) las fumigaciones realizadas por ordenes del gobierno a través de la fuerza pública por aspersión con una avioneta, como la que realizan las empresas con Master y con glifosato (Grupo Focal trabajadores de la Palmera, 2016).

4.2.3. Zona 4. Vereda Pañambi

El Pañambi es un río ubicado en la zona 4 del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera. A sus alrededores se encuentra lo que en una época fue el 115, lote cultivado por Palmeras, pero también se encuentra la ocupación de tierras por parte de colonos llamada “El progreso”. Según lo expresan varios documentos de la procuraduría, la defensoría del pueblo, el INCODER, éstas son zonas del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera⁹. Este territorio se encuentra en una disputa entre la empresa Palmeiras y Salamanca, el Consejo Comunitario y la colonización dirigida¹⁰ que actualmente habita en el lugar.

Es una zona del Consejo Comunitario, “son 800 hectáreas y aunque Palmeras metió una tutela para sacarnos la tierra con la excusa de la coca, no pudieron nosotros

⁹ Según la resolución 0525 del INCODER, la resolución del tribunal superior del distrito judicial de Cali con especialidad en sala civil en restitución de tierras y la resolución defensorial 059 de la defensoría del pueblo, así como la normatividad de la ley 70 de (1993), ley 21 de (1991) y el marco jurídico de la declaración 169 de la OIT, éstas tierras pertenecen al Consejo Comunitario y son ocupadas de forma ilegal por la empresa Palmera.

¹⁰ Colonización dirigida hace referencia a personas que fueron desplazadas de los departamentos del Caquetá, Cauca y Putumayo y llegaron a los territorios afrodescendientes con los cultivos de coca, es colonización porque llegan tomando territorios y con otras costumbres diferentes a las que se encuentran en el territorio y dirigida porque en gran parte tanto narcotraficantes como grupos armados dirigen los lugares a los cuales tienen que ir los colonos (Fajardo, 2014).

somos campesinos agricultores, no coqueros ni raspachines¹¹” (Fernando, comunicación personal, 2016).

Con las comunidades del Pañambi, no fue posible realizar trabajo de campo debido a la inseguridad. Tanto la empresa, como las comunidades nos advirtieron del riesgo que podríamos correr entrando en la zona ocupada actualmente por personas provenientes de Putumayo, Caquetá y Cauca. “Allá aparece picado, allá lo matan” (Grupo focal, Veredas Paloseco, Sonadora, 2016).

4.2.4. Zona 5. Veredas Sonadora, Rastrojada, Alto Pusbí, Restrepo, Palo Seco

La forma de llegar a estas veredas es por el río Mira. Cruzando dicho río se encuentra Vuelta de Candelillas y hacia el interior de la zona las veredas mencionadas a ambos lados de la carretera.

Según los relatos recabados los derechos humanos de las comunidades han sido a menudo violentados por el ejército nacional. Varias personas indicaron que entraron a sus casas sin permiso ni orden judicial, que desalojaron a las personas del territorio y de sus casas por la fuerza y que les cobraron multas. En ciertos casos los militares permanecieron junto a las casas lo cual refuerza la estigmatización de que son guerrilleros.

Esta comunidad cuenta también con un pésimo servicio de electricidad, no hay acueducto ni potabilidad del agua. No hay vías de acceso a excepción de las trochas¹² realizadas con alabastro, las cuales en tiempos de calor se llenan de polvo y afectan la salud. Aunque en Palo seco han llegado brigadas de salud, éstas no llegan a la vereda la Sonadora y las que llegan a Restrepo no poseen todo el equipamiento necesario para la atención de la población (Grupo focal vereda Restrepo, 2016).

Las fumigaciones con glifosato han destruido los cultivos de pancoger y facilitaron la propagación de graves enfermedades. Enfermedades tales como la Malaria, Gripe, Zika, Dengue, Diarrea, Leishmaniosis y alergias por fumigaciones (Grupo Focal vereda Sonadora, 2016).

¹¹ Raspachin: Es un jornalero que se encarga de cortar las hojas de la coca y la cosecha del producto ilegal.

¹² La trocha es un camino estrecho que sirve de atajo a las vías principales de acceso (Don Tenorio, 2016).

No tienen plan de prevención de desastres, de emergencias, ni hay ambulancias que puedan llevar a los enfermos. Tampoco tienen un cementerio, ni iglesias las cuales por algunos habitantes son vistas como lugares de reunión y vinculación social.

Hacia el Alto Pusbí se encuentran variedad de cultivos, entre ellos la coca. Las comunidades hablan de la existencia de cocinas o laboratorios para el procesamiento de la coca y zonas de minas antipersona (Miguel, comunicación personal, 2016).

Cabe también destacar que las guerrillas han colocado minas en estos territorios, por lo cual existe una constante presencia del ejército por todas estas zonas (Graciela, comunicación personal, 2016).

4.2.5 Fauna y flora, ecosistemas y biotopo primario en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

Para entender las condiciones socioeconómicas de las poblaciones afrodescendientes, las cuales moldean sus actividades y formas de vida, es necesario hacer referencia también a las especies de fauna y flora, los biotipos y biomas, así como los ecosistemas que se encuentran dentro de la reserva forestal del pacífico Colombiano.

La producción agropecuaria campesina dentro de los territorios del Consejo Comunitario se ha visto, en los últimos años, fuertemente afectada por las actividades de las empresas agroindustriales, las actividades ligadas al procesamiento de las hojas de coca y la aspersión por glifosato. Todas estas actividades y las consecuencias que han tenido en el medioambiente han modificado sustancialmente los patrones de vida que los afrodescendientes tienen en su territorio. Es por ello que en este apartado nos basaremos en las referencias que las comunidades han dado acerca de las especies, tanto animales como vegetales y maderables, que ya no se encuentran para ellos disponibles.

Como se puede observar en la tabla 3, las comunidades referencian la pérdida de especies ribereñas como lo son la Minchilla y el Gazapo, especies de “camarón de río” que se encontraban antes de las excavaciones con retroexcavadora. Por otro lado, las especies de peces que podían pescar han sido extinguidas por la contaminación derivada de los desechos de las empresas. Las manchas de la contaminación se expanden desde las vertientes que pasan por el lado de las empresas llegando a cubrir en amplias partes del río Mira.

Muchos entrevistados han manifestado que como consecuencia de la contaminación realizada por la empresa al procesar el fruto de la palma africana, los peces emergen infestados de gusanos. Según relataba Epifanía una mujer líder de la vereda de Sonadora

“(…) si usted se da cuenta, caen muchas cosas al río (…) Hasta los químicos que utilizan van a parar a los ojos de agua y las vertientes, pues ¿cómo hacen para fumigar sin que el químico caiga en el suelo donde están los ojos de agua? Y muchos de esos lotes tienen ojos y nacimientos…” (Epifanía, comunicación personal, 2016)

Además de los testimonios de los campesinos, puede observarse que algunos de los tubos por donde se evacua el humo están rotos y que el agua fluye directamente hacia el río pese a que existen piscinas para realizar la limpieza (Tito, comunicación personal, 2016).

No sólo los peces han sido afectados por la contaminación. Los relatos de los miembros de la comunidad resaltan cómo a partir de la introducción de grandes maquinarias, tales como el rodillo, las retroexcavadoras y el buldócer se han exterminado especies animales como el ratón, el conejo y el armadillo. En las conversaciones los habitantes remarcaban las diferencias entre sus formas de vida tradicional que incluía la caza, la pesca y el cuidado del territorio y sus diferencias con las prácticas de las empresas. “Aunque antes se podía cazar, nosotros no matábamos a todos los animales como si lo hicieron las empresas, nosotros dejábamos los animales jóvenes para alimentación, pero con la empresa se acabó eso” (Grupo focal, vereda San Juan, 2016).

Asimismo, debido a la creciente deforestación y a los daños causados en la capa vegetal, muchas especies han migrado.

Tabla 3. Fauna que las comunidades referencian en extinción por acción de las industrias palmeras.

Animal	Clase	Familia
Minchilla	-	-
Gazapo	-	-
Zorra (chucha o Zarigüeya)	Mammalia	- Didelphidae

	Chordata	
Ratón	-	-
Guacharaca (<i>Ortalis Ruficauda</i>)	Aves	Cracidae
Venado (<i>Odocoileus virginianus</i>)	Mammalia Chordata	- Cervidae
Armadillo (<i>Dasypus Novemcinctus</i>)	Mammalia Chordata	- Dasypodidae
Conejo	Mammalia Chordata	- Leporidae
Ardilla (<i>Sciurus Granatensis</i>).	Mammalia Chordata	- Sciuridae
Iguana	Sauropsida Chordata	- Iguanidae
Serpientes (la X, Pudridora, Coral, Granadilla)	Sauropsida Chordata	- Elapidae - Lepto micurus
Cangrejas	-	-

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en algunos grupos focales realizados, algunas comunidades afrodescendientes expresan cómo exterminaron los maderables entre los aserradores y las empresas. Los aserradores para poder vender la madera en Tumaco, las empresas para sus usos o también cuando “tumban y socialan”¹³ el monte. A ellos sólo les interesa el aceite, por eso se han acabado muchos maderables” (Benjamín, comunicación personal, 2016).

El desmonte ha acabado con especies maderables nativas como el Chanul, el Tangaré y la Tagua de la cual quedan pocas plantas. Aunque en un momento se pretendió hacer un cultivo de maderables para así proteger el ambiente de la reserva forestal del Pacífico, estos fueron rápidamente eliminados. “Ahora por todo lado lo único que se observa es palma y más palma, y si usted baja un poquito más se combina la

¹³ Socialar. Desmontar o quitar la maleza de un terreno.

palma con la coca” (Ricardo, comunicación personal, 2016). La monoproducción de la palma y la coca ha llevado a la disminución y casi desaparición de los bosques y cultivos nativos, sustituyendo la economía tradicional afrodescendiente por la dependencia de las empresas. Tanto la coca como la palma son cultivos foráneos al territorio, erradicada la primera (coca) y protegida de plagas la segunda (palma) con glifosato ha coadyuvado a la desaparición de los cultivos nativos y las economías tradicionales.

“El glifosato y las épocas de aspersión con la avioneta acabaron con el plátano, acabaron con muchos frutales como la guayaba, pero no pudieron acabar con la coca. Acabaron con los campesinos y los cultivos de pancoger. No es la misma producción que antes, además ¿cómo sacar los productos al mercado sin la existencia de vías, los altos precios de los insumos y los bajos precios de los productos en el mercado?” (Fernando, comunicación personal, 2016).

Tabla 4. Flora, vegetales y plantas que las comunidades referencian en extinción por acción de las industrias palmeras. Cultivos, frutales y vegetales.

Planta u árbol	Tipo	Frutales, Vegetales y cultivos
Chanul	Maderable	Caimito
Guayacán	Maderable	Guanábana
Cedro	Maderable	Piña
Laurel	Maderable	Guama
Tangal	Maderable	Aguacate
Piande	Maderable	Ciruelito
Tangaré	Maderable	Limón
Tagua	Maderable	Borojo
Achiote	Maderable	Chontaduro
Higuerón	Maderable a la orilla del río	Arroz
Chonta	Maderable, se construyen las marimbas a partir de aquí.	Yuca
Guadua	Maderable	Plátano

Sande	Maderable	Caña
Peinemono	Maderable	Cacao
Cuangularé	Maderable	Coco
Chalviandé	Maderable	Banano
Tachuelo	Maderable	Zapote
Balsa	Maderable	Carambolo
Chiyalde	Maderable	Pipas, Pitaya, Papaya
Caucho	Maderable	Noni
Guabo	Maderable	Guayaba (En extinción)
Macharé	Maderable	Popocho

Fuente: Elaboración propia.

Algunas personas de la población o comunidades se dedican a la piscicultura¹⁴, otros cultivan palma para venderle los frutos a la empresa, buscando una simbiosis con aquella para así poder mejorar económicamente a partir de las alianzas. Como expresan algunos de los líderes comunitarios:

“Ahora con la palma, a nosotros los que cultivamos pepa, no nos compran si está no está certificada. Certificado de la semilla, eso la traen de afuera, de otras partes y que no sea Corpoica. Algunas semillas las han traído hasta de Malasia, también las venden en cabaña o Indupalma, pero donde plata uno. Vender, acá no van a vender semillas hasta que sean dueños de esto, escuche por ahí. Van a comenzar a vender semillas. ¿Y por qué no nos compran?, porque no es certificado, entonces se daña el fruto. ¿pero qué es certificado?, que ellos las vendan o cierto tipo de semilla” (Miraflor, comunicación personal, 2016).

Sin embargo, la empresa no les compra a muchos de los campesinos que se dedican a la siembra de palma, porque no utilizan las semillas que les vende Cabaña o

¹⁴ Cría de especies acuáticas.

Indupalma¹⁵. Según la empresa esos frutos no producen la misma cantidad de aceite y por tanto no es rentable.

Por este motivo, actualmente existen hectáreas de tierra cultivadas con palma que se están perdiendo porque no tienen mercado debido a que las semillas no están certificadas (Miraflor, Comunicación personal, 2016).

Tabla 5. *Vertientes, esteros y ríos en la zona del Mira.*

Vertientes o quebradas	Ríos
Podrido va a desembocar al río Mira	Mira
Bicoro	Mataje
Mojarras	Zabaleta
Curay	Cahunapi
	Cuespi

Fuente: Elaboración propia.

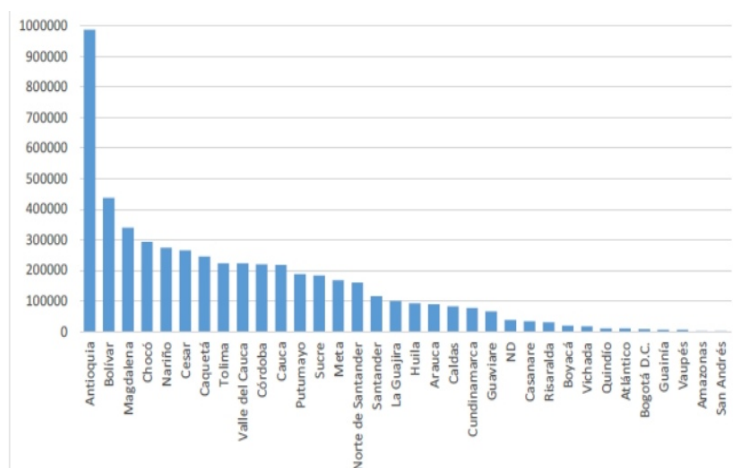
La economía tradicional afrodescendiente ha sido sustituida por la dependencia de la industria del narcotráfico, así como de la monoproducción de la palma. Sin embargo, las rentabilidades que las empresas palmeras y la producción de la cocaína arroja no se comparan a las inversiones realizadas en el territorio tanto a través de la política pública como por los mismos empresarios, legales o ilegales. De esta forma la desigualdad entre lo que perciben como ganancia los trabajadores y habitantes rurales, en relación a las ganancias de los empresarios, se incrementó lo cual ha fomentado la expulsión rural y despojo.

El gráfico 7 muestra como han sido expulsadas personas por departamento entre 1985 y 2012. Nariño tiene una expulsión poblacional de 280.000 personas aproximadamente y tiene uno de los números más altos de víctimas a nivel nacional (DANE, 2012), 1158 víctimas denunciadas ante la unidad correspondiente. Cabe destacar que las cifras pueden ser más elevadas ya que en muchos casos por temor

¹⁵ Cabaña e Indupalma son asesoras en temas técnicos, productivos y financieros del aceite de palma en Colombia. Tienen el alcance y la capacidad para intervenir en todo el proceso productivo, desde la modificación genética de la semilla OxG hasta el refinamiento del aceite.

las personas no realizan la denuncia pertinente. Como lo expresaba un poblador “acá no se puede hablar si no lo mandan a desaparecer o lo matan, esa es la ley, el silencio” (Miguel, Vereda Palo Seco comunicación personal, 2016).

Gráfico 7. *Desplazamiento según departamento de expulsión. 1985 – 2012*



Fuente: DANE (2012)

Aunque los paramilitares han tenido una alta tasa de incidencia en el desplazamiento forzado, el mayor número de personas desplazadas se explica por el accionar de las fuerzas armadas y las guerrillas, sobre todo las FARC en los territorios del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera. En el año 2005 este grupo asesinó al representante legal del Consejo Comunitario, Genaro García (Verdad Abierta, 2015). Un dato importante es que para abril del 2013 han sido desplazadas más de 3000 personas sin actor identificado o conocido, lo cual ha afectado sustancialmente la vida comunitaria y social (DANE, 2012).

Tumaco se encuentra catalogado como zona de reserva forestal del pacífico, es territorio al mismo tiempo de resguardos indígenas y de consejos comunitarios. La falta de inversión social y productiva que ayude a sostener la producción agroecológica, así como también la incidencia del conflicto armado han transformado a Tumaco en una zona vulnerable. Por este motivo, muchas de las personas que han sido desplazadas, se han visto obligadas a trabajar para la empresa. Muchas de ellas presentan secuelas a nivel emocional y psicológico.

Una de las consecuencias de los desplazamientos y el despojo ha sido el desarraigo territorial, de su cultura, su cosmovisión y su propia forma de ver y aprehender el mundo. Así necesitaremos explorar la epistemología afrodescendiente para comprender el desarraigo al cual han sido sometidos las comunidades afrodescendientes por medio del despojo.

4.3 *Epistemología afrodescendiente, vínculos territoriales e Historia.*

Toda epistemología implica un lugar de enunciación (Balibar y Macherey, 1975), un lugar desde el cual lo presupuesto se expresa y donde lo pensado habita. Si bien Arturo Escobar (2014) propone hablar más de cosmovisiones que de epistemologías, yo continuaré con la construcción epistemológica que me permite definir el lugar de enunciación desde el cual propongo la forma de interpretación e interpelación de la realidad. Este lugar es la historia y configuración territorial de los procesos comunitarios afrodescendientes del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. Si bien hasta el momento hemos revisado parte de su historia territorial, así como también su forma de organización en el territorio, en este inciso pretendo analizar y explicar la forma en que su historia, su forma de conocer y ser en el territorio determinan los procesos que llamamos de territorialización o apropiación del territorio.

Para este objetivo primero daré paso a su historia colonial, el cimarronaje y los procesos de sincretismo religioso entre la perspectiva católica y la perspectiva proveniente de la tradición negra del África, rasgo que Nina Friedemann (1992) denomina “rasgos de africanía”. Posteriormente me concentraré en sus formas de conocer y ser en el territorio lo cual fundamenta, a mi entender, sus vínculos territoriales.

Orlando Fals Borda (1974) en su *historia doble de la costa* desarrolla dos conceptos que evidencian la indivisibilidad entre la razón y la emoción en los procesos de construcción territorial. Dichos conceptos, *sentipensante* y *cultura anfibia*, centrales para retratar los procesos territoriales de las comunidades ribereñas según el autor expresan:

“las conductas, prácticas y creencias relacionadas con el manejo del ambiente natural, la tecnología y las normas de producción agropecuaria, de la pesca y de la caza que prevalecen en las comunidades de reproducción de la depresión momposina... contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales, incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas y medios de exploración de los recursos naturales y algunas pautas especiales de tenencia de tierras” (p, 21B).

La cultura afrodescendiente de las riberas del río Mira, Cahunapi, Mataje durante años han elaborado su propio conocimiento en torno al río y el ecosistema que de estos ríos dependen. Son culturas ribereñas que tienen en cuenta los ciclos de crecimiento de la marea, las bajas, los meses de lluvia y sequía para los cultivos. La tierra y el ecosistema dentro del cual se desenvuelven son uno con ellos mismos, el río es parte de su vida cotidiana y por tanto no es solamente tierra sino también territorio.

En ese territorio ellos no disocian la relación entre sus reflexiones y construcciones de experiencia histórica y apropiación del ecosistema, todo está vinculado en una sola totalidad denominada territorio.

Sus formas de apropiación del territorio parten de los procesos de esclavización y cimarronaje, liberación, que desde la época de la colonia han vivenciado. A través de la libertad que lograban o conseguían pagando o escapando, los afrodescendientes siempre buscaron los caminos de los ríos y el mar. Esta relación con el mar también es vista en el sincretismo religioso que se expresa en la tradición de la santería.

Muchos de los afrodescendientes que actualmente viven en la región de Tumaco, llegaron a estos territorios como esclavos provenientes de Nigeria. Si bien ellos fueron traídos de diferentes regiones, a través de sus creencias han sido posible establecer cuáles fueron sus lugares de origen (Friedemann, 1992). Por ejemplo, en San Andrés y Providencia las tradiciones que siguen están relacionadas con Anancy, “Araña”, al igual que en parte del bajo Atrato en el pacífico norte de Colombia (Arocha, 1998).

La tradición que pervive en relación con la religión católica es la de la regla de Osha, la creencia en los dioses yorubas, también conocida como la Santería (Aboy, 2018).

Dentro de la regla de Osha existen los orishas y los dioses que protegen a las comunidades y sus territorios. Cada persona tiene un Orisha que lo protege y salvaguarda su vida. Estos Orishas como parte de un dios se encuentran en diferentes lugares y tienen diferentes designios (Aboy, 2018). Mientras que en los municipios de Cuba, Santa Bárbara o San Lázaro fueron secularizados como dioses católicos, pero de trasfondo para las comunidades negras eran Eleggua y Changó, en el pacífico Tumaqueño los patronos del territorio como la Virgen del Carmen, Jesús el Nazareno o el divino niño tienen su representación dentro de la tradición Yoruba, como Yemayá, Obatala y Eleggua (Julio, comunicación personal, 2019).

Cada Orisha o cada ser espiritual vive en la naturaleza, sea en los ríos como Oshun o sea en la tierra, el aire, los árboles o ciertas plantas, al igual que tienen ciertos colores. Desde que nacen los afrodescendientes cuando son tratados por parteras, son ombligados¹⁶ de diferentes formas, algunos con plantas, con animales, con tierra, a partir de lo cual el niño o la niña adquiere la característica de la planta, el animal o la tierra con la cual fue ombligado (Arocha, 1998). La ombligación es el proceso cultural de cortar el cordón umbilical del niño recién nacido y ponerlo a secar con alguna forma animal, planta o tierra (Matilde, comunicación personal, 2016). De esta manera, desde pequeños los afrodescendientes crecen con sus propias tradiciones arraigadas en el ecosistema y la naturaleza en la cual se desarrollan.

Así como tienen su propia forma de protección y tradiciones en torno al nacimiento, también mantienen su medicina tradicional. Según los relatos recabados hay enfermedades que sólo pueden ser curadas con las plantas que los curanderos autóctonos recomiendan como forma de sanación. Algunas enfermedades son el bicho, el mal aire, el mal ojo, necesitan ciertas plantas y ciertos tiempos para ser curadas. Muchos entrevistados coincidieron en que esos tiempos no coinciden con los tiempos impuestos por los empresarios, pues ellos reducen todo a que “su tiempo es oro” (Grupo Focal vereda Candelillas, 2016).

La naturaleza no se puede escindir de la existencia de la vida humana ni viceversa. Incluso para los entierros existen tradiciones específicas como por ejemplo: los arroyos, los alabados y los chilangos. Estas son formas de despedir los cuerpos y las

¹⁶ Ombligados implica el acto de ombligar es decir, al recién nacido, la partera le quita el cordón umbilical y le cierra el ombligo con alguna planta, mineral o parte de animal, quedando el niño ligado a el objeto con el que fue ombligado, es decir, con el material que le crearon el ombligo después del parto.

personas que han muerto, de modo tal de garantizar el cruce a una mejor vida. Este cruce está expresado a través de los tambores y los cantos dedicados a la persona que muere (Irene, comunicación personal, 2016).

Esta indivisibilidad entre la existencia humana y la naturaleza brinda espacios de apropiación y formas de significación del territorio totalmente diferentes a las de los empresarios y a las del gobierno. El territorio así se convierte en uno solo con las comunidades afrodescendientes, las comunidades afrodescendientes son una con el territorio por su misma forma de apropiación del lugar donde viven. Así encontramos que la epistemología está determinada por cuatro puntos que explicaré a continuación:

- a. Conocer los modos de ser
- b. Conocer los modos de conocer
- c. Conocer como territorio
- d. El territorio como cuerpo y unidad

Cuando hablo de los modos de ser (Escobar, 2014) expreso la existencia como ser-en-torno-a, las formas en las cuales socialmente hemos construido la existencia. Para los afrodescendientes del Consejo Comunitario, sus modos de ser y representar el territorio los llevan a ciertas costumbres en torno a los ríos, los manglares, los esteros y sus propias formas de producción del pancoger. Ellos son capaces de aprovechar el territorio sin desestabilizar el equilibrio ambiental y al mismo tiempo tejen las relaciones alrededor de ese territorio. El árbol, el estero o el río no son formas diferentes de vida a ellos como afrodescendientes, ellos son parte del río o el estero, su existencia no está mediada por la diferenciación del territorio, son territorio. Así su ser es ser-en-el-territorio.

Al hablar de los modos de conocer refiero al conocimiento que tanto del territorio como de ellos como comunidad han compilado. Son experiencias de vida que les permiten organizarse y organizar el territorio para así construir comunidad. La palabra es un eje fundamental para la construcción del territorio, sólo se conocen a través de la palabra que tejen por medio de los diálogos comunitarios. Allí es donde se problematiza la existencia de ciertas empresas y los daños al equilibrio ecológico.

Así, el conocimiento es parte del territorio como un cuerpo que se configura entre comunidad y naturaleza. El conocimiento que se obtiene de los ríos, de los cambios climáticos, de los esteros, de los ciclos de cultivos, de las crecidas de la marea, de los

árboles, es lo que permite una apropiación, territorialización, y una construcción identitaria de la comunidad. Por este motivo, el conocimiento sólo deriva del territorio y el territorio sólo se configura a través de la palabra basada en la construcción del conocimiento propio el cual emerge de sus experiencias territoriales.

El territorio en último término es un cuerpo indisociable de las comunidades y en él se basa la construcción de la identidad afrodescendiente. La relación territorio y comunidades configuran un sólo cuerpo político donde se han entrelazado las disputas que los hombres foráneos han pretendido implementar a través de la desigualdad, la explotación laboral y la destrucción de la naturaleza en pos del desarrollo capitalista.

4.4 Cuerpos en lucha, territorios en disputa: la apuesta política y económica de una vía alternativa.

Considerando vínculos territoriales de las poblaciones afrodescendientes antes desarrollados, es posible entender porqué las disputas no eran sólo por las tierras. Para las comunidades del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, al estar en disputa el territorio estaba en disputa sus modos de ser, de vida. Es por ello que estos conflictos también han favorecido la emergencia de nuevas formas de resistencia. Estas nuevas resistencias se han plasmado en un proyecto político autóctono como vía alternativa en el cual se promueve una economía ecológica que busca preservar el equilibrio ecológico y ambiental de su territorio.

El territorio como vimos anteriormente es concebido como un cuerpo, es por ello que las comunidades pretenden que el mismo sea reconocido como sujeto de derechos. El objetivo no sólo es el reconocimiento de sus derechos como comunidades afrodescendientes, sino que también el reconocimiento de sus territorios para así poder autónomamente decidir sobre él.

Su apuesta política se asienta sobre la conformación de un Consejo de ancianos y una guardia cimarrona que permitan dos orientaciones. El Consejo de ancianos busca asegurar que en las decisiones no prevalezca el interés individual, sino por el contrario el sentido colectivo y comunitario de la construcción afrodescendiente. Por su parte, la guardia cimarrona, al igual que las guardias indígenas del norte del departamento del Cauca, deben cumplir el rol de veedores de lo que sucede al interior del territorio. Sus principales preceptos son la prohibición de los actores

armados y de las empresas para extraer recursos que no han sido consensuados junto a las comunidades; la protección de la flora y la fauna de la minería ilegal, así como también prohibición de la producción de cocaína en el territorio.

Esta organización política pretende aglutinar a las comunidades en torno al Consejo Comunitario y la asamblea como forma decisoria. Su apuesta política va más allá de la monoproducción de la palma, la cual es uno de los pilares económicos del gobierno de Uribe Vélez. Su objetivo es sustituir la producción de la hoja de la coca por proyectos agroecológicos alternativos.

Los proyectos alternativos como las rutas agroturísticas, el cultivo de otras especies frutales y vegetales, la reforestación del biotopo primario destruido por las empresas palmeras, la producción alternativa de cacao, plátano, los proyectos de acuicultura comunitaria y familiar están en los planes de estas comunidades como una forma alternativa de construcción, por un lado, de una economía sostenible en relación con el territorio, por el otro de poder popular. El poder popular es entendido aquí como una autonomía de los fondos gubernamentales, así como también de las regalías que las empresas como impuesto pagan en los territorios por la invasión y expoliación que realizan.

En términos generales, puede sostenerse que su apuesta alternativa pretende romper así con la lógica individualista de mercado, la cual no permite sino el fortalecimiento e incremento de las desigualdades. Por el momento, existe un vacío legislativo respecto a las oportunidades efectivas que las comunidades tienen para determinar sus horizontes de transformación y construcción comunitaria. Sin embargo, esta situación no parece haber desalentado a los pobladores, así como lo expresa don Tenorio (2016) “Si la desigualdad persiste, nuestra lucha sigue”.

En el siguiente capítulo me enfocaré en las formas de resistencia afrodescendiente y la continuidad de la lucha a través de la organización comunitaria.

Capítulo 5. La lucha es nuestra vida, porque el territorio es nuestra lucha

En este capítulo analizo cómo se ha configurado la lucha del Consejo Comunitario contra las distintas formas de apropiación de la tierra implementadas por los actores armados, las empresas e instituciones del Estado. Asimismo, indago en el valor de los territorios para el Consejo Comunitario y el significado que este tiene para las poblaciones afrodescendientes de Alto Mira y Frontera. El capítulo mostrará de qué forma la desigualdad en la distribución de la tierra, en infraestructura rural y en oportunidades laborales ha impulsado la resistencia de los afrodescendientes en esta zona. De esta forma, se presentarán las contradicciones y disputas que emergen a partir de las distintas lógicas de los empresarios, el gobierno y la de los afrodescendientes que coexisten en la región.

5.1 Recuperando el territorio del Consejo Comunitario. La lucha contra los actores armados y el despojo.

A partir de las resoluciones que la defensoría del pueblo emitió respecto de la apropiación y despojo ocasionado por las empresas palmeras, el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, ha desarrollado formas de resistencias legales y también productivas. Es decir, en los últimos años, los miembros del Consejo han generando proyectos productivos que les permiten, desde su propia concepción de desarrollo como autonomía, ejecutar proyectos para el crecimiento económico.

El Consejo Comunitario ha buscado desde 2006 la restitución de la tierra que le fue despojada por las empresas palmeras. A través de la ley 1448 (2011)¹⁷ se ha buscado recuperar los territorios legalmente, sin embargo los trámites burocráticos y administrativos, así como también el accionar de las empresas a través de los abogados y políticos de la región, han obstaculizado los procesos legales en los cuales el Consejo ha avanzado.

Un ejemplo de la lucha legal llevada a cabo es la demanda planteada en la CIDH (2018) (Corte interamericana de derechos humanos) por Recompas¹⁸, a partir de la

¹⁷ Por la cual se dictan medidas y disposiciones para la atención, reparación de víctimas del conflicto armado incluyendo la restitución de tierras durante o en ocasión del conflicto armado.

¹⁸ Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur.

cual se brindaron medidas especiales de protección para los territorios afrodescendientes del Consejo Comunitario.

Asimismo, junto a la ONU se han realizado inspecciones a los territorios y acompañamientos en cuanto a los procesos de derechos humanos. También han desarrollado planes organizativos para la consecución de los derechos y el reconocimiento legal de sus luchas. Principios como la autonomía, la justicia, la no discriminación y el respeto a la diferencia han sido la base a través de la cual ellos han generado sus propias estrategias diferenciales.

Paralelamente a la estrategia legal el Consejo ha desarrollado un proyecto de educación popular. Este programa pretende, a través de un modelo de educación autóctono, recuperar la memoria y el arraigo en el territorio a partir de las tradiciones afrodescendientes como el baile, la poesía, el deporte y los diálogos comunitarios. De esta manera, el Consejo fomenta la producción de un conocimiento propio que contribuya al empoderamiento de las comunidades. Este modelo de formación también busca generar proyectos productivos con las regalías derivadas de las empresas que intervienen en el territorio, así como también generar recursos propios con los cuales desarrollar formas viables y alternativas de sustentabilidad (Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, comunicación personal, 2016).

Entre los ejemplos de los proyectos productivos cabe mencionar la ocupación de lotes que han sido despojados a la comunidad, puestos en función de la producción de la palma o la coca, a través de cultivos alternativos como lo son la pimienta, el cacao, el plátano, y los proyectos de agroturismo, donde se diseñan rutas para realizar viajes ecológicos a través de los diferentes ríos de la región, al mismo tiempo para observar la fauna y flora existente. A través de estos proyectos se ha logrado la vinculación de todas las 42 comunidades, las cuales han conformado un espacio de diálogo y participación.

Si bien, los miembros del Consejo reconocen que viven insertos dentro del modo de producción capitalista, ellos buscan fortalecer el movimiento social afrodescendiente a través de la ley, de la construcción de un modelo de educación no formal y popular, así como a través de las alternativas de protección territorial (como por ejemplo la guardia cimarrona¹⁹) (Iván, comunicación personal, 2016).

¹⁹ La guardia Cimarrona es un conjunto de personas afrodescendientes que se dedican a la protección de los territorios. Su tarea es vigilar la estabilidad social y ecosistémica alejando del territorio a los

Además de los reclamos legales y del fomento de modelos educativos y productivos alternativos, los miembros del Consejo realizan distintas acciones directas tales como la movilización, el bloqueo y el boicot laboral. A través de estas acciones, los miembros del Consejo han impedido que las empresas palmeras y los actores armados invadan ciertas partes de los territorios. Por ejemplo, cuando las empresas se retrasan con los pagos, las comunidades buscan el bloqueo de las salidas del aceite refinado hacia el puerto de Tumaco o frente a la contaminación, no permiten el flujo de los camiones con fruto hacia las plantas de refinamiento.

Estas estrategias han permitido incluir dentro de las comunidades afrodescendientes a algunos colonos que se han convertido en un puente de interlocución con los demás colonos y hasta con las mismas empresas. Es así que algunos colonos vinculados al proceso de construcción identitaria afrodescendiente, inician procesos de diálogo frente a las empresas para que los derechos de las comunidades no sean vulnerados.

Las comunidades no se movilizan simplemente por recursos, sino también para transformar las condiciones impuestas por el modo de producción capitalista. Sin embargo, en algunos casos se han encontrado con la resistencia misma de algunos pobladores afrodescendientes y colonos quienes, han decidido vender sus tierras a las empresas o al cultivo de coca para incrementar el ingreso familiar.

De este modo vemos que la movilización afrodescendiente tiene diferentes aristas, si bien por un lado el Consejo Comunitario se ha encargado de buscar lo que David Harvey (1996) ha denominado “justicia” entendida como una redistribución donde sea posible regular el acceso a la tierra y su valorización a través de políticas sociales donde prime el interés público; también se ha encontrado con la resistencia de ciertos sectores de la comunidad que pretenden su crecimiento económico personal, sin considerar en las consecuencias para los demás integrantes de la comunidad.

Legalmente existen herramientas que posibilitan el desarrollo de las comunidades a través de su saber popular, cuando a la hora de proceder legalmente intentan que sus derechos sean reconocidos, las mismas leyes pasan a convertirse en un obstáculo para el desarrollo autóctono.

despojadores, actores armados o quienes atenten contra el territorio. Su función es similar a la guardia indígena del norte del departamento del Cauca, donde los indígenas previenen cualquier hecho armado a través de la acción grupal de las guardias territoriales.

Por otro lado, el reconocimiento legal de sus derechos ha coadyuvado a que la participación afrodescendiente se incremente en las comunidades. Sin embargo, la ausencia de políticas sociales que permitan a los afrodescendientes un crecimiento económico y un desarrollo autóctono, ha propiciado diferentes formas de participación e incluso, cierta inserción en las redes económicas del narcotráfico y del aceite de palma.

A partir de cada nivel de inserción y vinculación con una u otra actividad se observa el sentido del valor que se le da a los territorios haciéndose así parte de una concepción comunitaria de la lucha por el reconocimiento o haciéndose parte de los intereses de la producción de narcóticos y/o la palma de aceite junto a los empresarios y el gobierno.

5.2. Este es el valor de nuestros territorios.

Tal como se desprende de los apartados anteriores, existe una diferencia entre la tierra y el territorio, para los empresarios y para el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. De la misma manera, existe una diferenciación entre el valor de la tierra y el valor del territorio tanto para los afrodescendientes como para los empresarios. Mientras para los empresarios todo valor tiene una implicación monetaria, para las comunidades afrodescendientes el valor del territorio no necesariamente tiene como criterio de definición lo monetario. Así se inscribiría en la lógica empresarial, el valor de la tierra como un valor de cambio que no corresponde al valor para las comunidades.

Bajo estas distintas concepciones subyacen dos lógicas opuestas que pretendo analizar en este apartado. Para diferenciar el valor de la tierra y el valor del territorio tenemos que acudir a la definición de ambas. Según don Martín (comunicación personal, 2016), la diferencia reside en que “una cosa es el territorio otra la tierra, la tierra es donde usted cultiva, y el usufructo que usted renta de la tierra a partir de la producción que realiza. Otra cosa muy diferente es el territorio, porque es donde usted explica la espiritualidad, su cultura, sus tradiciones y también su relación con la naturaleza.”

Sin embargo, para políticos como Navarro Wolff, el territorio es no más que una cuestión académica, al respecto expresa:

“la tierra en Colombia, es la manera en las zonas rurales como la gente define su vida, la tierra en la historia del ser humano es muy importante pues ha sido la definición de la riqueza, la apropiación de la tierra para hacerse al poder, pero en realidad debe ser para conseguir lo necesario para vivir, en Colombia ha sido un mecanismo de poder... eso del territorio son palabras académicas, la verdad es que en las zonas afros del departamento de Nariño hay titulación colectiva negra, entonces tierra y territorio es lo mismo, eso es para los académicos, yo soy ingeniero y me gustan las cosas prácticas” (Navarro Wolff, comunicación personal, 2017).

Como expresa Navarro, la tierra y su concentración ha sido fuente de poder, un mecanismo de apropiación de riqueza y poder, sin embargo, para los Consejos Comunitarios no son lo mismo la tierra y el territorio, así en las palabras de Navarro se expresa la negación del valor del territorio como principio de la existencia cultural y espiritual de las comunidades afrodescendientes.

Esa visión acerca de la diferencia entre tierra y territorio define al mismo tiempo su valor. Para los empresarios el valor de la tierra depende de la rentabilidad que puede dar en cuanto a rendimientos en la producción, en este caso de la palma. En esta visión el territorio no es más que un concepto que “los negros se inventaron para joder el negocio de los patrones, esos con lo vagos que son no les gusta trabajar, entonces van y dicen que la cultura negra, que ellos tienen proyectos y va usted y mira y esos negros lo único que tienen es pereza y ganas de bailar” expresa Don Jacinto, quien es conductor en una de las empresas (comunicación personal, 2016).

Por el contrario, para los afrodescendientes el valor de la tierra depende del trabajo que en ella han puesto. Si bien algunos pueden llegar a ver la tierra como un bien que les permite producir a través del cultivo, lo observan como un bien colectivo, no es apropiado individualmente sino que pertenece al colectivo, a la comunidad afrodescendiente.

De este modo el trabajo es una noción central en el valor de la tierra puesto que los afrodescendientes en la búsqueda de construir comunidad y fortalecer identidad basan su trabajo colectivo como forma de organización. Sin embargo, los territorios tienen también un valor de carácter cultural. Como mencioné en los apartados anteriores, existe una indisociabilidad entre el afrodescendiente y la naturaleza, pues

son una unidad. De allí que el valor refiere también a una noción de cuidado y autocuidado, es una construcción histórica que implica el derecho a la vida misma.

En este punto es interesante señalar que según la ley 70 (1993) por ejemplo se expresa que los territorios afrodescendientes son “inembargables, inalienables e imprescriptibles”, la ley les permite o garantiza poder desarrollar sus formas de territorialidad/ de vida autóctona porque protege sus tierras de las fuerzas del mercado en la formulación legal, cuestión diferente en la práctica, pero alrededor de la cual las comunidades se han organizado.

Ahora bien, explícitamente existen unas normas que dan validez²⁰ al sentido de territorio construido por las comunidades afrodescendientes, implícitamente hay ciertos modos de ser y apropiación con el cual ellos mismos regulan su relación con la naturaleza y determinan su interacción protegiendo tanto al territorio como a ellos mismos al ser unidad.

Mientras para los empresarios el territorio se observa como una traba para los proyectos productivos que permiten la valoración monetaria de la tierra, para los afrodescendientes el valor proviene del trabajo y de los valores cultural e históricamente construidos, lo cual podríamos llamar una valoración no monetaria.

Así Don Martín expresa:

A nosotros nos han matado por creer en un país diferentes, vienen los traquetos²¹, vienen los paramilitares y sus amigos, esos militares que se la pasan en las empresas y nos dicen que nosotros somos un problema porque no dejamos que la región se desarrolle, para ellos nosotros somos un problema tan grande que nos tienen que matar, nos asustan pa que nos vayamos, nos quitan a nuestros hijos en la guerra, nos dan bala en vez de las herramientas para que estas tierras sean grandes y den comida a la gente. A nosotros el gobierno no nos da más que ejército y plomo y así no se construye porque están destruyendo nuestra cultura, nuestra vida en común, nuestra pertenencia a un territorio que nos da vida. (Comunicación personal, 2016).

Otras diferencias que surgen de esa distinción entre tierra y territorio es la de individualidad/comunidad, productividad/desarrollo y la autonomía. El valor de los

²⁰ Ver ley 160 (1994), ley 70 (1993), ley 115 (1994) en su artículo 62.

²¹ Persona que se encuentra vinculada a la industria del narcotráfico en la distribución y circulación del producto.

territorios no se puede reducir así a una lógica empresarial de valoración económica, sentido presupuesto por el gobierno y los empresarios para la implementación de políticas en los territorios.

Como expresa Doña Susana:

“Para esa gente de las empresas el único valor es el que viene de los billetes, esos se parecen a los narcos esos que lo ven a uno con cara de peso, donde se le atraviesa uno se la cobran. En cambio pa nosotras lo que existe es el territorio, acá nacimos, acá nos hemos de morir, acá aprendió una a cantar, a bailar, a rezarle a los santos y a sus muertos pero ya ni siquiera los puede uno enterrar en paz. ¿Qué será de nosotras? No criamos muchachitos pa la guerra y por un billete vienen y le meten a uno que eso es lo que hay que hacer y esos niños salen más avaros que cualquiera, entonces se les olvida que a uno no le echan la tierra con billetes, una se va solita con los gusanos y allá no hay dinero que valga” (Comunicación personal, 2016).

La comunidad tiene un sentido de presencia en cada uno de los afrodescendientes a partir de la configuración de su identidad, pero la identidad se forja a través de la cultura y la participación, a través de la lucha por sus derechos y el reconocimiento lo cual va más allá de lo jurídico y se enmarca así en una forma de autoafirmación y simbiosis. Autoafirmación en su proceder afrodescendiente y su cultura y simbiosis con su comunidad para construir alternativas sostenibles al modo de producción capitalista aunque insertos en el capitalismo. Por este argumento es que los conceptos de comunidad, autonomía, desarrollo y productividad adquieren otros matices en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.

Ese sentido toma distancia de la perspectiva empresarial resaltando así el modo de ser y conocer como afrodescendientes donde la naturaleza y ellos se configuran en el territorio desplegando los procesos de territorialización que vinculan un valor que trasciende lo monetario, la individualidad y los procesos de individuación a los cuales los pretende someter el modo de producción capitalista. Este valor es el de la justicia de la diferencia (Harvey, 1996) donde se busca una ética de la solidaridad política construida a lo largo del territorio, una justicia que habla de la posibilidad de constituir y configurar el territorio a partir de los vínculos comunitarios y una simbiosis que construya el territorio a través de los conocimientos autóctonos.

5.3. *La desigualdad persiste, nuestra lucha sigue.*

Las estrategias con las cuales el Consejo Comunitario se ha propuesto recuperar el territorio les ha permitido crear un fuerte sentido de comunidad y valoración de su identidad. El sentido de comunidad favorece la integración colectiva a través de la identidad afrodescendiente. Por otra parte, la apropiación del valor de sus territorios por medio de la reflexión y acción permite fortalecer la identidad indisociable entre naturaleza y ser humano.

Sin embargo, estas condiciones subjetivas que permiten configurar un *ethos* de transformación autóctono y de resistencias a la implementación de las políticas neoliberales en el territorio se ven obstruidas en parte por dos condiciones, la continuidad del accionar de los actores armados en todas las esferas de la vida pública y privada del territorio y por otra parte, la desigualdad persistente que limita los potenciales integradores de la comunidad a través de la movilización social.

La desigualdad se puede observar desde diferentes ángulos. Como lo señala Goldthorpe (2012) algunos economistas han hecho énfasis en la desigualdad como un atributo, resaltando así la importancia de la renta, la riqueza y la educación; por otra parte, algunos han estudiado la desigualdad como una relación social en la cual unos u otros individuos tienen mayores ventajas frente a las oportunidades.

Si bien, estas concepciones resultan insuficientes para comprender las realidades de la desigualdad insertas en el territorio de Tumaco, siendo por tanto imperioso formular un modelo multidimensional de la desigualdad que permita entender los diferentes elementos que la componen, este aspecto excede los objetivos de la tesis.

La desigualdad es vista bajo una doble perspectiva por las comunidades, una desigualdad subjetiva donde las comunidades perciben y sienten la explotación como una imposibilidad de recurrir a sus propios recursos además de ser condicionados a realizar trabajos que atentan contra su sentido de comunidad; al mismo tiempo una desigualdad objetiva que retroalimenta la desigualdad subjetiva. Esa desigualdad objetiva hace referencia a la imposibilidad de acceder a oportunidades laborales, salariales dignas, educación, salud, infraestructura de vías, tierras, aprovisionamiento alimentario, insumos para la producción, acceso a beneficios crediticios con condiciones diferenciales, que al mismo tiempo, tienen que ver con la desigualdad

por atributos que los economistas (Amarante & Jiménez, 2015; Sierra, 2018) han denominado una desigualdad por renta y riqueza.

Como expresa Don Tenorio

“Mijo, acá el que no tiene no es porque no quiere, porque uno quiere, pero es que el gobierno viene y le da un paquetico a este y al otro, de las empresas ¿no? Y a uno lo dejan plantado esperando para ver cuando salen trabajitos, cuando sale algo diferente a la palma o la coca, por acá uno cultiva su pancoger pero eso no le da a uno sino para comer porque no se puede vender, acá no hay vías, acá no hay carreteras para sacar el mercadito al pueblo y venderlo. A uno todo se lo cobran al doble y como todo lo del pobre es robado va el ejercito y se lo quita a uno o le roba el producido, las gallinitas, los marranos. Acá por ser negros es que nos tratan como esclavos, vienen los gerentes de Cali o de Pasto y los blanquitos no saben como somos nosotros” (Comunicación personal, 2016).

Estos dos tipos de desigualdades se retroalimentan y fortalecen entre sí, pues al incrementar la desigualdad objetiva existe una mayor insatisfacción subjetiva que arraiga la desigualdad al considerar que efectivamente están siendo explotados; mientras los empresarios y el gobierno acaparan las oportunidades de emerger y salir adelante beneficiando explotando a los afrodescendientes.

Muchos de los trabajadores de las empresas palmeras se sienten como esclavos de una nueva forma de monopolio de la tierra. Su insatisfacción y organización para la resistencia parte de la desigualdad, desarraigo y despojo ocasionado por las políticas del gobierno y su implementación en los territorios.

Así expresa Doña Marina:

“Mire, acá parecemos esas novelas de los esclavos de hace tanto tiempo, lo que pasa es que ellos no quieren que nosotros hagamos, porque saben que si nos reunimos y nos organizamos ellos dejan de tener la platica segura y eso les molesta, por eso nosotros cuidamos el pedacito de tierra que nos merecemos por ley, vaya una a saber cuando le matan los pelados y arranca una con todo el maleterio debajo del brazo. Acá igual lo único que les queda a los pelados es volverse policías, trabajadores de la palma, la coca o terminar en la prostitución o desconchando, pelando camarones para que coman en la ciudad” (Comunicación personal, 2016).

Así han creado entre los intersticios y las brechas de la desigualdad formas de resistencia a la explotación y el acaparamiento de oportunidades, han creado formas de construir territorio y proyectos alternativos que les permita generar rentas y ganancias para cada uno de los pobladores del territorio.

Pese a los asesinatos, el despojo, el desplazamiento, la exclusión y la desigualdad, éstas han sido posibilidades para construir territorio a partir de la resistencia, de la consolidación de los derechos humanos y su implementación por parte de las comunidades. La resistencia si bien inserta en el modo de producción capitalista, ha sido una resistencia que se aprovecha de las rupturas del sistema para proveerse de las posibilidades que le han sido negadas históricamente como la salud, la educación, la vivienda y la posibilidad de la apropiación de la tierra.

Como expresara don Tenorio

“mientras las empresas existan no nos van a dejar ser felices, porque ellos sólo buscan la felicidad para ellos, para sus bolsillos, mientras el gobierno siga como va y que no ha cambiado durante tantos años, la realidad es que no va a pasar nada acá, muertes y exclusión es lo que nos espera, pero lo que esos no saben es que mientras ellos nos matan y nos roban, nosotros como pueblo negro de Colombia nos seguiremos defendiendo, si nos toca morir para no ser esclavos como hijos cimarrones de la libertad nos defenderemos, si tenemos que resistir resistiremos, porque si la desigualdad persiste, nuestra lucha sigue. En cada negro vivo están todos los que ellos nos han matado” (Comunicación personal, 2017).

La desigualdad persiste de muchas maneras, se puede observar así en la el acceso y formalización de la tierra, en la infraestructural vial, la electricidad, sistemas de acueducto, inexistente en la región, participación política y ante todo una forma de sustituir los cultivos de uso ilícito que han dejado a está región en manos de políticos, terratenientes, narcotraficantes y empresarios de la palma. Aún con este panorama, la situación actual del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera es la resistencia activa desde los proyectos culturales, productivos y territoriales que generen un fortalecimiento de la identidad afrodescendiente y una mayor vinculación comunitaria.

La lucha por el reconocimiento de sus derechos para transformar el orden social a partir de su propia organización comunitaria, es un margen de resistencia a los imperativos de la globalización y la continuidad de las desigualdades con proyectos ajenos a la cosmovisión territorial y la configuración afrodescendiente como práctica política. Por ese mismo motivo es que la lucha del pueblo afrodescendiente de Tumaco, a pesar de la política de desaparición, amenaza y asesinato como forma de terror que se ejerce desde el gobierno, la lucha sigue.

Conclusiones

A través de los capítulos que conforman esta tesis, hemos visto distintos tipos de transformaciones. Estas transformaciones están asociadas a formas de acumulación globales, por lo cual se asemejan a los procesos que ocurren en otras partes del mundo; pero que adquieren determinadas particularidades conforme al contexto social, histórico y cultural específico de Tumaco. Una de las transformaciones que observamos refiere a los procesos de desposesión del territorio y su nicho ecológico a las comunidades afrodescendientes a través de medios legales e ilegales por parte del gobierno. Este proceso genera a su vez una desposesión cultural, en tanto las comunidades forzadas a asentarse en otras áreas ya no pueden poner en práctica sus saberes autóctonos o su forma de vida tradicional.

Por su mayor arraigo y su mayor apropiación de lo territorial, uno de los grandes objetivos para implantar una forma individualista y monetarista de ver el territorio, fue desposeer a las poblaciones afrodescendientes, indígenas y campesinas del país. Este proceso se llevó a cabo a través del uso de la fuerza y el silenciamiento de las comunidades.

El uso de los mecanismos violentos no fueron las únicas herramientas utilizadas para las transformaciones territoriales. La modificación espacial, destrucción del medio ambiente como contaminación de fuentes hídricas, eliminación del biotopo primario y daños ecológicos también sirvieron en la práctica como medios para que las comunidades fuesen desplazadas y desarraigadas de sus lugares de origen. Ante estos procesos emergieron diversos posicionamientos por parte de las comunidades. Por un lado la resistencia activa del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera frente a la explotación de sus recursos naturales y el despojo. Por otra parte, algunos sectores de

las comunidades se incorporaron a las cadenas de producción del narcotráfico y la palma de aceite.

Si bien el gobierno de Álvaro Uribe favoreció a través de diversas leyes y políticas públicas el crecimiento de los empresarios y por medio de la represión y la normatividad favoreció el despojo de tierras y el accionar de grupos narcotraficantes y paramilitares, gran parte de las comunidades resisten a través de la creación de diferentes proyectos productivos, culturales y educativos que permiten sostener un equilibrio comunitario, configurar nuevas formas de resistencia a partir de la identidad afrodescendiente y fortalecer así los lazos de comunidad.

Los procesos de acumulación por desposesión, como el descrito en este trabajo, en tanto buscan apropiarse de los recursos naturales sin absorber la mano obra que es desposeída, se caracterizan por el uso de la fuerza directa por parte de los agentes del estado y grupos privados. Es decir, a diferencia de otros momentos en la acumulación de capital donde era factible una cooptación de los sectores desposeídos a través de la implementación de políticas paliativas, en la actualidad la resistencia, suele ser el posicionamiento frente al gobierno, de los desposeídos.

En el caso aquí analizado, las relaciones entre el gobierno y las comunidades afrodescendientes estuvieron signadas por la militarización de la vida política y la vida comunitaria, toda diferencia, pretendieron desde el gobierno, silenciarla, absorberla bajo un consenso normativo o eliminarla; aunque este fue el común denominador, las comunidades desarrollaron alternativas viables para conservar la vida y al mismo tiempo el derecho a la vida sobre sus territorios. Con el proceso de paz, se pensó que podía llegarse a un fin del conflicto armado, sin embargo Tumaco se ha convertido en el lugar donde se expresan todos los conflictos sociales, políticos y armados del país. Cabe destacar que las FARC-EP participaron también de este despojo a través de las amenazas, la intimidación y los asesinatos a miembros de las comunidades.

Las relaciones que se observan entre las diferentes instancias gubernamentales evidencian también la lógica del silencio y el terror que ha generado no sólo el despojo de las comunidades, sino también la eliminación física al no hacerse partícipes de las cadenas de corrupción donde juegan empresarios/terratenientes y políticos regionales. Como expresara una de las habitantes “Si uno no juega ese

juego, lo matan y lo callan porque así es la política de este estado fallido” (María, Comunicación personal, 2016).

Sin embargo, podemos expresar con Honneth (1997) que la identidad es un proceso de afirmación en torno a la intersubjetividad y los conflictos derivados de la lucha en cada uno de los estadios de configuración de una comunidad de intereses. Esa lucha por la identidad y la configuración de una comunidad en torno a la conservación de los territorios ha estado mediada por las formas de resistencia.

Como pudo analizarse, de las formas de resistencia activa de la comunidad emergen procesos de territorialización que permiten la construcción y configuración de comunidad a partir de la apropiación cultural, económica y política del territorio, desafiando al mismo tiempo la hegemonía que busca sostener los espacios de intervención legales e ilegales en los territorios por parte del gobierno, la fuerza pública y los paramilitares.

Podemos decir entonces con Honneth (1997) que pasamos de la identidad a la comunidad a través de la lucha por el reconocimiento. Lucha que tiene como ejes la defensa jurídica de sus procesos de territorialización pero al mismo tiempo la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no reparación, entendiendo la reparación para efectos de esta tesis como la restitución del territorio.

Aunque existen normas y leyes que buscan proteger a las comunidades afrodescendientes, como por ejemplo el artículo transitorio 55 de la constitución política de Colombia o la ley 1448 de restitución de tierras y víctimas (que no enfrenta el problema real del despojo de tierras y su raíz), la principal política del gobierno hacia estas poblaciones ha sido la militarización de conflictos sociales. Asimismo, cabe destacar que la existencia del narcotráfico como una industria ilegal pero al mismo tiempo sostenida por los políticos departamentales, nacionales, la fuerza pública y los grupos armados, ha generado transformaciones territoriales como la modificación de los espacios cultivables y generado trabas a la formalización y acceso a la tierra de muchos pobladores de Colombia. Este problema ha sido históricamente uno de los orígenes del conflicto armado en Colombia, el acceso y uso de la tierra, problema que históricamente los diferentes gobiernos han intentado resolver a través de las armas.

Es importante resaltar que mientras en Colombia no se logre un acuerdo básico sobre el problema de la tierra: el uso, acceso y posibilidades de las comunidades frente a

sus territorios, no habrá proceso de paz que brinde una posibilidad de subsanar el estado fallido que somos. Mientras la tierra y el territorio continúen en posesión de empresarios, políticos y narcotraficantes, que configuran hoy día un solo grupo heterogéneo pero que saben definir sus intereses, no habrá posibilidades de paz para los territorios y tierra para quien la cultiva.

En Tumaco con ciertas aristas diferenciales y propias del proceso en el pacífico colombiano, se ha llevado a cabo un proceso de acumulación por despojo del territorio bajo el auspicio y con la complicidad del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, empresarios y tanto militares como paramilitares; así se han pretendido destruir las formas de organización de las comunidades, sus formas de trabajar y cuidado de su territorio, y como lo expresa Harvey (2007: 7) señalando las consecuencias del proceso neoliberal, en tanto proceso de acumulación por despojo, "... la "destrucción creativa" no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes sino también de las divisiones del trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón ."

Mientras el territorio tiene unas implicaciones monetarias para el gobierno y los empresarios, para las comunidades afrodescendientes el territorio implica unidad en la diferencia y construcción conjunta, implica una indisociabilidad entre la naturaleza y el ser humano pero al mismo tiempo la posibilidad de configurar una identidad como parte de su forma de conocer y ser en el territorio donde lo monetario e individualista pasa a un segundo plano. Es así que en las comunidades prima el continuar luchando por sus territorios así el costo de esa lucha por el reconocimiento sea la muerte misma. Como lo expresa doña María:

“Acá vienen de todo lado y dicen unas cosas, dicen otras y le hacen otras diferentes, todos prometen, todos dicen que lo importante es la plata, pero de plata no vivimos mientras que el plátano, el cacao, el pescado, la minchilla eso si es comida. Acá el gobierno si sigue apareciendo con los militares y con esos paramilitares no los vamos a escuchar... acá en vez de guerra queremos escuelas, en vez de palma queremos comida, en vez de coca queremos la tagua, queremos que nos dejen por lo menos mirar nuestra propia vida sin tener que rendirles cuentas, porque somos negros y así nos afirmamos, nosotros no teníamos esos

gobiernos y no los aceptaremos, porque para nosotros ya la esclavitud se acabó, lo único que aceptamos es poder vivir y de eso nosotros sí que sabemos” (María, Comunicación personal, 2017).

Bibliografía

Abdalá, Y. y Seeboldt, S. (2010). *Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma ¿Son factibles los principios y criterios de la RSPO en Colombia?*. Bogotá: Oxfam Novib, Indepaz.

Aboy, N. (2018). *Orígenes de la Santería Cubana: Transculturación e identidad cultural*. La Habana: Editorial de Ciencias sociales.

Agier, M. (2008). *Estética y política de la identidad*. Revista Sociedad y Economía, número 15, Diciembre. P. 93 – 100.

_____ (2010). *Las tierras de las comunidades negras en el Pacífico colombiano: interpretaciones de la ley, estrategias de los actores*. Revista de Estudios regionales y urbanos. P. 53 – 76.

Agier, M. Y Hoffmann, O. (1999). Las tierras de las comunidades negras en el pacífico Colombiano: Interpretaciones de ley, estrategias de los actores. *Territorios, Revista de Estudios regionales y urbanos*. N° 2. P. 53 -76.

Alvarado, S., Rueda, E., y Gentili, P. (2016). *Paz en Colombia: Perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: Clacso.

Arocha, J. (1998^a). *Inclusions of Afrocolombians: Unreachable national goal? Latin American Perspectives*, Vol. 25, No. 3. Race and National Identity in the Americas (May). P. 70 – 89.

_____ (1998b). *Los ombligados de Ananse*. Nómadas, Bogotá: Universidad Central. N. 9. P. 201 – 209.

_____ (1999). *Ombligados de Ananse: Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico Colombiano*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, colección CES.

_____ (2009). *Homobiósfera en el Afropacífico*. Revista de Estudios Sociales. No. 32. P. 86 – 97.

Atkinson, M. & Hammersley, P. (1994). *Etnografía: Métodos de investigación*. 2^a edición, revisada y ampliada. España: Ediciones Páidos.

- Auto 005 del 2009. *Protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025/2004*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Balibar, E. y Macherey, P. (1975). “Sobre la literatura como forma ideológica” en Juan Manuel Azpitarte Almagro (ed). *Para una crítica del fetichismo literario*. Madrid: Ediciones Akal.
- Buroway, M. (2003). Revisits: An Outline of a Theory of Reflexive Ethnography. *American Sociological Review*, Vol. 68, N° 5 (Oct., 2003), p. 645 – 679.
- Castellanos, E. (2014). *Discurso e ideología de Álvaro Uribe Vélez sobre las guerrillas Colombianas y su impacto en los procesos de paz en Colombia*. Revista Discurso y sociedad, Vol. 8(2), p. 182 -209.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Estudios Sociales y culturales Pensar.
- Cepeda, I. (2006). Genocidio político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cejil. Debates sobre Derechos Humanos y el sistema Interamericano*. Año I, N°2, P. 101 – 112.
- Chomsky, N. (2000). Plan Colombia. *Innovar, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. N°16, Julio-Diciembre, p. 9 – 26.
- Comisión Intereclesial de justicia y paz. (2005). *El caso de la hermana Yolanda Cerón Delgado*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2016 de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/el-caso-de-la-hna-yolanda-ceron-delgado/>
- Convenio 169 de la OIT de 1989. *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Medidas cautelares a favor de las y los líderes afrocolombianos de la junta de gobierno del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en Colombia*. Washington. CIDH.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research. Third Edition*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005). *Censo General 2005*. Bogotá: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012). Informe de Coyuntura Regional 2011 –ICER-. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/icer/2011/informe_ejec_11.pdf

Departamento Nacional de Planeación (2011). Planes de desarrollo en Colombia. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/PND.aspx>

_____ Planeación (2012). Planes de desarrollo en Colombia. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/PND.aspx>

Diócesis de Tumaco. (2012). *¡Que nadie diga que no pasa nada! Una mirada desde la región del pacífico Nariñense*. Balance N°3 Tumaco.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: fundación editorial el perro y la rana.

_____ (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envión editores.

_____ (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Unaula.

El Tiempo. (2018). *2.2 millones de Colombianos viven con menos de dos dólares al día*. Recuperado el 25 de Octubre de 2018 de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/informe-mundial-de-pobreza-extrema-deja-a-colombia-en-puesto-70-282948>

Estrada, J. (2006). *Las reformas estructurales y la construcción del orden Neoliberal en Colombia*. En: Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Argentina: Clacso.

_____ (2010). *Plan Colombia: Debates, tendencias recientes, perspectivas*. Bogotá: Espacio Crítico.

Fajardo, D. (2005). *Tierras, territorios y desplazados*. Bogotá: Espacio Crítico.

_____ (2014). *Las guerras de la agricultura Colombiana. 1980-2012*. Bogotá: ILSA.

Friedemann, N. (1979). *Ma Ngombe: Guerreros y ganaderos en Palenque*. Bogotá: Carlos Valencia editores.

_____ (1989). *Estudios del caso: La diáspora Afrocolombiana en el litoral pacífico*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

_____ (1992). *Huellas de Africanía en Colombia: Nuevos escenarios de investigación*. Thesaurus 5 (3): 543 – 560.

- Fals Borda, O. (1978). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Bogotá: Federación para el Análisis de la realidad Colombiana.
- _____ (2000). *Acción y espacio: Autonomías en la nueva república*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- _____ (2002). *Historia doble de la costa I. Mompo y Loba*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Banco de la república. Ancora Editores.
- Fedepalma. (2008). *Anuario Estadístico. La Agroindustria de la palma de aceite en Colombia y el mundo. 2003 – 2007*. Fedepalma.
- Fiscalía General de la Nación. (2014). *Sentencia contra Bloque Libertadores del Sur, Tumaco*. Fiscalía 4 de justicia transicional: Tumaco.
- _____ (2017). *Sentencia contra Bloque Central Bolívar de las Autodefensas*. Bogotá.
- Flick, U. (2002). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Fundación seguridad y democracia. (2014). *Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario*. Bogotá: FLIP, Usaid. Boletín N° 69.
- García, J. (2014). *Análisis comparado de las agendas de cooperación y ayuda al desarrollo en Colombia: Diferencias entre los modelos USA y UE, 1998 – 2006*. Madrid: Universidad Complutense.
- Goldthorpe, J. (2012). De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social. *REIS: Revista española de Investigaciones Sociológicas*. N° 137, Enero – Marzo, 2012, p. 43 -58.
- Grosfoguel, R. (2015). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista internacional de comunicación y desarrollo*. N°4, p. 33- 45.
- Guber, R. (2011). *La Etnografía: Método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo editorial Norma.
- Gutiérrez, C.B. (1976). *La crítica del concepto de valor en la filosofía de Heidegger*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- _____ (2004). *O novo imperialism*. Sao Paulo: Ediciones Loyola.
- _____ (2005). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. *Social Register*. Buenos Aires. Clacso.

- _____ (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- _____ (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- _____ (2018). *Senderos del mundo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hoffmann, O. (1999). *Sociedades y espacios en el litoral pacífico sur Colombiano*. En: Tumaco: Haciendo ciudad: Historia, identidad y cultura. Bogotá: ICANH-Univalle.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Traducción Castellana de Manuel Ballester. Barcelona: Editorial Crítica.
- _____ (1999). *Comunidad. Esbozo de una historia conceptual*. Isegoría/ 20. P. 5 – 15.
- _____ (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial Trotta.
- _____ (2017). *El derecho de la libertad: Esbozo de una eticidad democrática*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Hurtado, M. Y Pereira, C. (2011). Legitimidad empresarial, conflicto de tierras y producción palmera en Colombia. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, Vol. 6, N° 2, Julio – Diciembre*. P. 91 – 110. Universidad Militar Nueva Granada.
- Kaffure, S. (2013). Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas del ámbito rural Colombiano afectadas por el conflicto armado: El caso de Tibú, Norte de Santander (2002-2010). *Estudios Sociojurídicos, 16 (1)* p. 245-287.
- Kincheloe, J. (2001). Describing the Bricolage: Conceptualizing a New Rigor in Qualitative Research. *Qualitative Inquiry*, Vol. 1. P. 191 – 200.
- Laverde, J. (2014). *Un sistema de inteligencia torcido: el DAS como instrumento de un proyecto presidencialista autoritario*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Tesis de Maestría.
- LeGrand, C. (2017). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia. CINEP.
- Lemaitre, J. (2011). *Derechos enterrados: Comunidades étnicas y campesinas en Colombia, nueve casos de estudio*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Ley 21 de 1991. *Por medio de la cual se aprueba el convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª reunión de la conferencia general de la OIT, Ginebra*. Bogotá: Congreso de la República.
- Ley 70 de 1993. *Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la constitución política de Colombia*. Bogotá: Congreso de la República.
- Ley 60 de 1994. *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo rural campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Congreso de la República.
- Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Congreso de la República.
- Lincoln, Y. (2001). An Emerging new Bricoleur: Promises and possibilities – A reaction to Joe Kincheloe's "Describing the Bricoleur". *Qualitative Inquiry*, 7(6), 693 – 705.
- Luxemburgo, R. (1985). *La acumulación de capital*. Barcelona: Ediciones Internacionales Sedov.
- Marx, K. (1884). *El capital, crítica de la economía política I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1968). *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Editorial Progreso.
- _____ (2000). *Crítica del programa de Gotha*. Buenos Aires: ElAleph.
- Mauss, M. (1979). *Sociología y Antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Medina, C. (2012). *Mafia y narcotráfico en Colombia: Elementos para un estudio comparado*. En: El prisma de las seguridades en América Latina: Escenarios regionales y locales. Buenos Aires: Clacso.
- Meisel, A. Y Galvis, L. (2010). Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial. N°120. *Documentos de trabajo sobre economía regional*. Banco de la República: Cartagena.
- Molano, A. (2017). *De río en río: Vistazo a los territorios negros*. Colombia: Aguilar editores.
- Olson, M. (1975). *La lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y la teoría de los grupos*. México: Editorial Limusa.

- Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Colombia país fragmentado, sociedad dividida*. Colombia: Grupo editorial Norma.
- Palacios, M. (2009). *El café en Colombia 1850-1970: Una historia económica, social y política*. México: El Colegio de México.
- Patiño, V. (1946). *Plantas cultivadas y animales domésticos en la América Equinoccial*. Cali: Imprenta Departamental.
- _____ (1948). Información preliminar sobre la palma de aceite africana en Colombia. *Estación Agroforestal del Pacífico, Calima – Buenaventura. Serie Botánica aplicada, Vol. 1. N° 2. P. 1 – 77.*
- Pnud. (2010). *Informe sobre desarrollo humano. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. USA: Pnud.
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Porto – Gonçalves, W. (2009). De saberes y de territorios: Diversidad y emancipación a partir de la experiencia Latinoamericana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 8. N° 22. P. 121 – 136.*
- Poulantzas, N. (1972). *Fascismo y Dictadura*. Argentina: Siglo XXI editores.
- _____ (1973). *Hegemonía y dominación en el estado Moderno*. Córdoba: Cuadernos de pasado y presente.
- _____ (1979). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (2007). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México: Siglo XXI editores.
- Ramírez, M. (2011). *Álvaro Uribe Vélez y el liderazgo racional carismático*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Tesis de maestría.
- Rangel, A. (2005). *El poder paramilitar*. Colombia: Fundación seguridad & democracia.
- Resolución 0525 del 2006. Bogotá: INCODER.
- Resolución 059 del 2010. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Restrepo, E. (2004). Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco. *Universitas Humanística, 58 (58)*. Recuperado a partir de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9520> el 16 de agosto del 2017.

- Rey, C. (2013). Análisis especial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia. *Cuadernos de Economía*. 32, (61), p. 683 – 718.
- Santos, F. (2010). La sostenibilidad nacional está en el campo. *Revista El Palmicultor*, N° 456. P. 3 - 32.
- Schmitt, C. (1996). *Teoría de la constitución*. España: Alianza Editorial.
- Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Suramérica*. México: Nueva Imagen.
- Tilly, Ch. (1995). *Las revoluciones Europeas, 1492 – 1992*. Barcelona: Crítica.
- _____ (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos aires: Manantial.
- The Nation (2009). *Plan Colombia and the Usaid intervention*. Recuperado de internet el 15 de Marzo de 2017 de www.thenation.com/doc/20090615.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de justicia y paz. (2014). *Sentencia contra Guillermo Pérez Alzate y el Bloque Libertadores del Sur*. Bogotá.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2013) *Índice de necesidades básicas insatisfechas San Andrés de Tumaco*. Disponible en: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=460
- Uribe, A. (2002). *Manifiesto democrático – 100 puntos*. Plan de Gobierno.
- _____ (2003). *Plan Nacional de Desarrollo (2002 -2006): Hacia un estado comunitario*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Vega, R. (2014). *La formación de una cultura “Traqueta” en Colombia*. Rebelión. Portal de Internet. Recuperado el 18 de Enero del 2018.
- _____ (2016). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y terrorismo de estado*. En: Informe de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Bogotá: Centro Nacional de Memoria histórica.
- Viloria de la Hoz, J. (2007). *Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y aislamiento geográfico*. Documentos de trabajo sobre economía regional N°87. Bogotá: Banco de la República.
- Wade, P. (1986). *Patterns of Race in Colombia*. Bulletin of Latin American Research, Vol. 5. No. 2. P. 1 – 19.

_____ (1995). *The Cultural Politics of Blackness in Colombia*. *American Ethnologist*, Vol 22. N. 2. P. 341 – 357.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wright Mills, C. (2003). *La imaginación sociológica*. Prólogo de Gino Germani. 3ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Wright, E. (1983). *Clase, Crisis y Estado*. Madrid: Siglo XXI editores